HUMANISMO GIENNENSE
(SIGLOS XV-XVIII)

Por *Juan Moreno Uclés*
I. B. «Virgen del Carmen»

PRESENTACIÓN

El estudio que ahora publicamos en el presente número constituye sólo el resultado y avance primeros de un más amplio *Proyecto de Investigación* sobre el HUMANISMO GIENNENSE, que en su día promocionó y parcialmente financió el Instituto de Estudios Giennenses, a través de su correspondiente Comisión de Investigación.

Conviene advertir —ya desde este inicio— que el HUMANISMO lo entendemos en su más amplio sentido. Es decir, no sólo como aquel entusiasmo de los siglos XIV-XVI hacia la cultura grecolatina, imitando (incluso en la forma elegante de escribir) las dos lenguas clásicas y asimilando la sabiduría antigua en su aspecto racional y humano. Igualmente consideramos HUMANISMO a cualquier otra manifestación (hasta el siglo XVIII) que busque, defienda, proteja y ejerza su mecenazgo en la cultura clásica, de modo directo o indirecto. Nos hemos permitido ampliar la cronología de nuestro proyecto hasta el siglo XVIII, habida cuenta del comienzo tardío en nuestro humanismo español y de su continuidad hasta entonces.

Tras este primer estudio irán apareciendo —también por medio de otros posteriores números del Boletín—, diferentes monografías, cuya titulación ya desde ahora deseamos anticipar:

«Un foco humanista en Andújar», «Personajes del Humanismo Giennense», «Los maestros de latinidad en Jaén», «La imprenta del Humanismo giennense», etc...

PARTE PRIMERA
Un foco humanista en Baeza. Análisis de su ideario pedagógico

Estructura del estudio

El principal objetivo marcado es hacer patente la existencia de un «*foco humanista*» en la Universidad de Baeza durante los siglos XVI y XVII, centro de acción de la pedagogía de san Juan de Ávila, con metodología original, e intenciones peculiares; posteriormente en una segunda parte, estudiar los reflejos de tal foco humanista, sus figuras más significativas, tanto desde el aspecto bio-bibliográfico, como considerados productos de la pedagogía avilista, poniendo de relieve las características sociológicas y teológico-literarias comunes a la Universidad de Baeza. Para ello aportaremos datos inéditos, complementados con textos desconocidos, entresacados de diversas obras, depositadas en otras tantas Bibliotecas.

Es obvio que necesitamos partir del marco sociológico en el cual vive inserta la Universidad y el influjo que ejerce sobre el ámbito local. A grandes rasgos estudiaremos la sociedad biacense del siglo XVI.

Conviene acotar de antemano el período de estudio; partimos de la fecha de fundación de la Universidad, cuando el espíritu del Mtro. Ávila está en pleno fervor. La metodología a estudiar está reflejada minuciosamente en los Estatutos; ellos serán, pues, objeto principal de nuestro estudio. Los alumnos, que se forman al estilo

Plan de l'étude

Le principal objectif fixé est d'abord celui de rendre manifeste l'existence d'un «foyer humaniste» à l'Université de Baeza aux 16ème et 17ème siècles, centre de manifestation de la pédagogie de S. Jean d'Avila, avec une méthodologie originale et des intentions propres; c'est aussi celui d'étudier les irradiations de ce foyer humaniste, ses figures les plus significatives, aussi bien sous un aspect bio-bibliographique que comme produit de la pédagogie «aviliste» qui met en relief les caractéristiques sociologiques et théologiques-littéraires communes à l'Université de Baeza. Nous apporterons pour cela des informations inédites, accompagnées de textes inconnus, tirés de plusieurs ouvrages, déposés dons diverses bibliothéques.

Il nous semble évident devoir partir du cadre sociologique dons lequel s'inscrit l'Université et de l'influence qu'elle exerce sur le milieu local. Nous étudierons donc dans ses grandes lignes la société de Baeza au 16ème siécle.

Il convient d'abord de délimiter la période d'étude; nous partons de la date de fondation de l'Université, quand l'esprit du Maitre Avila est en pleine effervescence. La méthodologie à étudier est minutieusement reflétée dans

biacense, reflejan su peculiar modo de comportarse a principios del siglo XVII. Por ello hemos prolongado nuestro estudio hasta mediados de dicho siglo. Lo cual equivale, aproximadamente, al siglo de existencia del *«foco humanista biacense»*.

les Statuts; ils constitueront ainsi l'objet principal de notre étude. Les élèves qui se forment au style de Baeza, sont à l'image de cette façon particulière de se comporter au début du 17ème siècle. Voilà pourquoi nous avons prolongé notre étude jusqu'au milieu de ce siècle. Ce qui équivaut, approximativement au siècle d'existence du «foyer humaniste de Baeza».

I. INFLUENCIA DE LA UNIVERSIDAD EN EL ÁMBITO SOCIAL. LA IMPRENTA

LAS *«personas de Iglesia»* constituyen en Baeza un grupo social netamente influyente en la sociedad del siglo XVI. El profesor Rodríguez Molina (1) indica un grupo de privilegiados, con numerosas prebendas, pingües ingresos provenientes del diezmo eclesiástico, exención de tributos y destacada posición económica. Son los miembros del Cabildo Catedralicio, canónigos de la S. I. Catedral compartida con la de Jaén por el Obispado de la Diócesis. Estas personas regentan cargos dignatarios, y en sus puestos mantienen a otros clérigos a cambio de un mísero salario; constituyen el grupo de los *«capellanes»*, asalariados con un contrato eventual.

Destaca el ejemplo del baezano Rodrigo López, fundador de la Universidad, quien disfruta del beneficio de las parroquias de Bailén, Arjona, Lupión, Sabiote, Villanueva del Arzobispo, Alcalá la Real y S. Pablo de Úbeda. El desempeño en Roma de otros cargos —Notario Pontificio—, le obligan a contratar mediante un salario a otros tantos clérigos en las citadas parroquias.

En su núcleo urbano Baeza cuenta con 13 parroquias y 12 Casas religiosas con 450 personas dedicadas a la vida religiosa entre Monasterios y Conventos, según el censo de 1.591. Económicamente son una carga para

(1) RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Jaén en el siglo XVI», en *Historia de Jaén*. Diputación Provincial. 1982, págs. 270-280. ID.: «Esplendor de Baeza», en *Historia de Baeza*. Univ. de Granada, 1985, pág. 172.

el Concejo Municipal, quien debe abastecerlos de trigo del Pósito por imposición Real desde 1529 (2).

En el ámbito económico, por estar regentado por una capa social muy relacionda con la Universidad, entre los estamentos sociales de Baeza destacamos el *sector de manufacturas,* dedicado principalmente a la fabricación de paños; empleó a importantes sectores del vecindario: «*tienen gran trato de hazer paños finos y de otras maneras...*». Baeza se convirtió en la primera productora del ramo en Andalucía, destacando la calidad y volumen de sus piezas, que en torno a 8.000 anuales se exportaban a mercados andaluces, castellanos y americanos; centro exportador que compite con Ávila y Segovia (3). Su funcionamiento está protegido con licencia Real «*para labrar paños de docenos y catorcenos*» por Real Provisión de Carlos I (4).

Se les benefician de ciertas Provisiones, para que los compradores y tratantes de lino no sean cargados con impuestos (5) ; o bien que los vecinos de la ciudad puedan tomar la mitad de la lana e impedir que se la lleven los extranjeros (Real Provisión de Felipe II: 30-julio-1563. A.H.M.: sign.: 1/58/113).

El buen estado económico de este sector nos lo indica un detalle entresacado de las Reales Provisiones: Felipe II pide un empréstito por agotamiento de la Hacienda Real en 1592. En la relación de donantes de la Real Audiencia de Granada, en el grupo de artesanos, figuran varios mercaderes de seda y paños de Baeza con donativos significativos (Gaspar de Baeza con 6.880 maravedís) (6).

En tal ámbito social la Universidad de Baeza se convirtió desde el principio no sólo en foco radiante de cultura, sino también en semillero de una espiritualidad expansiva, que cuenta con la aprobación del obispo D. Francisco Sarmiento.

Se distingue del resto de las Universidades de su época por su carácter

(2) A.H.M.B.: Real Provisión de Carlos I (16-sep.1529) para que del trigo del Pósito se dé limosnas a Monasterios pobres. Sig.: 1/52/75.

Otros documentos del mismo tono: 1/53/81; 1/32/15; 1/32/16.

(3) RODRÍGUEZ MOLINA, J.: O.c., pág. 307.

(4) A.H.M.B.: Real Provisión de Carlos I: 13 marzo 1556. Sig.: 1/55/95.

(5) A.H.M.: Traslado de Provisión: 8-agosto-1562. 5 h. Sig.: 5/1/51. Cfr.: Catálogo de documentos... Josefa Inés Montoro. Baeza. Excmo. Ayunt. 1990, pág. 39.

(6) MARTÍNEZ RUIZ, E.: «Aspectos de fiscalidad estatal en Granada». *Códice,* núm. 2. Jaén, 1987, pág. 35.

de *reforma religiosa* del pueblo, a través de la reforma de su propio clero. Es un centro abierto a todos los problemas y grupos humanos.

Jerónimo Gracián (7) al describir el ambiente universitario de Baeza comenta:

> «...enseñando a los estudiantes seglares con la ciencia, oración y mortificación como si fueran religiosos. Hay en esta ciudad gran espíritu, así en hombres como en mujeres, y tanto concurso en la frecuencia de los sacramentos en todas las iglesias parroquiales, como suele haber en monasterios donde esto se ejercita con mucha perfección...».

El profundo conocimiento en Humanidades del Profesorado, soporte de su acendrado estudio de la teología tomista, basado en una amplia profundización de la Sagrada Escritura, y reflejado en sus continuadas actuaciones en el púlpito —son catedráticos misioneros—, sin duda alguna, va a influir en el desarrollo de la vida del alumnado y en el ámbito social de la ciudad y comarca.

De la propia Universidad parte la preocupación social en la campaña de promoción cultural de la mujer, que analizaremos en el apartado dedicado a Pérez de Valdivia.

La propia Universidad proporciona el florecimiento del arte de la tipografía, industria pionera en la provincia, como tendremos ocasión de analizar. Allí se crea el hábito de leer libros de espiritualidad, lo cual estimula la propia industria impresora en Baeza. El Inquisidor Matos de Noroña juzga a una *beata* con *«más de cincuenta libros para sus lecturas»* (8).

La Universidad crea un fondo monetario en becas para estudiantes pobres: *«...por limosnas que mandó dar el P. Ávila a estudiantes pobres para libros, 4.370 maravedís»*. (Libro de Cuentas, 1547-1561).

A través de las Ordenanzas de la Cofradía de Caridad (1544), Cofradía constituida por seglares, uno de cuyos rectores era la Universidad, quedan reflejados en Estatutos la visita a los domicilios de los pobres y enfermos y dos días a la semana demanda de limosna para pobres por parte de personas encargadas (9).

---

(7) GRACIÁN, J.: *Peregrinación de Anastasio. Obras.* Ed. P. Silverio. Burgos, 1933. T. III, pág. 73.

(8) A.H.N.: Inquis. Legajo 1856/1.

(9) Encuadernado en cuero estampado a la manera plateresca con dibujos estilizados de aves. 12 folios.

Una nueva Institución de Caridad se crea en Baeza, 1589, la Cofradía de San José de niños expósitos. La Universidad es cofrade fundador, quedando establecida en la Catedral.

1.1. **Los judeo-conversos**

Según el censo comparativo realizado por el profesor Rodríguez Molina entre los años 1528 a 1591, la población de Baeza experimenta un considerable incremento: de 2.636 vecinos a 5.172 (10), lo que supone un índice de crecimiento del 71'80%. Tomando el índice 4, podríamos afirmar que, a mediados del siglo XVI, Baeza tendría una población aproximada de unos 20.000 habitantes (11).

En Baeza es notable el número de personas de origen judeo-converso, tanto en su urbe como en la campiña. El florecimiento de la industria artesana es un reclamo para esta masa social, que se refugia desde otros lugares hispanos.

En la época del pre-renacimiento se denota la existencia de la raza judía en Baeza, a la sombra de los hijosdalgos conquistadores. No olvidemos que Baeza detentó la capitalidad del Obispado y Reino de Jaén hasta 1248 y que gozó de la autonomía y libertad administrativa que le otorgaba el Fuero de Baeza, similar al Fuero de Cuenca, hasta 1456.

La existencia de judíos en la sociedad biacense nos consta por un documento de 1230, donde se dan normas por parte de la Iglesia de Baeza en las que se considera a los *musulmanes y judíos* sujetos, como los cristianos, a la satisfacción del diezmo eclesiástico (12).

Convivieron en Baeza, dedicados a modestas tareas agrícolas, artesa-

---

Alfonso de Viedma: «La caridad de Baeza en el siglo XVI». *D. Lope de Sosa*, 1923, págs. 238-43; 277-285.

Ordenanzas de la Cofradía de S. José: Ms. de 8 fols. en pergamino de texto y 10 en blanco.

(10) RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Jaén. Organización de sus tierras y hombres (siglos XIII-XVI)», en *Historia de Jaén*. Jaén. Diput. Prov., 1982, pág. 245.

BATAILLÓN, M.: «¿Melancolía renacentista o melancolía judía?», en *Varia lección de clásicos españoles*. Madrid. Gredos, 1964, págs. 39-54.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Los judeo-conversos en España y América*. Madrid. Istmo, 1971.

(11) SOBRAQUES VIDAL: *Baja Edad Media, Reyes Católicos y descubrimiento*. Barcelona. Vicens Vives, 2.ª ed., 1975.

(12) RODRÍGUEZ MOLINA, J.: «Jaén. Organización...».

nales y comerciales, destacando entre ellos un reducido grupo de prestamistas para las necesidades de labradores y artesanos a intereses muy elevados.

Es un hecho histórico la conversión en masa ocurrida en Baeza en 1369 y 1391.

> «...los conversos, extraordinariamente enriquecidos por raras artes, y luego ensoberbecidos y aspirando con insolente arrogancia a disponer de los cargos públicos...» (13).

Ello provoca nueva virulencia antisemítica con numerosos saqueos en 1473. En Jaén el tumulto originó una revuelta popular contra el Condestable Miguel Lucas de Iranzo; enaltecida la multitud

> «se entregaba al saqueo de las casas y a la matanza de los conversos».

Tal situación peligrosa obliga a los Reyes Católicos a expulsarlos de Andalucía en 1480 por Ley dictada en las Cortes de Toledo y llevada a efecto en Baeza entre 1483 y 1485 (14).

La expulsión de Andalucía está únicamente recogida por el cronista hispano-judío Yosef ha-Kohen :

> «en el año 5245, que es el 1485, Fernando e Isabel, [...], desterraron a los judíos de la ciudad de Sevilla,
> y de todo el país de Andalucía, y se fueron a otras tierras, hasta hoy...» (15).

Desde entonces quienes permanecieron en Baeza, ya conversos (numerosa colonia aún), estuvieron protegidos por el propio Concejo Municipal y la nobleza, apreciados por la industria artesanal que desarrollan; incluso, arropados por su condición de bautizados, generación ya nacida en Baeza, desempeñan cargos municipales y eclesiásticos influyentes. Dejan sentir su presencia en las actividades intelectuales, políticas y económicas más relevantes en el entorno local (16). Ocupan la clase media, de donde salen los hombres de estudios. A la Universidad llegó su influencia a través de los

---

(13) PALENCIA, A. de: *Guerra de Granada*. Tipografía de la Revista de Archivos. Madrid, 1909. III, pág. 109.

(14) CORONAS TEJADA, L.: «Baeza, una ciudad en decadencia», en *Historia de Baeza*. Univ. de Granada, 1985, pág. 211.

(15) HA-KOHEN, Y.: *'Emeq ha-Bakha*. Traducción, estudio y notas de Pilar León Tello. Madrid, C.S.I.C., 1964. núm. 92, pág. 157.

(16) CORONAS VIDA, L. J.: «Expedientes de limpieza de sangre en la Catedral de Jaén», *Códice*, núm. 2, Jaén, 1987, pág. 83.

hebraístas, quienes transmiten la rica herencia de la exégesis medieval judía.

Considerados como tales judíos sólo registran los archivos la presencia de algunos judíos transeúntes.

Judeo-converso es el fundador de la Universidad, D. Rodrigo Pérez, de vieja estirpe biacense. De familia judeo-conversa es el propio maestro Juan de Ávila, alma de su Universidad. Judeo-conversos serán sus primeros catedráticos y discípulos de Ávila, de gran talla humana e intelectual.

Tan prolífica debió ser su presencia en Baeza, que los hidalgos, de soberbia genealógica, exigieron la *pureza de sangre* de cristianos viejos a quienes pretenden formar parte de la *Compañía militar de los doscientos Ballesteros de Santiago;* más tarde, 1552, se extiende al Cabildo Catedralicio mediante la Bula de Julio III.

Aparece Baeza entre los tres focos principales de judaísmo giennense, debido al tráfico de mercaderes ambulantes de tejidos, hilos, especias provenientes de Portugal; comerciantes de tejidos, en especial de seda y tafetanes, que consiguen sustanciosos ingresos (17).

Desde el prisma de la espiritualidad de la Universidad, opinamos que no hay que buscar influencias exclusivas de los judeoconversos. La llamada a una vida interior más auténtica que la vivida en el siglo XV —ideario espiritual del P. Ávila—, se inserta en un contexto europeo, reflejo del nuevo ambiente cultural que está produciéndose, lo cual plasmará en el *humanismo.*

Reformados y humanistas coinciden en reprochar a la teología escolástica de aquel tiempo su nocividad para la vida cristiana. Tal como se conoce a través de los «quodlibetos» es una teología concebida de espaldas a la Revelación. De ahí el clamor de los humanistas por la vuelta a la Sagrada Escritura. Ese es el origen del evangelismo y paulinismo europeo a partir de 1500 (18).

Esta tendencia a la reforma interior viene preparada desde tiempo atrás por los franciscanos; ellos abonan el terreno en el que van a brotar los movimientos espirituales del siglo XVI.

En Baeza esta ideología, originariamente franciscana, es fecundada en

(17) CORONAS TEJADA, L.: *Jaén. Siglo XVII.* I.E.G., 1994, pág. 201.

(18) ANDRÉS, M.: *La teología española en el siglo XVI.* Madrid. B.A.C., 1976, t. I, pág. 257.

el ambiente cultural universitario creado por san Juan de Ávila y sus discípulos, todos ellos circunstancialmente de origen judeo-converso.

1.2. Los alumbrados y la Inquisición

Existe en Baeza un núcleo de espiritualidad, que tiene su centro de irradiación en la propia Universidad, y que está dirigido por un grupo de intelectuales, fomentando una intensa vida de oración entre los feligreses, reuniéndose en «juntas». Fue una vía espiritual practicada por personas en gran parte conversas, seglares y clérigos. Es una manifestación más de la rica Reforma española.

Los *alumbrados* en España nunca llegaron a constituir un conjunto homogéneo, ni gozaron de una unidad doctrinal. Melquíades Andrés ve en las teorías de los alumbrados *«ideas mal entendidas y mal interpretadas»*. Y añade Joseph Pérez que se trata de una *«libre inspiración personal de textos evangélicos»* (19).

Los alumbrados exaltan un teocentrismo exagerado. Las obras externas no nos salvan. Es obvio que esta definición está en contra del *espíritu avilista* y del *ambiente espiritual* que se respira en la Universidad biacense, como tendremos ocasión de estudiar en los Estatutos.

El propio Juan de Ávila señala con acierto la mala inteligencia alumbrada del Pseudo-Dionisio *(liquite et linque omnes sensus)*, de San Agustín *(ama et quidquid velis fac)* y de la Sagrada Escritura *(lex iusto posita non est)* (20).

De antemano, rechazamos el concepto de *«alumbradismo»* en la espiritualidad avilista biacense; *la doctrina avilista es estrictamente ortodoxa.*

El P. Ávila conoció a los alumbrados durante su período de estudios teológicos en Alcalá (de 1523 a 1526). Los describe como un intento de nuevo y breve atajo para ir a Dios.

Para no caer en el *alumbradismo* ofrece estas reglas: no desear revelaciones, no ensoberbecerse si se tienen, no darles crédito fácilmente. Para conocer las revelaciones da estas reglas de discreción de espíritus: confor-

---

(19) PÉREZ, Joseph: «El erasmismo y las corrientes espirituales afines», en *El erasmismo en España*. Santander. Ed. Sociedad Menéndez Pelayo, 1986, pág. 325.

(20) ANDRÉS MARTÍN, M.: *Los Recogidos. Nueva visión de la mística española (1500-1700)*. Madrid, 1976.

midad con la Sagrada Escritura, que no haya mentira, haya provecho espiritual, dirección espiritual... *(Audi, filia.* Alcalá, 1556, págs. 196-99).

Tenemos que admitir, no obstante, después de releer los numerosos estudios del P. Huerga (21), que las *beatas* desvían su propia interpretación de lo que debe ser la vida religiosa, al comentar los sermones que oyen y los libros que leen en sus «juntas». Ello daría pie al discípulo predilecto del Mtro. Ávila, Diego Pérez de Valdivia, a escribir desde Barcelona *«Aviso de gente recogida»,* pensando en las *beatas de Baeza.*

Son dos ambientes muy distintos: la espiritualidad avilista que emana la Universidad, rectamente ortodoxa, y quizá la desviada puesta en práctica de tal doctrina por personas concretas, que no llegan ni a formar siquiera sectores sociales.

M. Andrés (22) mantiene una tesis muy interesante; explica la aparición de movimientos alumbrados en los diversos momentos de la historia espiritual de España. Hace observar cómo a la aparición de cada movimiento alumbrado corresponde un florecimiento místico. A los «alumbrados del reino de Toledo» se oponen los *recogidos* de la época de Carlos I; los «alumbrados de Extremadura» son coetáneos del florecimiento de los místicos *Santa Teresa y San Juan de la Cruz.* Podríamos añadir nosotros : a las posibles manifestaciones de «alumbrados en Baeza» acompaña la *ortodoxa espiritualidad de San Juan de Ávila* y sus discípulos.

En una Carta del Consejo a los Inquisidores de Córdoba, fechada en Valladolid el 27 de junio de 1549, se llama la atención sobre Baeza:

> «...También habemos sido informados que el Mtro. Juan Jiménez, estante en el Colegio de Baeza, tiene un libro que se llama *Frasis de la Sagrada Escriptura,* compuesto por Vesnero, que es uno de los reprobados, y él ha dicho que en aquella cibdad tienen otros muchos ese libro con vuestra licencia...» (23).

En febrero de 1552 el doctor Loarte es enjuiciado por la Inquisición (24); sale libre sin nota alguna. Idéntico proceso seguirá el propio Bernardino de Carleval, estrecho colaborador de la ideología avilista.

---

(21) HUERGA TERUELO, Álv.: «Erasmismo y alumbradismo»; «Lecturas místicas de los alumbrados», *Historia de los alumbrados,* entre otras, que tendremos ocasión de ir analizando en su respectivo momento.

(22) ANDRÉS MARTÍN, M.: *La teología española...,* o.c., pág. 358.

(23) A.H.N. Inquis., legajo 1. Castilla 574, f. 201 r.

(24) M.H.S.I.: Ep. Padre Nadal, I, 168 (14-julio-1553).

El origen judío del Padre Ávila nos consta en multitud de documentos: A.H.S.I.: Ep. P. Nadal, I, 226; M.H.S.I.: Ep. mixtae II, 786 ... Sufre un proceso de investigación en el Castillo de Triana, por orden del Consejo de Inquisición (25).

Desde 1571 vigila la Inquisición, con frecuentes visitas, a los Profesores de la Universidad, los discípulos de Ávila, Hernán Núñez, Hernando de Herrera, Diego Pérez y Bernardino Carleval. Igualmente a Francisco Hernández (seglar rector del Colegio de niños de Úbeda), licenciado Juan Jiménez, doctor Ojeda (cristiano viejo), al licenciado García (cura de san Andrés), al doctor Molina, etc...

Bernardino de Carleval, de semblanza espiritual prolongación del estilo de vida sacerdotal del P. Ávila, sufre proceso preventivo en el Alcázar de Córdoba (26).

De entre los numerosos procesos a *beatas,* ninguna fue hallada culpable de *iluminismo* suficiente para ser encarcelada. Cuatro procesos sobre profesores-clérigos de la Universidad, uno contra un seglar, Francisco Hernández, y un informe sobre Santa Teresa de Jesús. Toda una constante en la preocupación del Santo Oficio.

En todos estos procesos se produce *«discordia de votos»:* no hay herejía y menos aún conducta ética reprobable.

Otro discípulo del Mtro. Ávila, el baezano Luis de Noguera, prior de Santa Cruz de Jaén hasta 1590, es enjuiciado por la Inquisición (27) e investigado el *beaterio de d.ª María Mexía y Carrillo,* emparentada con la familia Real portuguesa.

Testigos coetáneos reflejan el ambiente espiritual en sus obras: Huarte de San Juan en *Examen de ingenios* (Baeza, 1575), Diego Pérez en *Aviso de gente recogida* (Baeza, 1596).

La doctrina avilista es estrictamente ortodoxa, con profunda reciedumbre espiritual, como tendremos ocasión de comentar. Doctrina basada en la reforma interior, que predican y viven los discípulos al estilo del Mtro. Ávila.

---

(25) SALA BALUST, L.: *Obras completas del beato Juan de Ávila.* Madrid. B.A.C., 1952, t. I, págs. 67-91.

(26) A.H.N.: Inq. legajo 1856/1 s.f. Carta del Consejo. Córdoba, 16 de agosto 1572. Relación de informaciones de Almodóvar, 1575.

(27) *D. Lope de Sosa,* Jaén, 1914, pág. 122, y 1922, pág. 198.

Quizás el concepto *«alumbrados»*, en el tono peyorativo histórico, puede tener aplicación en época posterior al P. Ávila, en alguna capa social de Baeza, con escasos conocimientos cultural-teológicos, incluso en el propio Pedro Ojeda.

Valoramos muy positivo el servicio de la Universidad biacense a la cultura y espiritualidad de la época. Contó con la aprobación y apoyo del obispo D. Francisco Sarmiento de Mendoza (1580-1595), de claro celo reformista al estilo de Trento.

La cadena de procesos entablada por el Santo Oficio contra Baeza nos parece de *«excesiva justicia»;* por ello valoramos el alto nivel ascético que irradia la Universidad biacense.

1.3. La espiritualidad de la imprenta biacense

Marcel Bataillon señala la actividad de la imprenta en Baeza en 1550. De hecho ese año se publica un volumen de la *Traducción del Kempis* del Mtro. Ávila, junto con los *Cien problemas de oración* de Serafín de Fermo. En 1551 aparecen dos obras de San Buenaventura, *Doctrina Cordis,* en castellano, y *Estímulo de Amor,* junto con *Breve suma llamada sosiego y descanso del alma* de Francisco de Fuensalida (28).

No se debe olvidar que Baeza está inmersa en una sociedad fundamentalmente agrícola, en la que carecen de interés todo lo relacionado con el mundo de los libros. Las elevadas tasas de analfabetismo deciden la tardanza para el florecimiento del gremio de impresores. Sin duda, el propio arraigo en Baeza está provocado por la existencia del *foco humanístico* de la Universidad.

Hemos matizado el año 1550. No obstante, aunque de manera accidental, actúa en Jaén el impresor Juan Varela de Salamanca, quien llevó a cabo una edición del *Repertorio de los tiempos* de Andrés de Li en 1529 (British Museum) (29).

En la propia capital el filósofo luliano Pedro Dagui imprimió en Jaén su *Tractatus de differentia,* en cuyo colofón se expresa puntualmente *«editus a magistro Petro Degui in urbe Giennensi»*. Fue el impresor Estanislao Polono el que realizó la edición y el volumen (Bibl. Públ. de Cáceres).

---

(28) BATAILLON, M.: «De Savanorole a Louis de Grenade», en *Revue de Littérature comparée,* núm. 16, 1936, pág. 36.

(29) CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diario Jaén. Investigación.* 26-sept.-1993, pág. 43.

Pero situémonos en Baeza. Un taller anónimo al calor de la naciente Universidad se asienta en Baeza, en 1550, y sus primeros frutos, dos opúsculos místicos, que cita M. Bataillon, aparecen realmente en 1551; se conservan en la Biblioteca Nacional.

Recalquemos que son místicos los primeros libros impresos en Baeza. Añadamos algunos otros del mismo 1551: *Diálogos espirituales* de Baltasar Catalán, *Breve Tractado del Sanctísimo Sacramento del Altar* de Pedro Díaz de la Plaza (B.N. sig. R/12.519), *Vita Christi* y *El confesionario* del giennense Domingo de Valtanás (Baeza, 1550), *Exposición del psalmo «Qui regis Israel»* de Fr. Miguel Savorosa, e incluso *Traslado de la capitulación sobre el poderoso Rey de Tunes Muley-Hassan y el ilustre señor D. Alonso de la Cueva y Benavides... De la institución de la Orden de la Smma. Trinidad* de Fr. Francisco Barba (Baeza. Díaz de Montoya, 1556) (30).

D. Manuel Caballero, ilustre bibliófilo, subraya que la temática abordada en estos opúsculos refleja el estado de efervescencia espiritual en que vivía la ciudad al calor de S. Juan de Ávila y su espléndido discipulado.

Como tal empresa editorial conocida no se imprime en Baeza hasta 1568, en el taller de Juan Bautista de Montoya. Citemos las obras de Antonio Flórez de Benavides, *Reglas de la cavallería de la Brida* (1568), una traducción de las Reglas de Federico Grison (Sevilla: Biblioteca General Univ.: R. 36.5.12), y *Tractado de la Tribulación* (1573).

Igualmente la traducción de Flórez de Benavides *Historia del señor Francisco Guichardino* (1581), primera traducción castellana que se hace de *Storia d'Italia* del padre de la historiografía moderna y autor destacado del Humanismo. Finalmente las *Constituciones Sinodales* (1587) del obispo de Jaén D. Francisco Sarmiento de Mendoza.

Sin embargo, la gloria máxima de este taller es *Examen de ingenios* de Juan Huarte de San Juan, grabada en su primera edición en 1575 y en décimo cuarta en 1594.

La amistad con Huarte animó al también médico biacense, Andrés de León, para confiar a Montoya la impresión de su *Libro primero de Anathomía (1590),* repartido en cuatro libros.

---

(30) CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino.* Jaén. Dip. Prov., 1979, t. III; TUÑÓN DE LARA, R.: «Curiosidades biblio-tipográficas de la provincia de Jaén», *D. Lope de Sosa,* 1923, págs. 173-178.

Entre otras producciones del taller baezano nos interesan aquellas obras que recogen los dos caracteres del *foco humanista: espiritualidad y humanismo.*

Destaquemos *Relación de un martirio* (1594) del ciego Alonso Becerro, *Aviso de gente recogida* (1596) de Diego Pérez de Valdivia, *Vida de san Vidal* (1601) del obispo de Jaén D. Sancho Dávila. Igualmente, en 1594, publica Gaspar Salcedo de Aguirre su obra *Pliego de cartas;* un ejemplar se conserva en la Biblioteca General Universitaria de Sevilla. Aunque no aparece el nombre del impresor, sospechamos que es obra de su taller la impresión de la obrita de 10 h., recogida en un tomo de varios, *Sermón que predicó don Bernardo de Rojas y Sandoval, Obispo de Jaén, del Consejo de Su Majestad, en la Iglesia Cathedral de la ciudad de Baeça.* Baeza, s.i., 1599. Se conserva en Sevilla (B. G. Univ.)

Encargos de destacados miembros de la sociedad de Jaén, o incluso del propio Concejo Municipal llegan al taller de los Montoya, ya regentado en 1605 por Fernando Díaz de Montoya e Inés Álvarez, su mujer, y Mariana de Montoya, su hermana. Juan Bautista de Montoya instala en la capital giennense nuevo taller, en las casas del doctor Freilas (1605), donde imprime en dicha fecha el *Tratado de la peste* de Alonso de Freilas. En su taller de Jaén se imprimió igualmente, en 1608, la obra de Gaspar Salcedo de Aguirre *Allusiones Novi Testamenti ad Vetus.*

Fernando Díaz de Montoya se encarga del taller de Jaén en 1609 hasta 1619, posiblemente por la sanción que se le impone en Baeza al borrarse como pechero en el padrón de moneda forera, en opinión del profesor Coronas (Jaén. *Siglo XVII.* pág. 302).

No cesa la actividad en Baeza, imprimiéndose allí la traducción *Alusiones del Testamento Nuevo al Viejo* del doctor D. Gaspar Salcedo, baezano, prior de san Ildefonso de Jaén (1606) (31).

Aunque un tanto tardío, según el período estudiado, destaca en Baeza un segundo impresor, en 1614-1639, D. Pedro de la Cuesta Gallo. En su taller se imprime, en dicha fecha, las *Ordenanzas, Provisiones y otras Ejecutorias de la ciudad de Jaén,* encargadas por D. Alonso de Guzmán y Quesada. Lleva a cabo también Pedro de la Cuesta en Baeza, 1614, la impresión de *Relación de algunas cosas insignes que tiene el Reyno y Obispado de Jaén,*

(31) LÓPEZ MOLINA, M.: *Diario Jaén. Investigación.* 31-X-1993, pág. 47. Analiza la Escritura de Obligación de 19 de diciembre de 1605 y 23 de febrero de 1606.

obra de Gaspar Salcedo de Aguirre. Un ejemplar se halla en la Bibl. General Universitaria de Sevilla.

En años posteriores imprime Juan de la Cuesta, fechas que no abarca nuestro período de estudio.

De un tercer taller, el de los italianos Pedro Martón y Lázaro Pelicón, en 1630, tenemos noticia por Escritura Notarial, al comprar papel del molino de Miguel Moreno de Jaén (32).

En este período es obligatorio destacar el taller de los frailes de san Buenaventura Extramuros de Baeza, dedicado a la encuadernación de obras impresas. Todas ellas se caracterizan por ser de piel sobre madera, en folio A mayor, y con guarniciones metálicas. Varios ejemplares se conservan aún en la propia Biblioteca Capitular de la Sta. Iglesia Catedral de Baeza, según refleja nuestro Catálogo de dicha Biblioteca (33).

II. ESTUDIO DIACRÓNICO DEL «FOCO HUMANÍSTICO». LOS ESTATUTOS

Desde 1568, al morir D. Rodrigo Pérez de Molina, la administración de la Universidad es regentada por el heredero de sus cuantiosos bienes, el canónigo D. Pedro Fernández de Córdoba.

El carácter autoritario y enérgico del canónigo ha sido estudiado suficientemente en diversos trabajos (34). Por las Actas de Claustro de su época deducimos la intervención despótica en toda la vida de la Universidad; sus propias decisiones —reiteradamente recuerda a todos que él es Patrono y Administrador—, se van configurando en cuerpo de leyes para el gobierno de la Universidad (35).

Esta imposición autoritaria al Claustro provoca la visita del Vicario Ge-

---

(32) LÓPEZ MOLINA, M.: *Diario Jaén. Investigación.* 19-XII-1993, pág. 41.

(33) MORENO UCLÉS, J.: *Catálogo de incunables e impresos (siglos XV-XVII). S. I. Catedral de Baeza.* Kassel. Edition Reichenberger, 1993.

(34) ÁLVAREZ, M.ª E.: «La Universidad de Baeza y su tiempo (1538-1824)», *B.I.E.G.*, núms.127-28. Jaén. 1961, págs. 12-13; ESCOLANO, Frco.: «Documentos y noticias de la antigua Universidad de Baeza», en *Hispania*, t. V, 1945, págs. 38-71; MORENO UCLÉS, J.: «El humanista baezano Jerónimo de Prado», *B.I.E.G.*, núm. 142. Jaén, 1990, pág. 21; GARCÍA CORDERO, J. C.: «La universidad de Baeza en los siglos XVI y XVII», en *Códice*, núm. 8, 1992, pág. 45.

(35) Archivo I. B. «Sma. Trinidad». Baeza: Libro de Acuerdos del Claustro (1582-1612).

neral del Obispado de Jaén, Licenciado Miguel González de la Prida, el 9 de octubre de 1571, y posterior de Fray Luis de Rodero (36).

Las Actas de Claustro recogen normas para exámenes, lecciones, concesión de grados, etc... La Real Provisión de 1583 ordena que «los Administradores (el canónigo Fernández de Córdoba y D. Luis Carrillo), con el Rector (P. Ojeda), y los seis doctores más antiguos hagan una Reglas...».

Sobre el discutido asunto de los Estatutos redactados por Juan de Ávila opinamos que no existieron por escrito; en las Actas de Claustro se habla siempre de Estatutos jurados. La redacción de los Estatutos, ordenados en la visita del Vicario González en 1571, correspondió, pues, al Dr. Bernardino de Carleval y a D. Pedro Fernández de Córdoba. Rígidamente concebidos, tras una Escritura de Concordia (37) que debían jurar los sucesores, no son impresos hasta el 7 de abril de 1609. Resultarán definitivos e intocables hasta la extinción de la Universidad, siendo fuente de nuevos conflictos por incumplimiento o por desfase.

Es imprescindible, para estudiar el período avilista, el manejo de aquellos documentos que conserva el Archivo de la Universidad, depositados en el actual I. B. «Smma. Trinidad», todos ellos manuscritos y algunos libros impresos, cuya descripción nos hace el Dr. Rodríguez-Moñino (38):

— Libro de Grados, desde el año 1549 (9 de agosto) hasta 20 de junio de 1580. Comprende 267 folios.

— Libro de Acuerdos. Desde el mes de septiembre de 1558, siendo Rector Diego Pérez de Valdivia. 177 folios.

— Libro de Acuerdos. Desde el 17 de septiembre de 1560, siendo Rector Valentín Valor Vélez, hasta el 6 de octubre de 1572, siendo Rector Diego Pérez. Sin paginar.

---

(36) A.I.B.B.: Real Provisión sobre lo que resultó de la visita de la Universidad por el Dr. Fray Luis Rodero. 19 de febrero 1583.

(37) ESCOLANO afirma su existencia apoyándose en B. XIMÉNEZ PATÓN: «andan impresos». PATÓN escribe en 1628 y bien pudo referirse a los Estatutos de 1609.

Existen dos ediciones de los Estatutos de 1609. La 1.ª, aunque sin fecha, contemporánea por el tipo de letra, sólo refleja los Estatutos y la Escritura de Concordia. (A.H.N.: Legajo 5440, Consejos. Universidad de Baeza). La 2.ª edición, 1784, añade la Real Provisión de 1774. Sobre su reimpresión en 1777 véase el artículo de GARCÍA CORDERO, J. C.: o.c., pág. 39, nota 1.

(38) RODRÍGUEZ-MOÑINO SORIANO, Rafael: *El Archivo de la Antigua Universidad de Baeza*. Baeza. Univ. Antonio Machado, 1989.

— Libro de Pruebas de cursos. Desde el 19 de abril de 1574 hasta el 14 de abril de 1578, siendo Rector Pedro de Almagro. Sin paginar.

— Legajo 1: Proceso del maestro Luis de Molina. Sobre los requerimientos de Luis de Molina a los Estatutos de los doctores Bernardino Carleval y Pedro Fernández de Córdoba.

— Legajo 10: Sobre nombramientos de Cátedras antiguas. Con la firma de D. Pedro Fernández de Córdoba. 1572.

— Legajo 17: Cuaderno de pruebas de curso. Desde el 2 de junio de 1580 al 3 de junio de 1581. Otro Cuaderno de Pruebas de curso desde el 20 de octubre de 1579 al 5 de marzo de 1582.

— Legajo 44: Estatutos de la Universidad de Baeza. 53 folios. Es copia.

— Libro de Grados. Desde el 24 de agosto de 1580 hasta el 3 de marzo de 1598, siendo Rector el doctor Molina. 37 folios.

— Libro de Acuerdos del Claustro. Desde el 10 de septiembre de 1582 hasta el 12 de mayo de 1612. 333 folios.

Entre los libros impresos :

— *Estatutos* de la insigne Universidad del título de la Santísima Trinidad de la ciudad de Baeza, ordenados por su Claustro, y Comisario... Jaén. Por Pedro de Doblas, impresor.

En el Archivo Histórico de la Universidad de Granada (A.H.U.G.) hemos podido leer los siguientes legajos:

— Legajo 1461, pieza 15: Estatutos que añadió el Claustro de la Universidad de Baeza para leer en ella la Facultad de Sagrados Cánones. Manuscrito. 1683. 17 folios.

— Legajo 1461, pieza 14: Reglamento para las lecturas de los maestros en sus respectivas clases. Manuscrito. 1631. 22 folios.

— Legajo 1461, pieza 16: Licencia del Rey para Cátedras de Jurisprudencia. Manuscrito. 16 de octubre de 1683. 29 hojas.

— Legajo 1461, pieza 2: Bulla S. Pii Papae V Confirmationis erectionis Vniuersitatis Biatensis Studiorum Generalium: *Equum (Aequum) reputamus. 1565.* 7 págs.

— Legajo 1461, pieza 3: *Estatutos* de la insigne Universidad del título de la Santísima Trinidad de la ciudad de Baeza, ordenados por su Claustro, y Comisario... Jaén. Por Pedro de Doblas, impresor.

2.1. Estudio analítico de los Estatutos

Hemos aclarado previamente que estudiamos los Estatutos en vigor desde 1609. Comparándolos con los Estatutos que rigen en las Universidades de Valladolid, Alcalá ó Salamanca (Estatutos de 1440), se aprecian rasgos de originalidad:

— Postura ecléctica entre la teología escolástica y el humanismo erasmiano.

— Innovación en lo relativo a la provisión de Cátedras, mediante un procedimiento que permite evaluar los méritos del aspirante y la opinión de los distintos estamentos de la Comunidad docente, a excepción de la participación del alumnado, precisamente para evitar los problemas que ello venía ocasionando en Salamanca y Valladolid (39).

— Regulan con excesiva rigidez la actividad académica: exámenes para la obtención de Grados, Calendario, Horario, Disciplina y vida estudiantil, actividades a desarrollar por los Maestros de Primeras Letras, funciones específicas de Maestros de Latinidad, etc...; detalles que iremos analizando.

— Metodología innovadora, basada en *exercitamenta o progymnasmata,* ejercicios prácticos («postes» o «ruedas»...), adecuación personalizada a cada alumno, preocupación por la promoción cultural de la mujer... Aspectos que serán analizados a continuación.

Los Estatutos de 1609 engloban en sí el legado avilista (83 págs. num., 27'5 × 19 cm.). Comprenden 22 títulos sobre los siguientes temas:

I. *Los Administradores de la Universidad* (4-6 págs.).

En los Estatutos se les llama Administradores, no Patronos. Convocan las Cátedras vacantes, ordenan pagos y participan en la elección anual del Rector y Consiliarios Mayores de las Facultades de Teología y Filosofía.

II-VI. *La elección del Rector y Consiliarios. Claustros* (6-16 págs.).

Elección de Rector. Los Claustros. Funciones del Rector y Consilarios. Otros cargos: Secretario del Claustro. Bedel.

VII-VIII. *Economía* (16-18 págs.).

(39) OLMEDO, F. G.: *Nebrija en Salamanca.* (1475-1513). Madrid. Ed. Nacional, 1944, págs. 191-195; AJO GONZÁLEZ, J.- SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. M.ª: *Historia de las Universidades Hispánicas,* t. II. Ávila, 1958.

El Arca de la Universidad y su depositario. Depositarios de Facultades. Respectivos gastos.

IX-X. *Metodología aplicada en la Facultad de Teología* (18-25 págs.).

— IX: Modo y forma explícita que se ha de tener en leer la Teología Escolástica.

— X: Forma en que se ha de leer la Teología Positiva.

XI-XII. *Pruebas para obtener titulación en Teología y Artes* (25-34 págs.).

Detalladamente exponen las Pruebas de Cursos para la obtención de los Grados de Artes y Teología.

XIII-XV. *Las Artes liberales. Licenciatura en Artes. Grado de Magisterio* (34-47 págs.).

XVI-XVII. *Alumnos incorporados de otras Universidades* (47-49 págs.).

Analizan estos títulos qué requisitos deben presentar los alumnos que hayan estudiado en otras Universidades para poder acceder a la de Baeza; incorporación de Grados. Gracia en los derechos de Grado. Indica exenciones en los pagos de tasas académicas..., etc.

XVIII. *Escuelas de Gramática y Lengua Latina* (51-52 págs.).

Peculiaridad de metodología en la presentación y ejecución de trabajos escolares; innovación en la elección de libros de texto..., etc.

XIX-XX. *Período lectivo, vacaciones. Honestidad y vestimenta de estudiantes* (52-56 págs.).

Recomiendan «*modestia y gravedad en el vestir*»; intentan imponer un traje académico apropiado al Profesorado. En cuanto a los alumnos recomiendan «*que no lleven traje prohibido*», y que «*se habitúen desde la primera edad a un porte decoroso que demuestre, aún por el traje, la honestidad y moderación de su conducta y costumbres*».

Los Maestros de Latinidad pueden regentar «*casas de pupilos*» inspeccionadas por el Rector.

XXI. *Escuelas de niños* (56-57 págs.).

Desarrollamos este punto minuciosamente en el apartado 3.3a.

XXII. *Salarios de Catedráticos y Oficiales* (57-59 págs.).

A continuación trascribe la *Escritura de Concordia* (11-XI-1605) en las págs. 59 a 78. Se publicaron en la Capilla de las Escuelas, martes, 7 de abril de 1609, ante el escribano Alonso Martínez, siendo Rector de la Universidad el Canónigo Gil de Ávalos.

2.2. Razones de la conformación del «*foco humanístico*» biacense

Empleamos el término *humanismo* no sólo en su sentido etimológico: *studia humanitatis,* que alude a un fenómeno cultural de un determinado tiempo, el Renacimiento, el movimiento de retorno a la erudición y esteticismo del mundo clásico.

Este vocablo tiene una acepción más rica; comprende todo tipo de cultura que sirve al perfeccionamiento espiritual del hombre; alude a contenidos culturales, literarios, filosóficos, teológicos.., que hacen referencia al hombre. Admite, pues, matices calificativos.

Aplicado al *foco humanístico de Baeza* limitamos la segunda acepción: estudio de Humanidades, puestas al servicio de la Teología cristiana; *humanismo cristiano,* teocéntrico, basado en la elocubración teológica que, a partir de los datos de la fe, fueron elaborando los Padres griegos y latinos para entrar en la inteligencia de la revelación (40).

Los humanistas, en general, describen el carácter específico de la cultura pagana en sus múltiples aspectos; se admiran los grandes autores clásicos griegos y latinos. Las obras de la Escolástica decadente, con su tono dialéctico y conceptualista, son cada vez más decepcionantes; crece la sensibilidad por la crítica textual.

Sin embargo, en el *foco humanístico biacense* la obsesión por el hombre domina las preocupaciones éticas; la mayoría de los moralistas griegos y romanos fueron editados por primera vez, y estudiados con avidez. Se produce un despertar sintomático en el estudio de los Santos Padres griegos y latinos, y de los escolásticos, como Santo Tomás de Aquino (41).

El florecimiento de las Humanidades en Baeza tiene razón de ser en la propia ideología plasmada por Juan de Ávila, según veremos al analizar su ideario pedagógico.

---

(40) MONSEGÚ, B.: «La Philosophia Christi como humanismo cristiano», en *El erasmismo en España.* Santander. Ed. Men. Pelayo, 1986, págs. 366-67.

(41) VILANOVA, Evangelista: *Historia de la teología cristiana.* Barcelona, ed. Herder, 1989, t. II, págs. 81-82.

Los cambios sociales que se producen en el siglo XV con el impulso general del «*animus lucrandi*» son efectos de la importancia creciente de la riqueza mercantil, y el comercio en manos de los judeo-conversos. Transformación social, que ya hemos analizado anteriormente.

Es una constante que la producción literaria de Baeza tenga *carácter moralizante;* son en su mayoría clérigos los Profesores de la Universidad; pero no solamente afecta a la literatura religiosa, como hemos observado en el apartado dedicado a la imprenta, sino que el carácter moralizante se aprecia en todo tipo de actuaciones sociales.

En este ambiente social surge la figura del poderoso D. Rodrigo López, financiando la fundación del Colegio de la Stma. Trinidad con sus propios beneficios eclesiásticos (unos 300 ducados anuales), y redotándola con más de mil ducados de oro de su peculio personal (42).

La Bula *Altitudo diuinae Prouidentiae* de Paulo III, expedida el 14 de marzo de 1538 le otorga plena y libre autorización. El 6 de agosto de 1539 otorga Rodrigo López un poder notarial, en el cual nombra subadministradores plenipotenciarios del Colegio a *Juan de Ávila y Francisco Delgadillo, quien cede «varias casas de su propiedad para alojarla, en la colación de san Pedro» (43).*

¿Por qué ofrece la dirección de su Colegio a Juan de Ávila?

Las dotes de organizador y las cualidades espirituales del Apóstol de Andalucía en la reforma y constitución de Colegios en la incipiente Universidad de Granada, permiten al entonces Arzobispo de Granada, D. Gaspar de Ávalos (quien, aunque natural de La Puerta de Segura, se había criado en Baeza), proponer al Mtro. Ávila como patrono del Colegio de Baeza, junto con Diego de Sevilla, primo de Rodrigo López, fraile comendador de la Orden de Santispíritus, quien es trasladado desde Granada como Preceptor del Convento de Baeza (44).

---

(42) Rodrigo López: clérigo baezano, doctor en ambos Derechos, Notario y familiar de Paulo III, Beneficiado perpetuo en las iglesias de Alcalá la Real y S. Pablo de Úbeda, con unos 300 ducados de oro anuales.

(43) HIGUERAS MALDONADO, J.: *Documentos latinos del siglo XIII-XVII en los Archivos de Baeza.* Jaén, I.E.G., 1974, págs. 45 y 131-138.

(44) XIMENA JURADO: *Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de la diócesis de Jaén y Annales Eclesiásticos de este Obispado.* S. l., 1654, pág. 468; CABALLERO VENZALÁ, M.: *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino.* Jaén, I.E.G., 1979, t. I, pág. 160.

Pedro Guerrero, secretario y posterior sucesor en el Arzobispado del propio Gaspar de Ávalos, había sido compañero de Juan de Ávila en la Facultad de Alcalá (45). Con él mantiene posteriormente correspondencia epistolar [Cartas 177 (Montilla, 2 de abril 1547) a 181]. ¿Estaba Guerrero ya con Ávalos como Secretario? ¿Le insinuaría su nombre?

El Emperador Carlos había encargado a Gaspar de Ávalos la disposición de la Universidad de Granada: Patronazgo, Estatutos y nombramiento de Maestros (46).

En su empeño de mecenazgo, funda Ávalos el Colegio Imperial, y los de Sta. Catalina y San Miguel; encarga al Mtro. Ávila el Colegio de Sta. Catalina «*un seminario de sacerdotes, buenos estudiantes en Artes y Teología*», y el de S. Miguel, destinado a educar hijos de moriscos. En Granada se gana las voluntades de Bernardino de Carleval y Diego Pérez de Valdivia. Con ellos, y el beneplácito de D. Gaspar de Ávalos, comienza en Baeza el Colegio de niños, semillero de su espiritualidad.

Ávalos y S. Juan de Ávila son dos espíritus muy afines; en ambos hay un espíritu común: la Eucaristía. A su influencia mutua debe Granada ser la ciudad del Corpus Christi.

¿Tuvo Juan de Ávila presentes los Estatutos de la Universidad de Granada, al planificar el funcionamiento de Baeza?

Esta cuestión queda definitivamente sin respuesta, pues no creemos que existieran, por escrito, unos Estatutos redactados por el propio Ávila.

La propia Bula *Altitudo* indica algunas normas pedagógicas y disciplinares para el régimen interno del Colegio:

— que se establezca «*algún premio*» como estímulo para los estudiantes más aprovechados :

> «...ut scholares Collegii...spe aliquod praemium licet non magnum consequendi litteris diligentius operam dent» (l. 27-28).

— potencia de manera concreta unos «*sueldos adecuados*» a los preceptores como incentivo docente:

---

(45) A.H.N.: Univ., leg. 65, núm. 2.

(46) SANTISTEBAN, Juan de: *Historia de la provincia de Andalucía S. I.* Manuscrito. Universidad de Granada. Facultad de Teología, p. 1.ª, c. 36, núm. 3, ff. 122v-123r. Bl.Universitaria, Caja B-48, 49-50.

«...ac eisdem praeceptoribus et administratoribus pro eorum labore, administratione et cura congrua stipendia» (l. 29).

— sólida instrucción en doctrina cristiana; el P. Ávila establece una hora diaria.

La eficaz labor en la orientación del Colegio, que había logrado el P. Ávila (47), está respaldada en un rescripto de la Sagrada Penitenciaría, expedido en Roma por el obispo de Sabino, en 1542 (48). En él se faculta a la Universidad para:

— leer y comentar a Virgilio, Ovidio, Terencio y otros autores de Humanidades:

«...Vergilii et Terentii ac alios humanitatis, quos volueritis legi et interpretari facere...» (l. 9...16).

— conferir Grados de Bachiller, Licenciado y Doctor en las Facultades de Sagrada Teología y Artes:

«...bacchalariatus licentiaturae et doctoratus gradus in Sacra Theologia et utroque Jure medicina artibus philosophia et aliis facultatibus...» (l. 10-11).

Así en la Bula *Equum reputamus et rationi consonum,* expedida en Roma por Pío V el 17 de enero de 1565, logra:

— ser llamada Universidad de Estudio General con numerosa concurrencia de escolares:

«...Vniversitas Studii Generalis ad Dei laudem et reipublicae communem utilitatem...vigebat ut vix alia in partibus illis illam antecederet et ad illam tam circumuicinorum quam aliorum locorum scholares et alii litteras discere volentes in frequenti numero concurrebant...» (l. 29-30).

— y que la elección de Patrono se realice por nombramiento :

«...Ita quod administratio huiusmodi non per lineam aut descendentiam seu quouis alio modo sed per nominationem huiusmodi procedere deberet...» (l. 26).

— analiza el motivo de litigio entre teólogos y lingüistas, advirtiendo que los innumerables errores, que habían invadido la cristiandad, se deben

(47) SALA BALUST, L.: *Obras completas del B. Mtro. Juan de Ávila.* Madrid. B.A.C.,1952, t. I, págs. 114; 124-25; 130-140.

(48) HIGUERAS MALDONADO, J.:*Documentos latinos...*, o.c., págs. 187 sigs. De esta obra leemos los documetnos latinos que se citan magistralmente transcritos y traducidos por el autor.

principalmente al temerario atrevimiento de explicar las Sagradas Escrituras unos gramáticos, peritos sólo en letras humanas:

> «...quod grammatici ac litterarum humanarum solum periti [...] Sanctarum Scripturarum lectionem aggredi temere ausierant... (l. 32).

— La Universidad de Baeza adopta un justo término medio, estimando necesaria la creación de Cátedra de Griego y Retórica, otras dos de Arte y Filosofía, más otras dos de la llamada Teología Escolástica:

> «...alias cathedras duas videlicet graecae linguae et Rethorices et alias duas Artium et Philosophiae ac reliquas duas Theologiae Scholasticae nuncupate necessario constituendas fore...» (l. 33).

Dos son, pues, las razones de la conformación del «foco humanístico» en Baeza y sus connotaciones típicas:

«no sólo se aprende una ciencia temporal, sino que también los espíritus se ven invitados a aprender enseñanzas espirituales»:

> *«...in quibus nedum disciplina temporalis addiscitur verum etiam animi ad addiscendum spiritualia inuitantur»* (Rescripto l. 2-3).

Pero volvamos a nuestra pregunta *¿Por qué Juan de Ávila?*

Comentaremos en el apartado IV el ambiente de fervor erasmista que vive Juan de Ávila en su período de estudios teológicos en Alcalá de Henares: humanismo y teología.

Su consumada experiencia en Granada en la dirección de los Colegios de Sta. Catalina, en 1537 para sacerdotes-teólogos, y S. Miguel para la enseñanza de niños, hijos de moriscos, lo respaldan.

Se rodea de sabios maestros, escogidos, conocidos suyos: el doctor Bernardino Carleval (le había tratado en Granada siendo rector del Colegio Real), Diego de Guzmán y Gaspar Loarte (a quienes había enviado a Salamanca a estudiar Teología Escolástica) y el doctor Diego Pérez de Valdivia, cristiano nuevo, estudiante de Artes y Teología, becado por la propia Universidad de Baeza para estudiar en Salamanca, Juan Jiménez, regente de la Cátedra de Mayores de Gramática desde 1546 (49).

La primera colación de Grados tuvo lugar el primero de diciembre de 1549, sin la presencia de Juan de Ávila, que cumplía otros menesteres de predicación en Zafra.

---

(49) SALA BALUST, L.: «Los tratados de reforma del P. Mtro. Avila», en *La ciencia tomista*, 73 (1947), págs. 185-233.

¿Pretendía el Mtro. Ávila crear en Baeza una «escuela sacerdotal»?

1. Es considerado por sus discípulos de Sevilla, Écija, Córdoba, Granada y Baeza como director de un movimiento sacerdotal de tipo reformador, cuyo ideario espiritual entresacamos de su Epistolario (50):

— recogimiento, frecuencia de confesión y comunión (Carta I, l. 335);

— no dejar pasar nunca las dos horas de oración a la mañana y a la noche (Carta 221.ª, l. 85);

— no olvidar el estudio del Nuevo Testamento (Carta 8.ª, l. 109);

— para su comprensión son sumamente valiosos Crisóstomo y Erasmo (Carta 225.ª, l. 27);

— lectura de los Padres: Casiano, S. Gregorio, S. Agustín (50), S. Bernardo;

— lectura de libros en castellano: Contemptus mundi, Abecedarios, Passio duorum (Carta II);

— Enrique Herp, los Cartujanos, De duodecim mortificationibus (Carta V, l. 195)...

2. Con la intención de adoctrinar a sus Maestros de la Universidad de Baeza, los lleva en 1546 a Córdoba, a una «junta de compañeros» de ideales. Siente verdadera preocupación por su elección:

> «...Téngase mucho cuidado de buscar maestros de buenas costumbres, [...], y procúrese alguna persona religiosa que haga pláticas a los dichos maestros...» (Carta 11 b.).

Sin duda alguna, muestra preocupación por la calidad espiritual y docente de sus Maestros y por el comportamiento moral de sus teólogos; lo analizaremos en el apartado III.

De ahí a la creación de una *escuela sacerdotal* existe un abismo. Sí que estaba en su mente hacer del Colegio de niños fuente de perfectos ciudadanos, por el mimo con que los cuida.

---

(50) Manejamos la edición *Obras del venerable Maestro Juan de Ávila.* Madrid. Por Andrés Ortega, 1759, depositado en la Biblioteca Catedralicia de Baeza, tomo VIII y IX: sig. C-8-9. En múltiples pasajes admira a San Agustín, de quien toma su teoría educativa. Maneja sus obras *De magistro, De catechizandis rudibus, De doctrina christiana.* De él toma el principio de que la «evolución del alma» está en muy buena parte presidida por la actividad intelectual. Fundamentalmente, en la base de todo su pensamiento, hay un ideal que sigue siendo actual: el ideal de la *ciuilitas.*

Las experiencias llevadas a cabo con sus teólogos son un exponente del Idearium de reforma eclesial proyectada; así lo redacta en los *Memoriales* para los Padres del Concilio de Trento y del Concilio Provincial de Toledo (51). Deducimos, de ello, que el Mtro. Ávila quiere de Baeza una Universidad Pastoral.

Es manifiesta su intencionalidad de formar una *escuela de ciudadanos*. La Bula *Equum reputamus* matiza con detalle la intención del fundador:

> «fomentar y fundamentar el estudio de la Sgda. Escritura, aparte y por encima de la Gramática, en un conocimiento profundo del Griego, de la Retórica, de la Filosofía y de la Teología Escolástica».

Bástenos un testimonio coetáneo. El jesuita P. Miguel de Torres informa a S. Ignacio sobre la fusión pretendida de la Compañía de Jesús y la Universidad de Baeza:

> «Verdad es que el Mtro. Ávila, *por no haber tratado en hacer Congregación de su gente*, en algunas cosas tiene distinto juicio del nuestro...» (52).

Escuela de ciudadanos con inquietud reformista. La Reforma española se sitúa en la integración de la totalidad de la persona en sí misma. S. Juan de Ávila enjuicia este movimiento reformista con perspectiva de unos treinta años:

> «No han faltado a nuestros tiempos personas que han tenido por cierto que ellos habían de reformar a la Iglesia cristiana y traerla a la perfección que en su principio tuvo, a otra mayor. Y el haberse muerto sin hacerlo ha sido suficiente prueba de su engañado corazón. Y que les fuera mejor haber entendido en su propia reformación» (S. Juan de Ávila: *Audi, filia*. Alcalá, 1556, en *Espirituales Españoles* X, pág. 196).

La reforma individual es la primera preocupación de la ascesis hispana, como medio de reforma eclesial (53). La Universidad de Baeza predica la llamada a la perfección cristiana de todos los bautizados, buscando un nuevo camino de espiritualidad, tratando de unir escolástica y mística, humanismo y ciencia divina.

---

(51) ÁVILA, Juan de: *Memoriales para Trento*. Comillas. Ed. C.M. Abad, 1962; HUERGA TERUELO, Álv.: «La reforma de la Santa Madre Iglesia según el Maestro Juan de Ávila», en *Communio, 3, 1970, págs. 175-225.*

(52) M.H.S.I.: Epistolae mixtae, IV, pág. 194. Carta de Miguel de Torres a S. Ignacio. Córdoba, 21 mayo de 1554.

(53) ANDRÉS, M.: *Teología española...*, o.c., t. II, págs. 115-116.

El humanismo trata de sacar a la Retórica del estado de postración en que se hallaba. En el aspecto específico de la Retórica sacra, no se preocupan, sino más bien por el formal común a toda la Retórica. Juan de Ávila, en cambio, baja a un terreno mucho más práctico; en sus *Memoriales* llegó a trazar planes muy concretos. Se preocupa más de *cómo* llegar a formar el número necesario de predicadores para atender las necesidades pastorales, que de discutir sobre los últimos principios del arte como tal.

Fray Luis de Granada, en cambio, tratará en su Retórica de descubrir un camino intermedio fundiendo las teorías clásicas con lo que en la práctica se debe encontrar el predicador. Éste será el primer intento de síntesis del foro y del púlpito.

Acerca de los sentimientos y modos de activarlos, concuerda Juan de Ávila con las normas de Vives: hay que evitar por todos los medios que aparezca el arte:

> «Verba omnia et universa ratio erunt accuratior, sublimior compositio, illustrior, sanguinis satis, carnis non multum, contorta, varia, lacertosa, torrens affectioni ipsi similis, quae ubi incoluit, si modo mentem non secum rapit, omnia effundit vividiora, et maiora» (54).

2.3. **Principios metodológicos**

Por el rescripto de 1542, ya comentado, se concede amplísima licencia Pontificia, abriendo un campo prometedor a la Universidad de Baeza. Sin embargo —porque éste era el criterio del P. Ávila—, sólo las Artes y la Teología se cultivaron en sus aulas, según se puede constatar del cuadro de Profesores, y en los dos libros primeros de Cuentas (55).

2.3.1. *Connotaciones generales*

Antes de entrar de lleno en el análisis de los *principios metodológicos* del estilo avilino, hagamos unas breves reflexiones de carácter general:

a) Es una *Universidad Pastoral.*

Los propios Estatutos lo subrayan: Título X. Estatuto 1.°:

> «de manera que enseñe a los estudiantes y juntamente les exhorte a la virtud, declarándoles piadosamente los misterios incluidos en la materia que les enseña...».

(54) MARTÍ, Antonio: *Preceptiva retórica española en el siglo de oro.* Madrid. Gredos, 1972.

(55) SALA BALUST, L.: o.c., págs. 136-140.

Y lo matiza igualmente la Bula *Equum reputamus:*

«...fomentar y fundamentar el estudio de la Sgda. Escritura...».

Baeza puso de moda el término «*Teología positiva*» en el sentido de estudio o predicación de la Biblia y de los Santos Padres con una orientación ascética, práctica.

Siguiendo la metodología de Erasmo, se propone restaurar el Cristianismo en toda su pureza y sencillez: «*in ipsum ac simplicem Christianismum*»1(56).

b) En los propios Estatutos se refleja, en el período avilista, la *inexistencia de Facultades civiles,* donde se imparta el estudio de las Leyes, la Retórica, la Medicina... En el pleito con la Universidad de Sta. Catalina de Jaén le será recriminado (57). De hecho, hasta 1565 no se autoriza a Baeza para poder impartir enseñanza de Retórica *(Equum reputamus* de Pío V: 17 de enero).

No obstante, por exigencias del alumnado, comienza a impartir Retórica en 1561. El primer Profesor de Retórica que hallamos en Nómina es el Licenciado Juan de Gante, desde octubre de 1561.

c) *Innova en la creación de la Cátedra de Positivo* en Teología (1545), por delante incluso de la Universidad de Jesuitas en Gandía (1546). El concepto de «positivo» lo analizaremos en el apartado 3.2.

d) Es original en la *provisión de Cátedras:*

En el Título I, Estatuto 1.°, se establece claramente el sistema y duración de la provisión de Cátedras: se habían de proveer por oposición ante Tribunal de «*tres personas graves y doctas de la Facultad», quienes oirán «a cada uno de los opositores en lección leída en público, habiéndoles señalado puntos para sus lecciones veinte y cuatro horas antes; y le arguyan los opositores u otras personas, nombradas para este efecto».*

Los Patronos, oído el Rector, nombran Catedrático a quien juzgan más idóneo entre una terna presentada por el Tribunal con los tres primeros opositores clasificados por orden de méritos. Las Cátedras de Gramática se proveían por dos años; las de Artes por tres, y las de Teología por cuatro (58).

(56) ERASMO: Opus Epistolarum. Ed. P.S. Allen, III, 368.

(57) A.H.N. Legajo 5440. 5 junio 1630: Ejecutoria que ganaran la ciudad y Universidad de Baeza contra el convento de Sta. Catalina de Jaén, sobre la Universidad que pretendió tener.

(58) ÁLVAREZ, M. E.: o.c., pág. 115.

Sin duda, en el sistema de regencia de Cátedra por duración limitada es pionera frente al método tradicional de provisión en propiedad. Se implantará este sistema en Alcalá, no en propiedad como Salamanca.

Hablamos de originalidad al compararlo con el sistema empleado en Salamanca, Valladolid, Alcalá, Cervera, donde primaba el voto emitido por los propios alumnos en el nombramiento de Catedráticos.

Es un detalle más de la plenipotenciaria autoridad que los Estatutos conceden a los Patronos.

e) *Espíritu de tradición:*

Es fundamental para entender la metodología del estilo avilista conocer su espíritu de tradición, enemigo de novedades, falta de flexibilidad para adaptarse a nuevas corrientes pedagógicas, aferrada al cumplimiento de sus Estatutos. Quizás una de las causas de su decadencia: se quedó desfasada.

f) *Acendrado tomismo:*

En el libro de Acuerdos del Claustro (1741), se ratifica «*inclinación al Angélico Doctor y sus doctrinas, pues tenemos por Estatuto primitivo el defenderlas*» (59).

La penetración ideológica del tomismo está unida a los nombres de Pedro Martínez de Osma y Deza en Salamanca, y la fundación del Colegio de S. Gregorio en Valladolid, y Pedro Sánchez Ciruelo en Alcalá.

De su aceptación como libro de texto nos hablan los ejemplares impresos que se conservan en las Bibliotecas de Jaén, procedentes de «*las esquelas de Baeça*»: *In omnes Pauli Epistolas Commentaria* (Parisiis. Oudinus Petit. 1541). 3 vols.; *Quaestiones Disputatae* (Lugduni. Gulielmus Rovillius. 1586), 2 vols.; *Summa contra Gentiles* (Lugduni. s.i., 1567); *Summa Sacrae Theologiae* (Lugduni. Haeredes J.Justae. 1548), 4 vols.; *Enarrationes in quattuor Euangelia* (Parisiis. Hieronymus et D. Marnes. 1552); *Summa totius Theologiae...* cum commentariis D. Thomae de Vio Caietani (Romae. Apud haeredes A. Bladii & J. Osmarinum. 1569). 17 vols. Y otras obras reseñadas en los números 902-914; 3171-75; 4111-22 de *Incunables e impresos latinos en las Bibliotecas de Jaén,* ya citado anteriormente.

Incluso el paulinismo de Juan de Ávila y su explicación del Cuerpo Místico está en consonancia con las ideas de Santo Tomás, reelaboradas por la Escolástica.

---

(59) A.I.B.B.: Acuerdos (1741-1765). Acta del 17 de septiembre de 1753.

> «Paréceme que, leyendo a S. Juan y S. Pablo y a Esaías, que luego han de saber la Escriptura» (Carta II, l. 279-80).

Sin duda, no obstante, afirmamos que el P. Ávila conoce las obras de Erasmo sobre ambos temas. La espiritualidad erasmiana está marcada por el evangelismo y el paulinismo.

g) *Debate y encuentro universal:*

«*Escuela de ciudadanos*» es llamada la Universidad de Baeza; punto de encuentro de intelectuales, en el que poco importaba la ascendencia parental o ideológica. Su ideólogo y ayudantes son judeo-conversos, como veremos en el apartado IV.

Por imperativo legal los requisitos de limpieza de sangre le irán borrando este carácter de apertura, ambiente intelectual, fruto del encuentro, del debate y del noble trato entre los distintos estamentos de su comunidad docente, según testimonian varios alumnos en el proceso abierto por la Iglesia para la beatificación del Mtro. Ávila (60).

h) *Devoción a la Inmaculada Concepción:*

No sería difícil demostrar que la devoción popular a la Concepción sin mancha original de María es reflejo de la propia Universidad, que traspira la devoción que Juan de Ávila había engendrado en sus propios discípulos, como es el caso de Pérez de Valdivia —Catedrático de Escolástica—, Jerónimo de Prado —Catedrático de Escritura—, Fr. Diego de Ávila, el doctor D. Francisco Terrones, Catedrático de Durando y luego Obispo de León, el doctor D. Melchor de Soria, Catedrático de Prima y luego Obispo de Troya... y posteriormente Antonio Calderón.

De hecho, se crea un *Estatuto de la Inmaculada* en 1617. Para hacerlo efectivo el propio Claustro redacta su *Forma Iuramenti:*

> «Ego..... spondeo, voueo, ac iuro per haec sancta Dei Euangelia mea manu contacta, sic me Deus adiuuet & inmaculata Virgo Maria; me fore puritati Conceptionis eiusdem Beatissimae Virginis ita addictum; ut nullum actum Theologiae publicum defendam, nec illi praesim; quin prior illius conclusio naturalem Conceptionem Beatissimae Virginis numquam originali culpa maculatam, sed omnino impollutam, ac puram fuisse manifeste & aperte afferat. Nec non, donec viuere licebit, non solum in publicis concionibus, lectionibus, conclusionibus, & aliis quibuscumque

(60) HUERGA TERUELO, Álv.: «Conversos, Alumbrados y Tomismo en la Escuela de S. Juan de Ávila», *Teología espiritual,* 18. 1974, pág. 229-252.

actibus publicis; verum in priuatis, immo & in internis hanc sacratissimam munditiem Conceptionis crediturum, ac professurum; curaturumque omni studio, ut pia haec, firma, ac laudabilis inmaculatae Conceptionis doctrina in dies propagetur, & in animis fidelium altiores radices agat.

Si praestitero, Deum ac eius parentem propitios sentiam; sin, iratos.

(Calderón: Relación de la fiesta..., pág. 43 r.

Lo cierto es que «*el 24 de junio de 1640, en sesión conjunta, el Cabildo eclesiástico y el Secular, hicieron voto de tener, enseñar y defender la Concepción en gracia de María Santísima y lo celebraron en procesión y grande regocijo*» (61).

En su honor Baeza celebra una fiesta literaria, cuyas composiciones están recogidas en »*Relación de la fiesta que la insigne Universidad de Baeza celebró a la Inmaculada Concepción de la Virgen, N.ª Señora*» (Baeza, Pedro de la Cuesta, 1618), en la cual colaboran un elenco de poetas, que dejarán muy alto el pabellón poético universitario. Los analizaremos en un apartado expresamente dedicado a ellos, el 4.8. Esta obra es de Antonio Calderón, baezano, Catedrático de Artes. Consagrado a la defensa de la Inmaculada escribe *Pro titulo Inmaculatae Conceptionis* (Matriti. Apud Diegum Diaz de la Carrera, 1650).

i) *Universalización de la llamada a la perfección.*

El Mtro. Ávila no considera la perfección monopolio de personas consagradas, sino patrimonio de todos. «*Cada uno ha de tomar el camino por donde Dios le quiera llevar*» (Obras. B.A.C. 103, pág. 1.316).

Frente a Cano, quien considera a la mujer como ser imperfecto, Juan de Ávila siente preocupación por la perfección y promoción cultural de la mujer: recomienda trabajo manual, lecturas escogidas y les orienta en su obra *Audi, filia.*

2.3.2. *Plan de estudios*

Los estudios que podían seguirse en Baeza están estructurados por los propios Estatutos y por el «*Reglamento de las lecturas de los maestros en sus respectivas clases*» (A.H.U.G.: Manuscrito. 1631. Legajo 1461, pieza 14)

2.3.2.a) *Escuelas de niños:* Título XXI con tres Estatutos.

---

(61) García Cordero, J. C.: «La Universidad de Baeza...», en *Códice*, núm. 8. Jaén, 1992, págs. 46-47; Archivo Sagrada Congregación de Ritos: Vat. Rit., Proceso 3173. Baeza, testim. 122-142.

La formación religiosa es fundamental. Por la Bula *Altitudo* se matiza que se enseñe a los niños la Doctrina Cristiana, leer, escribir y contar, [...], a temer a N.° Señor, obedecer sus Santos Mandamientos, [...] para lo cual se dará, mañana y tarde, de memoria, la cartilla aprobada por la autoridad apostólica:

> «pro infantibus et pupillis in doctrina Xristiana lectura et scriptura...erudiendis...» (l. 19).
>
> «El oficio de maestro de escribir es dar muestras a los niños que ya saben leer, [...], también enseñarles a leer letras tiradas de proceso y enseñarles a contar; [...] ande entre ellos mirando a cada uno cómo escribe, cómo toma la pluma, ...».

Suele haber cuatro maestros-sacerdotes. Se les respeta el derecho a abrir «*casas de pupilos*». Insisten los Estatutos en la conveniencia de que la Doctrina Cristiana se enseñe repitiendo las lecciones en voz alta.

Cada pupilo debería llevar un *plan individual,* adaptado a sus capacidades (61). ¿Cabría hablar de un antecedente de *enseñanza personalizada?*

2.3.2.b) *Estudios de Gramática y Latinidad*

En el título XVIII los dos Estatutos ordenan que se amolden a unas «*Tablas antiguas, de lecciones y ejercicios ordinarios y extraordinarios, públicos y particulares*», cuyo original se guardan en el Archivo del Claustro. Un ejemplar de su contenido se entregaba al Catedrático para su cumplimiento.

De tales connotaciones deducimos otras tantas observaciones:

— Excesiva rigidez, que puede llegar a coartar la iniciativa docente.

— Tipificación de las pruebas: a nivel público (exámenes finales, de evaluación de los niveles mínimos) y pruebas específicas particulares, adecuadas al rendimiento personal de cada individuo.

Como método de trabajo, no se impone la obligación, al estilo de Salamanca, de enseñar latín por el *Doctrinale de Alexander de Villa Dei,* ni el empleo de manuales complementarios como el *Mamotretus* de Marchesini, el *Comprehensorium,* el *Catholicon* de Juan Balbi de Génova ó la *Gramática de Pastrana* (62).

---

(62) GIL, L.: «Nebrija y el menester del gramático», en *Academia literaria Renacentista.* Salamanca, 1983, pág. 53.

Enseña mediante ejercicios prácticos, *exercitamenta*. Cuatro maestros enseñan la Gramática y Poesía Latina por el nuevo método de las *Institutiones* de Nebrija: mayores, medianos, menores y mínimos (63), marcándole rígidamente el trabajo a cada cual sobre su cometido en contenidos didácticos.

Horario: Tal conforme leemos en el Reglamento de 1631, dedican cinco horas cada día: Dos horas y media por la mañana y dos y media por la tarde.

Con excesiva rigidez está matizada la metodología que se debe aplicar. Transcribimos como ejemplo las instrucciones dictadas al Catedrático de Mayores:

> «El M.° de Mayores asista con sus discípulos cinco horas cada día: dos y media a la mañana y dos y media a la tarde. Por la mañana entrará pidiendo cuenta a sus estudiantes de la lección que leyó el día antes, obligándoles a que traigan sentencias por ella, imitándolos frases que en ella hubiese con elegancia; después practicará la lección repitiéndolas los discípulos y notará el M.° las locuciones más elegantes y los ejercitará en ellas, notando y enseñando la propiedad de los verbos y demás partes de la oración y el uso, conforme a los autores clásicos.
>
> Gastada en esto una hora, en la media restante leerá una lección de las Oraciones de Cicerón, explicando el sentido del latín, construyéndola por sus períodos. Esta lección en la intermedia pasarán los estudiantes y hará que la traduzcan en romance o la digan por otro latín o hagan algunas sentencias imitando el latín de la lección. Porque lo más que ha de procurar el M.° de Mayores es la imitación»...

Una sola condición imponen los Estatutos, que no se lean autores que provoquen y dañen a los estudiantes y les enseñen palabras lascivas y deshonestas (64), y que al salir de la clase de «mayores», además de estar bien versados en la construcción, han de saber de memoria todas las «Institutiones».

Anteriormente hemos comentado la autorización de la Sgda. Penitenciaría para *«leer y comentar a Virgilio, Ovidio, Terencio y otros autores de Humanidades —quos volueritis—»*.

Es atrevida la Universidad de Baeza al rechazar el tradicional *Doctri-*

(63) A.I.B.B.: Informe el Real Consejo de Castilla.

(64) A.H.N. Consejos. Leg. 5440. Expediente de 1767, que se amolda a la organización primitiva.

nale de Alexander de Villa Dei, Gramática descriptivo-normativa con una insistencia innegable en lo normativo; en su desarrollo interesan más las excepciones a la norma que la norma misma.

En las *Introductiones Latinae* de Nebrija, que adopta Baeza, el *ars grammatica* admite dos tratamientos: *methodice,* encaminado al aprendizaje de los fundamentos de la lengua; e *historice,* destinado al comentario de los grandes autores, a la aplicación de los conocimientos adquiridos en la fase anterior.

Las Cátedras se proveían mediante oposición sobre las obras de Horacio y por dos años:

> «Cada opositor lee para todos el cántico elegido, lo construye al castellano gramaticalmente, mide los versos asignando su especie y la de los que se componen, diciendo la quantidad de cada sílaba y la regla que corresponde...; dirá también las figuras que se cometen y los tropos...[...] Por espacio de una hora los arguyentes le preguntan y le advierten sus faltas, si las cometió...».

En cuanto a la Cátedra de Griego, que se provee en el año 1557, recae en la persona del Mtro. Ligero hasta septiembre de 1558, que toma posesión el Licenciado Jerónimo de Falces; no pudo ser provista en principio por oposición, porque no había personas preparadas para juzgarla. Tan sólo hemos encontrado en el Dictamen Fiscal de 1778 que se impartía enseñanza según la *Gramática literal* del P. Pedro Fuentes.

2.3.2.c) *Facultades*

Facultad de Cánones:

Desde 1683, por Real Provisión de Carlos II, se atiende una exigencia perentoria en la Universidad, inexistente quizás por voluntad decidida del propio Mtro. Ávila, para que los espíritus de los alumnos se centraran en el estudio de la Teología; por este motivo no se imparte Leyes en el primer período avilino.

Se creó, pues, la *Facultad de Derecho Canónico* en 1683, con su correspondiente confirmación en 1694, con tres Cátedras (Prima, Vísperas y Decretos).

Hemos manejado los «*Estatutos que añadio el Claustro de la Universidad de Baeza para leer en ella la Facultad de Sagrados Cánones*» (65). En

(65) A.H.U.G.: Legajo 1.461, pieza 15. Manuscrito. 1683.

16 hojas manuscritas va añadiendo párrafos sobre algunos de los títulos de los Estatutos Antiguos. Llama nuestra atención los relativos expresamente a la Facultad de Cánones:

> «Título que se añade inmediatamente al Título décimo de los Estatutos Antiguos: Del modo y forma que se ha de tener en leer la Facultad de Cánones : Estatuto primero:
>
> "Para el aprovechamiento de los estudiantes de Cánones, y para que en los cuatro años de sus cursos, queden instruidos en toda o en la mayor parte de la Jurisprudencia Canónica, conviene que de tal manera se puedan oír suficientemente los cinco libros de los Decretales. El Catedrático de primer año de su cuadrienio algunos títulos de un Libro de los cinco de los Decretales exactamente, disputando los textos y cuestiones principales que en ellos se contienen y los demás títulos de ese Libro los lea en summa.
>
> El Catedrático de Vísperas lea en el mismo año algunos títulos de otro Libro de los Decretales distinto del que lee el de Prima, y éstos los lea exactamente explicando los textos y dificultades principales de estos títulos. Y los demás del mismo Libro los leerá en summa. El catedrático de Decreto lea el mismo año algunos títulos de las Distinciones o causas del Decreto, que contengan materias distintas de las que exactamente explican en aquel año los catedráticos de Prima y de Vísperas. Y estos títulos y materias principales las lea en aquel año exactamente. Y los demás títulos de aquellas distribuciones y causas los lea en summa".
>
> ...».

Cisneros prohibió expresamente el Derecho Civil en Alcalá y San Juan de Ávila el Derecho Canónico en la Universidad de Baeza. Con esta medida trataron ambos de salvaguardar el propósito fundacional de ofrecer a la Iglesia y a la cultura patria teólogos profundos que España necesitaba.

Nos consta en la Relación de Profesores, correspondiente desde 1683 hasta 1710, fecha de la supresión por falta de dotación, al disminuir las rentas de la Universidad.

Facultad de Artes Liberales:

— Control previo:

Los alumnos, una vez terminado su período de Latinidad, debían ser examinados por un Catedrático nombrado por el Rector, que fuere «*hombre recto, religioso, [...] y para exercer este oficio le tomen juramento el Rector y Consiliarios...*» (66).

(66) Título XIII, que comprende 17 Estatutos.

El examen se hacía, no sobre los libros que *«ordinariamente se leen en las Escuelas, sino otros diferentes como Apotegmas de Erasmo, Valerio Máximo y algún poeta, [...] y el dicho examen se haga hablando en Lengua Latina...»*.

— Continuidad del Profesorado con los mismos alumnos:

Un mismo Catedrático de Artes permanecía durante tres cursos con los mismos alumnos, trabajando las obras de Aristóteles, distribuídas en *Curso de Summulas*, año de *Lógica*, y Curso de *Filosofía*.

— Texto de estudio:

Como texto se elegían los libros Físicos (De coelo, De mundo, De generatione, De meteoris), Introducción a la Dialéctica, De anima y los *«Parvos Naturales»*

— Método de trabajo:

Como método de trabajo aplican *«el estilo de escribir el curso y dictárselo a los discípulos»*. Método que continuaba aún en 1741, según deducimos del Libro de Acuerdos del Claustro (67).

No se refleja en Estatutos la existencia de exámenes finales de curso; de hecho la Universidad no los implantará hasta abril de 1786 por Real Orden.

— Sesiones de prácticas:

Una sesión conjunta de todos los alumnos de Artes con sus respectivos Catedráticos, se celebraba todos los sábados, donde se llevaban a cabo *«ejercicios de recapitulación»*. Los estudiantes *«defendientes»* presentaban varias proposiciones filosóficas en torno a las materias del curso; tres *«arguyentes»* de cada curso le daban la réplica, *«de tal manera que el filósofo arguya contra el que defienda conclusiones de Philosophia, y luego contra el Lógico y luego contra el Summulista»*.

Al final del Acto Académico el Catedrático que preside, resuelve las dificultades *«para provecho de los estudiantes»* (68). Sistema de prácticas, que va a marcar el estilo de enseñanza de la Universidad biacense, el debate.

Dos nuevos métodos caracterizan a nuestra Universidad; nos referimos

(67) Libro de Acuerdos y Licencias del Claustro de esta Universidad, desde el día 30 de enero del año 1741 hasta el día 17 de abril de 1761.

(68) ÁLVAREZ, M.ª E.: o.c., pág. 70.

a los famosos *«postes»*, que estuvo en práctica hasta su extinción, en 1807, y el posterior de *«las ruedas»* .

El procedimiento de «los postes», método práctico, tradicional, consiste en que el Catedrático, al final de la clase, en el patio, apoyado en un poste (columna del patio), compartía distendidamente con los alumnos lo aprendido en el aula (69).

«Las ruedas» consisten en el debate libre de los alumnos de los tres cursos, agrupados en círculos, sin la presencia cercana de ningún Profesor que los pueda coartar; allí se preguntaban unos a otros durante media hora. Método práctico, que intenta corregir la *«falta de exercicio en la disputa y arte de silogizar»*. Un Profesor está pendiente para solucionar posibles dudas o altercados de tipo disciplinario.

— Títulos que puede expedir la Facultad:

a) Un examen ante Tribunal, al terminar el curso 3.°, con el contenido que se practica en la Universidad de Alcalá de Henares, le otorga el *Grado de Bachiller;* examen que consiste en el planteamiento de un sofisma sobre Summulas; explicación de un texto leído de los Predicables de Porfirio; un planteamiento de Dialéctica y el desarrollo, previamente preparado por el alumno, de cualquier Proposición de Filosofía Natural.

b) Mediante solicitud al rector, el Bachiller, que quiera ser *Licenciado en Artes,* deberá realizar los ejercicios correspondientes. Así de precisos son los Estatutos, en el Título XIV con seis Estatutos. Tenían lugar en los meses de febrero y marzo de cada año, y consistían en tres actos:

— *«responsiones magnas»* (defensa de conclusiones sobre Lógica, Filosofía Natural y Moral, Metafísica, Astrologia y Matemáticas.

— *«repetición»* y

— *«examen secreto»* (defensa de una lección de la Dialéctica de Aristóteles y otra de Filosofía) (70).

c) Si el Licenciado «tiene 20 años y es hombre de Letras y virtud», a juicio del Claustro, podía matricularse para la obtención del *Grado de Magisterio en Artes,* siempre que tuviera terminados los cuatro años de Teología.

---

(69) ÁLVAREZ, M.ª E.: o.c., págs. 73-74; GARCÍA CORDERO, J. C.: o.c., pág. 48.

(70) ÁLVAREZ, M.ª E.: o.c., págs. 85-87.

Entre tanto puede desempeñar la docencia en la propia Universidad, basándose en el principio de Erasmo *discere docendo: «nusquam enim melius depraehenderis quid intelligas, quid non».*

Facultad de Retórica:

Fue una de las grandes sacrificadas en la ratio avilista en pro del recogimiento de espíritu, por el propio Mtro. Ávila. No obstante, la necesidad del alumnado exigía su existencia. Incluso el propio Mtro. Ávila siente necesidad de que sus sacerdotes-teólogos practiquen la Retórica sacra. A ellos insta en sus *Memoriales* al Concilio de Trento. Esta ausencia fue subsanada en la ciudad con la creación de Estudios de Retórica en el Colegio de Santo Domingo de los dominicos, fundado por Fray Domingo de Valtanás en 1531.

Nos es conocido el destacado lugar que los *exercitamenta* ocupan en la Ratio avilista. Son los ejercicios que propiciaba Cicerón en el *De Oratore:* lectura y memorización de fragmentos de prosa y poesía, que luego glosaría el alumno (71).

Juan de Ávila, en su período complutense, de seguro manejó los *Progymnasmata* de Theón, manual de uso en las clases de la Universidad Complutense, que Vergara ejerció ya desde 1521 (72).

En la propia Universidad de Alcalá, ya en 1539, encontramos unos *progymnasmata o exercitamenta,* compuestos por el profesor de Retórica, en 1537, Juan Pérez (Petreius), quien usa las *Suasoriae* de Séneca padre (73).

El desarrollo y explicación de la Retórica Eclesiástica, mediante el texto de la *Ecclesiastica Rhetorica* de Fray Luis de Granada, podría pensarse lógico que se plasmara en Baeza, por la cordial amistad y mutua veneración del Mtro. Ávila y Fray Luis. No obstante, lo consideramos tardío (Lisboa, 1576). Plenamente compatible la obra en la pedagogía avilista, ya que Fray Luis no pretende hablar en general de la Retórica como sistema, sino sólo de aquella parte que afecta directamente a la formación del predicador. La obra de Fray Luis es el primer intento de síntesis del foro y del púlpito. San Juan de Ávila sólo se preocupa de cómo llegar a formar el número

(71) CICERÓN: De Oratore I, 154-156 y I, 157-159.

(72) ARTASA, Elena: *Ars narrandi en el siglo XVI español.* Bilbao, Univ. Deusto, 1989; RECHE MARTÍNEZ, M.ª D.: *Teón, Hermógenes, Aftonio. Ejercicios de Retórica.* Madrid. Gredos, 1991.

(73) PETREIVS, Juan: *Progymnasmata artis rhetoricae.* Alcalá, 1539. Ejemplar en la Biblioteca Gen. de la Universidad de Granada. R/3969.

necesario de predicadores que atiendan las necesidades pastorales; siente obsesión por la práctica de la Retórica sacra, no por el estudio de las normas en cuanto tal. Por ello retira de su ratio la Retórica clásica, conforme él la había aprendido en Alcalá.

No hemos podido encontrar seguridad de su uso como texto adoptado por la Universidad de Baeza, ya que desde octubre de 1561 imparte enseñanza el Licenciado Juan de Gante, aunque la aprobación oficial no llegará hasta 1565 con la Bula *Equum reputamus.*

Trataremos en el capítulo dedicado a uno de sus ilustres profesores, el P. Melchor de la Cerda, cómo dirige la primera colación de grados para Retóricos. Incluso opinamos que su obra *Apparatus Latini* se cuajó sobre los apuntes, que ya explicaba en las clases de Baeza.

De su «*Oratio pro Biacensis Academiae lauream*», publicado en su obra «*Vsus et exercitatio demonstrationis*», sabemos las funciones correspondientes al preceptor de Retórica, aparte de sus clases: redactar las comunicaciones oficiales de la Universidad y predicar en los actos solemnes:

> «per me praestandam in istius muneris provincia demandata, suis decretis honorificentissimis, et academiae statis, solemnibusque caeremoniis...».

En el prólogo de *Mercurius Trimegistus,* siue de triplici Eloquentia, B. Ximénez Patón (Baeza. Pedro de la Cuesta, 1621) se lamenta del Acuerdo tomado en Claustro de no aceptar como libro de texto su Manual de Retórica. Apesadumbrado dirige una magistral composición retórica a su «*alma et chara mihi mater Academia*» de Baeza, donde realiza una exhibición intencionada de sus dotes oratorias.

Ciertamente, en 1619, Ximénez Patón, alumno formado en la propia Universidad biacense, logra acuerdo del Claustro para imponer su Manual como libro de texto de su propia Universidad.

2.4. El teatro escolar

El teatro escolar, el *drama de colegio,* nace en las Universidades con una doble finalidad: instruir a los alumnos y educar al vulgo. Coincide plenamente con el ideario avilista y con el espíritu pedagógico de la Compañía de Jesús. El teatro jesuítico, partiendo de la Antigüedad Latina, se dirige a un público cada vez más numeroso con la pretensión de adoctrinar.

Los jesuitas se valieron de las representaciones escolares para las ense-

ñanzas y aprendizaje de las materias docentes, en particular de la Gramática y Retóricas Latinas.

Los propios Estatutos de la Universidad de Salamanca, de 1538, ordenan la composición y representación, por el Regente de Gramática, de al menos una comedia latina anual. En el Título XI comenta:

> «Item de cada Colegio, cada año se representará una comedia de Plauto o Terencio, o tragicomedia, la primera el primero domingo desde las Octavas de Corpus Christi, y las otras en los domingos siguientes; y al Regente que mejor hiciere y representare las dichas comedias o tragedias, se le den seis ducados del arca del estudio; y sean jueces para dar este premio el Rector y Maestre Escuela».

Juan de Ávila conoce el ideario pedagógico de los jesuitas e incluso en la propia Salamanca participarían él mismo, y luego sus primeros discípulos, en actividades teatrales con fines pedagógicos.

El Catedrático de Retórica de Alcalá de Henares, Juan Pérez (Petreius), poeta y humanista toledano, tradujo al Latín tres comedias de Ludovico Ariosto (*Necromanticus, Lena y Suppositi)* y una de Alessandro Piccolomini (*Gl'Ingannati),* con el título de *Decepti.* Fueron publicadas en 1574.

Junto a ellas hay que situar la *Ate relegata et Minerua restituta,* original de Petreius, representada hacia 1540. (Se conserva en el Ms. 8762 de los Fondos Latinos de la Biblioteca Nacional de París) (74).

Actividades, todas ellas, coetáneas del período de formación del Mtro. Ávila y sus discípulos. No obstante, no están reflejadas en los Estatutos. Conocemos que se pusieron en práctica en Baeza en determinadas ocasiones.

2.5. **Facultad de Teología**

En la metodología avilista la Teología tiene su mejor expresión en la fe y en la vida de los creyentes, y no en los silogismos, en la transformación de la naturaleza humana y no en el discurso de la razón. Coincide con uno de los principios de la pedagogía erasmiana (Elogio de la locura, VI s.p.).

La Facultad de Teología es la preferida del Mtro. Ávila; a ella dedica todos sus esfuerzos. Baeza es la primera Universidad abierta únicamente a aspirantes al sacerdocio. La analizaremos detalladamente.

---

(74) MOLINA SÁNCHEZ, M.: «El teatro de los jesuitas en la provincia de Andalucía», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico.* Univ. Cádiz, 1993, t. II, pág. 644.

Plan de estudios: (Estatutos de 1609).—Los Títulos IX, con 11 Estatutos, y X, con 5, canalizan la vida de esta Facultad, culminación de todos los estudios, lo más representativo de la Universidad. Está regida férreamente en los Estatutos.

Solamente hubo dos Cátedras hasta 1552; la de *«positivo»*, llamada también de Biblia, y la de *«escolástico»* o de Santo Tomás, desdoblada más tarde en dos. Posteriormente había tres de Teología Escolástica (Prima, Vísperas y Durando) y una de Sagrada Escritura.

Las Cátedras de la Universidad reciben el nombre de las horas canónicas respectivas: Prima y Vísperas. Prima se tiene a primera hora de la mañana, durante hora y media; y Vísperas, a primera hora de la tarde, durante una hora. Ambos Profesores leen al Maestro de las Sentencias. La Cátedra de Biblia comenzó a la hora tercia. En la Cátedra de Durando de San Porciano se sigue la nomenclatura aprendida por el Mtro. Ávila en Alcalá.

— *Teología Escolástica:* Rígidamente estructurada.

> «...de tal manera se ordenen las lecciones que puedan oír suficientemente las cuatro partes de Sto. Tomás. De la primera parte se lea todo lo que toca al Libro 1.° de las Sentencias, [...]. La materia de la "Divina Esencia" y "De Trinitate" se lee exactamente hasta la cuestión 44 [...].
>
> Del Segundo Libro de las Sentencias se leerán exactamente las cuestiones 44 y 45. Las cuestiones de la materia de "Los Ángeles" desde la cuestión 50 a la 65, se lea lo fácil por vía de compendio, y lo dificultoso y que puramente es teólogo, se lea seriamente. Y desde allí a la cuestión 83 se lea en suma...» (75).

Y así detalladamente recoge el contenido, la intensidad y metodología sobre las diversas cuestiones de la materia de estudio: Prima Secundae, Secunda Secundae (De Statibus, De Religionibus..), Tertia Pars (De Sacramento...) y el 4.° Libro de las Sentencias (De resurrectione, De Purgatorio...).

— La llamada por San Ignacio *Teología Positiva,* florece en Baeza frente a una parte de la Teología nominal alejada de la vida. Es una particularidad de la Facultad de Teología de Baeza; funcionó durante varios años junto con la de *Escolástico* (1546-1564). Su titular fue Bernardino de Carleval, la mano derecha del P. Ávila.

---

(75) Título IX: Estatutos 4.°, 5.° y 6.°. Cfr.: ÁLVAREZ, M.ª E.: o.c., pág. 88.

«Positiva autem ea pars vocata est, quae versata est expositione Scripturae Sacrae, traditionum, Conciliorum, Antiquorum Patrum. Dicta est positiva nomine profecto ex Schola Aristotelis, nam solet Aristotelis appellare —Zesin—, id est, positionem, scientiam ratam et stabilem...

Quia ergo ex Theologia quae versatur in sacris litteris extra scholam non fabricatur opiniones disputando, sed tantum explicat, appellata est positiva».

(J. Maldonado. Quaedam opuscula. Burgos, 1541, pág. 74).

Esta Cátedra de Positivo resulta interesante por ser la primera con tal nombre, y por haber sido creada cuando la división de la Teología, en positiva y escolástica, no era aún muy común en las escuelas. Esta nomenclatura de S. Ignacio la toma el Padre Ávila de los jesuitas, en el libro de *Los Ejercicios*, regla 11 (76). García Villoslada ha encontrado esta división en el teólogo Juan Mayr, al principio de su *Comentario al libro cuarto de las Sentencias*, publicado en 1509 (77).

Mayr era manejado frecuentemente en Alcalá donde estudia Juan de Ávila. Puso de moda el término *teología positiva* en el sentido de estudio o predicación de la Biblia y de los Santos Padres con una orientación ascética, práctica. Y la distingue de Teología Escolástica, puramente especulativa.

La Cátedra de Positivo de Baeza fue Cátedra de Biblia con orientación práctica. Encarnó la realización de aquel magnífico programa de reforma enviado por el Mtro. Ávila al Concilio de Trento. En esta Cátedra encontró su cristalización el movimiento evangélico de la *Escuela ascética* del P. Ávila. Pretendía crear Institutos bíblicos especializados.

Proyecto ambicioso de una especie de Institutos Bíblicos, que elevasen el nivel escriturístico como elemento importante de restauración teológica y como punto de encuentro obligado con los protestantes y con los humanistas. Este concepto de Teología Positiva es el empleado por Erasmo en *Ratio seu methodus compendio perveniendi ad veram Theologiam.*

Esta Teología Pastoral significa la incorporación a la Universidad de las grandes preocupaciones, que veremos en la ideología erasmista. Humanismo, Escolástica tradicional y espíritu de reforma del clero secular van a ser las tres constantes del «*foco humanista*» biacense. La incluimos en

(76) ANDRÉS, M.: *La teología española en el siglo XVI.* Madrid. B.A.C., 1976, t. I, págs. 41 y 42.

(77) GARCÍA VILLOSLADA, R.: «Un teólogo olvidado: Juan Mayr», en *Estudios Eclesiásticos*, 15 (1936). Cita el texto de Mayr (In Sententiarum. París, 1509, fol. 1).

el grupo basado en el *tomismo templado en humanismo,* en palabras del P. Melquíades Andrés.

Las materias se distribuían, a lo largo de cada curso, de la siguiente manera:

• *Prima:*

— 1.er Curso: Primera parte de «Secunda Secundae» hasta la materia «De creatione».

— 2.° Curso: El resto de la «Secunda Secundae», «De fide» y «De Spe».

— 3.er Curso: Versan los contenidos sobre «De Charitate», «De Prudentia et Justitia».

— 4.° Curso: Resto de la «Secunda Secundae» y «De Resurrectione».

• *Vísperas:*

— 1.er Curso: Todo el contenido de «Prima secundae».

— 2.° Curso: «De Incarnatione».

— 3.er Curso: «De Sacramentis: Baptismo. Confirmatione, Extrema Unctione et Ordine».

— 4.° Curso: «De Eucharistia», «De Poenitentia et Matrimonio».

• *Durando:*

— Programa distribuido en 4 cursos, cuyo contenido debe marcar el Rector y Consiliarios sobre aquellas materias incompletas, que se contemplan en Prima o Vísperas.

Se explica en ella la Summa Teológica del Doctor Angélico.

— *Sagrada Escritura:*

Tres sesiones semanales sobre el Libro bíblico que el Rector y Consiliarios le ordenen, y una sesión sobre Doctrina Cristiana.
Así, por ejemplo, veremos a Jerónimo de Prado explicando «In Ezechielem» durante el curso 1580-81.

Hasta el más mínimo detalle el Título X en los Estatutos 1.° al 4.° contempla toda la didáctica de Sagrada Escritura. Minuciosamente, hasta el número de lecciones de cada semana:

> «...declare los efectos della y el modo de usar e interpretarla, particularmente la autoridad y certidumbre de la translación Vulgata...».

> «...aprendan de memoria los capítulos más señalados de la Divina Escritura, como son...».
>
> «...explique a los estudiantes el espíritu y razón de la Sta. Iglesia en los Oficios Divinos...».

La sesión sobre Doctrina Cristiana la explicaba el viernes en el Paraninfo, en presencia de todos los estudiantes y Profesores.

Del ya citado *«Reglamento para las lecciones de los maestros en sus respectivas clases»* llama nuestra atención la *Forma en que se ha de leer la Teología Positiva:*

> «El catedrático de Teología Positiva y Escriptura Sagrada lea cada semana cuatro lecciones, las tres del libro ordinario que le fuese señalado, y la cuarta leerá el viernes de Doctrina Christiana a todos los estudiantes y catedráticos, en el teatro, como es costumbre en esta Universidad. El orden de esta lección sea que comience dictándola y la dicte a los estudiantes que lo harán escribiéndola por espacio de tres cuartos de hora y el demás tiempo la declare in voce como la Teología Scholástica. Ha de leer un año del Testamento Viejo y otro del Testamento Nuevo, según el orden que se le diere por los ss. Rector y Consiliarios...».

— *Metodología aplicada* (Título IX: Estatutos 1.°-3.°; Título X: Estatutos 1.°-5.°).—Metodología práctica, activa, al estilo del *«método parisiense»*. La predicación formaba parte integrante del plan de enseñanza de la Facultad de Teología y la interpretación de la Sagrada Escritura constituía la base de la predicación.

Se produce una disputa en relación con los métodos teológicos: la teología debe ser sólo exégesis (Erasmo); sólo teología mística (Alumbrados); escolástica y mística a la vez (los místicos); escolástica y positiva (San Juan de Ávila y los jesuitas).

El teólogo de Salamanca, de Alcalá, de Valladolid y de Baeza no es puro exegeta. Expone los dogmas a la luz de la fe y la razón, los interpreta y los encauza hacia la vida (78).

Juan de Ávila, discípulo de Juan de Medina, es un místico formado en Alcalá en el sistema cisneriano de las tres vías. Elabora un plan de estudios para la Universidad de Baeza, que acaso sea la Institución docente más representativa de la generación.

---

(78) ANDRÉS, M.: *Teología...*, o.c., t. II, págs. 390-393.

En sus Cartas recomienda la lectura de toda una gama abierta de variados matices: Nuevo Testamento sin glosas, los Comentarios de S. Jerónimo, Nicolás de Lira y Erasmo en las Paraphrasis y Adnotationes, Comentarios a los libros de las Sentencias de Gabriel Biel y la Suma Cayetana (Summula peccatorum de Tomás de Vio Caietano. Romae. 1525). Concede gran autoridad a Cayetano y Capréolo. De hecho, Juan Capréolo es uno de los incunables que existen en la Biblioteca de Baeza, hoy depositado en el Seminario de Jaén (79).

En todas las aulas el Catedrático dictaba sus *Apuntes de clase (praelectiones)* durante 45 minutos y posteriormente «*in voce*», de viva voz, se repetía la lección.

Ya en el patio, el Catedrático se colocaba «*al poste*» para contestar durante media hora las consultas del alumnado. Método memorístico, pues, pero con ejercicios abundantes de recapitulación y numerosa práctica.

Así, la tarde del sábado, celebraban un «*Acto de conclusiones*», resumen de las materias leídas durante la semana, presidido alternativamente por los tres Catedráticos de Teología Escolástica. Disputas, repeticiones y Acto de conclusiones constituyen las prácticas más características de la Facultad de Teología.

La tarde del jueves se realiza el «*Acto quodlibetos*». Los propios Estatutos lo explican:

> «...juntos todos los Catedráticos de Teología, arguyan cuatro estudiantes, dos contra dos, [...], cuatro argumentos escolásticos, [...], de suerte que en un año se dé vuelta a toda la Teología Escolástica.[...].
> Después...dos estudiantes se preguntarán el uno al otro la exposición de un lugar dificultoso de la Sagrada Escritura: y los otros dos se pregunten un caso de conciencia el uno al otro...».

Previamente debía señalarse la materia a tratar.

Por su parte el Catedrático de Sagrada Escritura, además de la sesión común de los viernes en el Paraninfo sobre Doctrina Cristiana, debía presidir un ejercicio obligatorio, una vez al mes. Allí un estudiante explicaría en público un fragmento del Evangelio o algún capítulo de la Biblia, para que se ejerciten y aprendan con fundamento la Sagrada Escritura (80).

---

(79) MORENO UCLÉS, J.: *Catálogo...*, o.c., núm. 0: *Defensiones Theologicae in Sententiarum*. Venetiis. Per Octavianum Scotum. 1483. 2 tomos.

(80) ÁLVAREZ, M.ª E.: o.c., pág. 93.

Un acto solemne, realizado en todas las Cátedras, cerraba el Curso Académico; en él un estudiante aventajado *«sustentaba un ejercicio universal y solemne»* sobre la materia estudiada a lo largo del curso escolar.

— *Libros de texto.*—Ya hemos hecho alusión a las famosas *«praelectiones»,* que dictaban los Catedráticos en su aula. Según los Estatutos, en los Cursos de Teología Escolástica la base de todo estudio era la Summa de Sto. Tomás. La Cátedra de Durando se explicaba siguiendo la obra de Pedro Lombardo, el «Maestro de las Sentencias».

Nuevo aspecto innovador de Baeza. Ya antes en Alcalá, Cisneros había mandado explicar en los cursos ordinarios de las Cátedras la Summa Teológica de Sto. Tomás. Francisco de Vitoria en Salamanca impone igualmente la Summa Teológica.

El Mtro. Ávila impone a Sto. Tomás como base; a Pedro Lombardo no lo retira, sino que lo indica para que sirva de materia de exposición para los ejercicios de los graduandos, e incluso lo manda leer en las clases complementarias de Durando; es conocido por Ávila el texto *Comentario al Maestro de las Sentencias* de Gabriel Biel.

La Summa Teológica se constituyó en modelo de método teológico, alejado por igual del verbosismo nominalista y de la pura exégesis, propiciada por Erasmo (81).

En la Cátedra de Sgda. Escritura se lee literalmente la Biblia en su versión Vulgata de Jerónimo, declarada única versión latina auténtica de las Escrituras en 1546, dejando libertad para escoger la Políglota de Alcalá o la de Amberes. Ambos textos se encuentran en la Biblioteca de la Universidad, conservados en buen estado, conforme refleja el *Catálogo de Incunables e Impresos de la S. I.Catedral de Baeza* (82).

En teología moral no se escribieron metodologías especiales. La moral era una parte de la teología aún no desintegrada. En exégesis el propio Maestro Ávila escribe *Lecciones sobre la epístola a los Gálatas, Lecciones sobre la primera epístola de san Juan, Exposición de las Bienaventuranzas.*

---

(81) ANDRÉS, M.: *Teología española...,* o.c., tomo II, pág. 331.

(82) MORENO UCLÉS, J.: *Catalogo...* Kassel. Ed. Reichenberger, 1993. Entre los núms. 200-207 y 216-217 recoge las ediciones publicadas en el período que estudiamos.

HIGUERAS-MARTÍNEZ-MORENO: *Incunables e impresos latinos en las bibliotecas de Jaén (siglos XV-XVIII).* Jaén, I.E.G., 1993. En la pág. 209 relaciona los tomos, provenientes de la Bibl. Capitular de Baeza, con los núms. 1788-89; 1791-93; 1801-03; 1806.

Citemos de nuevo las «*praelectiones*» de aula de Jerónimo de Prado sobre Ezequiel, Isaías, Comentario a las Epístolas a los Hebreos, y Efesios, que posteriormente publicará o se conservan manuscritos (83).

La Políglota Complutense es la primera edición católica del texto hebreo. Preparada por hebraístas bajo la dirección de Pablo Coronel, sigue la tradición babilónica. Fue utilizada en las políglotas de Amberes (1568), París (1528). La Complutense es también la edición princeps de la versión de los Setenta.

Llama nuestra atención el manejo continuado que se debió hacer de la edición «*cum versione Des. Erasmi Rot.*», a doble columna griega y latina. Encontramos en la Biblioteca ejemplares de la edición de Basilea, del 1539, junto con los tomos de la edición de la Vulgata del Brixiano (Venetiis, 1542), los ejemplares de la Biblia Sacra con glosas interlineales de Nicolás Lyrano (Lugduni, 1545), otros de Juan Benedicto (Parisiis, 1567) y la Biblia Sacra Políglota de Benedicto Arias Montano (Antuerpiae, 1569-83) y numerosas Paráfrasis de libros bíblicos concretos de la época.

— «*De los grados en Santa Teología*».—Tal es el contenido del Título XII de los Estatutos de 1609, donde se marcan tres grados: Bachiller, Licenciatura y Doctorado. ¿Cuál era el *cursus teologicus?*

En la terminología clásica se llamaba «*maestro*» al doctor en Teología y «*doctor*» al grado supremo en la Facultad de Derecho y Medicina.

Los grados universitarios son tres: Bachillerato, *bacalaureus formatus;* Licenciatura o *Licentia ubique docendi* y Magisterio o Doctorado.

a) Una vez recabado informe de tres compañeros-testigos sobre asistencia, participación y aprovechamiento en los distintos Actos, que hemos ido reflejando en el apartado de Metodología, y sobre la honestidad de costumbres, el Rector hacía público el Acto de *Graduación de Bachiller* con detalles de Tribunal, fechas, etc..., y temas a defender sobre los Libros de las Sentencias, dos lecciones de Teología Escolástica y dos de Sagrada Escritura (84). Para hacer estos ejercicios se requiere *dos años al menos.*

---

(83) MORENO UCLÉS, J.: «El humanista baezano Jerónimo de Prado», Jaén, *B.I.E.G.*, núm.1142, 1990, págs. 9-86. Allí se analizan detalladamente en el capítulo dedicado a Obras (págs. 39-46) los Comentarios sobre Isaías (Córdoba, 1585), Comentarios a la Epístola de S. Pablo a los Efesios, Comentarios a la Epístola de S. Pablo a los Hebreos (Córdoba, 1587) e In Ezechielem Explanationes (Romae. Ex typographia Aloisii Zannetti, 1596).

(84) Estatutos 1609. Título XII.

Llama nuestra atención que desde 1760 existen referencias al juramento, que se exige al graduando, de defender siempre la Inmaculada Concepción de María.

b) Hasta pasados dos años después de haber obtenido el Grado de Bachiller, no permiten los Estatutos que comiencen a realizarse los cuatro Actos (Mayor, Menor, Santa Triade, Quodlibetos), para obtener la *Licenciatura;* actos que debían efectuarse con seis meses de intervalo; ello prolonga estos estudios a dos años de duración.

Subrayamos el nombre del tercer Acto «*De Triade*». En él se debía defender 30 conclusiones sobre la Stma. Trinidad. Comentan los propios Estatutos:

> «...se llama en esta Universidad "Santa Triade" por el título de estas Escuelas que se intitulan de la Santisima Trinidad, a imitación de la Universidad de París donde llaman a este tercer Acto "Serbonice", de un Colegio principal llamado "Serbona" y de la de Alcalá, donde le llama "Alfonsina" del nombre del Colegio principal de Santo Ildefonso».

c) *Doctorado:* Título honorífico más que científico. Expedido a muy pocas personas por el encarecimiento de los derechos de tasas a pagar y las fiestas que debía costear el doctorando .

El examen consistía en una disputa teológica «*pro utraque parte*» entre el doctorando y un doctor. Una vez admitido, hacía juramento de obediencia «*in licitis et honestis*» y se le imponía el bonete negro con borla de seda blanca y un anillo de oro en la mano derecha, que eran las insignias doctorales.

2.6. Carácter común del Profesorado

Hemos constatado los nombres de los primeros *discípulos de Ávila,* que se graduaron en Baeza, el 1 de diciembre de 1549: Bernardino de Carleval y Gaspar Loarte, doctores en Teología; Hernando de Herrera y Diego Pérez de Valdivia, Magisterio en Artes; y Hernando de Aguayo, Catedrático de Sagrada Teología y Magisterio en Artes. Imbuidos por Juan de Ávila en la mística del recogimiento, en la armonización de teología y vida, de escolástica y mística.

Todos ellos, escogidos por el P. Ávila, al igual que el propio fundador Rodrigo López, son *cristianos nuevos,* de origen judeo-converso.

Constituyen una clase social, generalmente rechazada, que al entrar en el mundo eclesiástico, se destacan por su dinamismo apostólico y sus viven-

cias místicas. Fruto de tal rechazo social es el *Estatuto de limpieza de sangre,* que se implanta en Jaén.

Dos rasgos impregnan el carácter común de los *discípulos de Ávila:* fidelidad al Maestro en sus ideales evangélicos, vividos con espiritualidad interior, y libertad carente de vínculos jurídicos, simple obediencia respetuosa.

Huerga Teruelo (85) analiza las costumbres de los discípulos de Ávila, basándose en una Carta del Inquisidor Alonso de Tamarón dirigida al Consejo (A.H.N.: Inq., legajo 2392 s.f.), fechada el 30 de julio de 1568:

> «...unos clérigos confesos que andan en manera y hábito de teatinos...».

Y añade:

> «...alternaban la cátedra y la correría apostólica, inquietando la pacífica posesión y el sesteo evangélico de la clerecía burguesa, que los denuncia al Santo Oficio...».

Luis Muñoz, biógrafo de S. Juan de Ávila, los describe como «*varones verdaderamente apostólicos, insignes en letras y virtudes, [...], vivían como unos reformados religiosos; [...] predicaban en la ciudad todas las fiestas...; en especial dieron raro ejemplo en materia de honestidad y recato...*» (86).

Añade Sala Balust: llevan «*un plan de vida ordenado, con dos tiempos de oración, a la mañana y a la noche, [...] y el darse al prójimo como en desbordarse de la vida del espíritu...*» (87).

En la metodología avilista la Teología tiene su razón de ser en la transformación de la naturaleza humana; en ello coincide con la ideología de Erasmo.

El teólogo de Rotterdam concibe la reforma de la Teología como exclusión total de la Escolástica y como retorno al Nuevo Testamento, comentado por algunos Santos Padres alejandrinos, tal como analizaremos en el apartado siguiente.

La reacción contra la Escolástica en España fue muy compleja: retorno a la revelación (Biblia y Santos Padres en general), que en Baeza la he-

---

(85) HUERGA TERUELO, Álv.: o.c., págs. 20-23.

(86) MUÑOZ, Luis: *Vida y virtudes del venerable varón el P. Maestro Juan de Ávila.* Madrid. Imprenta Real. 1635. ff.45 v.-47 v.

(87) SALA BALUST, L.: «La escuela sacerdotal del beato Maestro Ávila», en *Semana Nacional Avilista.* Madrid, 1952, pág. 188.

mos analizado como Teología Positiva, y abarca revelación, moral y espiritualidad (88).

Erasmo se sitúa abiertamente en la línea de armonía entre humanismo renacentista, cristianismo y servicio de las *bonae litterae* a la revelación cristiana, lo mismo que Cisneros y Nebrija.

El Profesorado de Baeza, influenciado por el espíritu avilista, adopta una postura ecléctica. Abierto a la armonía entre humanismo renacentista y revelación cristiana, basándola en un perfecto dominio de las lenguas Clásicas, pero respetando su acendrado tomismo, carácter dominante en las enseñanzas teológicas en Baeza.

Carácter abierto sobre unos principios metodológicos inmutables. El propio Mtro. Ávila rectifica su primera edición del *Audi, filia.*

Participa la Universidad de Baeza en el ambiente de Reforma española, plasmado en el *Primer Memorial* del Mtro. Ávila al Concilio de Trento (1551) (89).

III. EL ERASMISMO. INFLUENCIA EN LA IDEOLOGÍA AVILISTA

3.1. Ideas generales

3.1.a) *Erasmo, teólogo*

Entendemos por *erasmismo* el movimiento ideológico, que fecundó la espiritualidad y cultura hispanas, desde 1527, puesto de moda por la Corte del emperador Carlos.

Los teólogos, que se erigieron en adalides de la ortodoxia (Zúñiga o Beda) sospecharon que incurría Erasmo en un gran número de herejías; en lo esencial podría resumirse en una sola: *antidogmatismo; reacio al espíritu inquisitorial* (90).

En vida, Erasmo, obtuvo máximas garantía de ortodoxia. Su propia obra *Enchiridion* fue aprobada por Adriano de Utrecht, quince años antes

(88) ANDRÉS MARTÍN, Melquíades: «Corrientes culturales», *El erasmismo en España.* Santander. Soc. Menéndez Pelayo, 1986, pág. 78.

(89) *Memoriales del beato Ávila para Trento.* Ed. C. M. Abad. Comillas, 1962: NAVARRO SANTOS, J.: *La reforma de la Iglesia en los escritos del Mtro. Ávila.* Granada. Fac. Teología, 1964.

(90) BATAILLÓN, M.: *Erasmo y erasmismo.* Barcelona. Ed. Crítica, 1977, pág. 144.

de ser Papa; las *Paráfrasis de los Evangelios* están dedicadas a soberanos católicos de Europa...

Todo su esfuerzo se dirige a una renovación de la Iglesia, de la Teología y de la religiosidad popular, fundada en la Biblia. Sus defensores le glorificaron por su ferviente *espiritualismo,* al desvalorizar las ceremonias y las prácticas rutinarias, y por su *evangelismo,* que preconizaba el retorno a las fuentes escriturales de la fe.

Buscaba la Antigüedad Clásica de sabor cristiano y un cristianismo noble y sencillo. Se le denomina *humanismo bíblico* (91). E. Vilanova lo considera *«uno de los tipos más cabales del humanismo cristiano»* (92).

En España el erasmismo se extendió como un movimiento garantizado por ortodoxo por el propio Inquisidor General y el emperador Carlos. Encontró espíritus predispuestos a recibirlo en las escuelas de espiritualidad calificadas de *iluministas.*

Dos tendencias señala Marcel Bataillon (93) en España, entre quienes se dedicaron a utilizar los escritos de Erasmo para la reforma de la piedad. Unos siguen los escritos devotos como *«El Sermón sobre la misericordia»*... o *«Padrenuestro comentado»*... Otros no vacilan en traducir el *Enchiridion,* o *Paraclesis* con algunos retoques.

Los teólogos de París o de España denuncian las obras de Erasmo, llenas de herejías antiguas o modernas; sin embargo, el Edicto de la fe de la Inquisición Española no incluye ninguna herejía llamada *«erasmismo».*

La pregunta, pues, es obligada: *¿Cuál es el concepto central de la teología de Erasmo?*

Conviene señalar los temas de reforma de la piedad a los que se une el nombre de Erasmo como teólogo:

a) elogio del culto en espíritu y desvalorización de las creencias (defendidas en *«Stultitiae laus»* o en *«Enchiridion»);*

b) evangelismo, que tiene como contrapartida la desvalorización de la Teología Escolástica, al denunciar la insuficiencia de la Dialéctica en Teo-

---

(91) KÜNG, Hans: *Una teología para el nuevo milenio.* Barcelona. C.Lectores, 1991, pág. 42.

(92) VILANOVA, E.: *Historia de la teología cristiana.* Barcelona. Ed. Herder, 1989, t. II, pág. 106.

(93) BATAILLÓN, M.: o.c., págs. 151-152.

logía y criticar severamente el exceso de «cuestiones» a que había cedido el estudio de la Teología. Al rechazar la escolástica, convierte la teología en exégesis;

c) auge de la enseñanza trilingüe del Nuevo Testamento, acompañada de un método de Teología, que se fundamenta en la misma Sagrada Escritura y en *Audaces Annotationes*. Recomienda el conocimiento de las lenguas originales de los textos bíblicos. Se debe establecer bien el texto sagrado, ilustrarlo con las oportunas anotaciones filológicas;

d) popularización del Evangelio en lengua vernácula, exhortando al estudio de la Sagrada Escritura y a la lectura de sus Paráfrasis de todo el Nuevo Testamento.

Es significativo que las Paráfrasis erasmianas fuesen recomendadas por el Mtro. Juan de Ávila en su ideal misionero. Las preocupaciones fundamentales de Erasmo, que incidirán en el espíritu avilista se pueden resumir así: «buenas letras», metodología teológica y espiritual, interioridad, libertad, ritos y ceremonias... (94).

¿Qué es, pues, la *Philosophia Christi* o Teología de Erasmo? Esencialmente, la vivencia del Evangelio como regla de vida, insistiendo ante todo en dos elementos fundamentales: la caridad y la libertad (95).

El P. Huerga dedica amplios artículos a demostrar que los alumbrados, en general, no pueden ser erasmistas «in sensu stricto», admitiendo incluso razones cronológicas (96). El hecho de ser peyorativamente denominada Baeza como «nido de alumbrados», nos obliga a detenernos mínimamente en contraponer las ideas *iluministas*, alumbradismo, erasmismo, con las plenamente ortodoxas de San Juan de Ávila, y su centro docente.

Erasmismo y mística del recogimiento encarnan dos actitudes radicalmente diversas sobre las formas de piedad exterior e interior, sobre la verdadera sabiduría, y sobre la moral... De hecho Juan de Ávila se sirvió sólo de obras contadas del humanista holandés.

El espiritualismo teológico de Erasmo ciertamente discrepa de la recti-

(94) ANDRÉS MARTÍN, Melq.: «Corrientes culturales», o.c., pág. 73.

(95) ANDRÉS MARTÍN, Melq.: *Teología española*, o.c., Tomo II, pág. 274.

(96) HUERGA TERUELO, Álv.: «Erasmismo y alumbradismo», en *El erasmismo en España*. Santander. Ed. M.Pelayo, 1986, págs. 349-351.

Id.: *Historia de los alumbrados. Madrid. FUE, 1978, I, págs. 7-10.*

Id.: «Lecturas místicas de los Alumbrados», en La literatura mística española, Madrid, 1983.

tud tomista de Juan de Ávila, de su concepto de estado religioso, como alguien ha afirmado. No obstante, opinamos que Erasmo tiene mucho de aprovechable en su pedagogía, en la intencionalidad reformadora. Así lo entendió el Mtro. Ávila, quien adopta una postura ecléctica. Nos apoyamos en las propias palabras de Juan de Ávila:

> «el estudiar será alzando el corazón al Señor, leer el texto sin otra glosa, si no fuere cuando algo dudare, que entonces puede mirar o al Crisóstomo, o Nicolao o a Erasmo, que en gran manera le aprovechará...» (Carta V, l. 120) y
>
> «se debe ejercitar en los libros simples, que sean devotos y espirituales, ansí como Vitae Patrum y Casiano, De collationibus Patrum y De octo vitiis. Otro es en gran manera bueno de Henrico Herpio, De duodecim mortificationibus...» (Carta V, l. 190- 195).
>
> «...con condición que se lean en algunas partes con cautela...» (Carta V, l. 24).
>
> «...y las Annotationes de Erasmo, que en manera le aprovecharán» (Carta V, l. 25).

Por ello concluimos con el profesor Huerga, afirmando que *«el erasmismo de Ávila es utilitarista, no incondicional»*. Lo que sí mantenemos es que S. Juan de Ávila no es antierasmista, como claramente lo fueron los titulares de la cátedra de Sto. Tomás en Valladolid, Fernando de Préjano, ó el de Salamanca, Fray Francisco de Vitoria.

Diríamos que en el seno del *Foco humanista biacense* se profesaba un *catolicismo de índole tolerante, defensor de la libertad interior al modo erasmista* (97).

3.1.b) *Erasmo, pedagogo*

El pensamiento de Erasmo como pedagogo está reflejado en tres tratados:

— en el pequeño *De pueris statim ac liberaliter instituendis:* su tema es el problema vital de la enseñanza en los primeros años;

— en *De ratione studii et instituendi pueros* ofrece todo un plan de estudios para la enseñanza elemental de las Humanidades grecolatinas y una

---

(97) JIMÉNEZ DE MONTESERÍN: *Introducción a la Inquisición española.* Madrid, 1980, pág. 514.

concepción exigente de la formación de un buen maestro (98). Erasmo aparece en este breve Tratado como un teórico de la pedagogía práctica.

Expone la división de la «*duplex cognitio*... rerum ac verborum» en la formación del maestro, y afirma: «*verborum prior, rerum potior*». Los Clásicos son la fuente.

Insiste en que la calidad óptima de la enseñanza supone en el maestro un saber universal, inherente a la filología de los humanistas y a su pedagogía:

> «Equidem praeceptorem eruditum longoque usu exercitatum volo esse. Id si contiget, haec etiam facile percipiunt pueri» (pág. 145,l.4).

Se centra en los ejercicios prácticos, con los cuales el maestro debe alternar sus propias explicaciones de textos para proporcionar a los alumnos expresiones imitables (pág. 132, ls. 14-15); de estas *praelectiones auctorum* debe desprenderse una aplicación a la moral (pág. 138, ls. 6-7);

— añade *De conscribendis epistolis,* un Manual pedagógico para proporcionar modelos, que puedan servir posteriormente en la práctica.

3.2. **Proyección de las ideas erasmistas en la pedagogía avilista**

El erasmismo no triunfó como sistema en la Universidad de Baeza ni en la espiritualidad avilista. Pero ayudó decididamente a la elaboración práctica de una nueva metodología espiritual bíblica, paulina.

Hemos de admitir que la espiritualidad de Juan de Ávila está en algunos rasgos acorde con la doctrina de Francisco de Osuna y la técnica del recogimiento, en el marco de una Teología ortodoxa, conforme a la tradición medieval; así se deduce de su Epistolario. Recalquemos, no obstante, que tan sólo en algunos rasgos:

> «...cerrar el entendimiento a todo, y suspenderse con gran atención viva a Dios»...». Trabaje las más veces que pudiere recogerse dentro de su corazón todo el día...» (Carta V, l. 174).
>
> «...Est ergo el recogimiento un silencio en Dios [...], porque obra el entendimiento muy poco» (Carta IV, l. 75).
>
> «...de tal manera aproveche a otros, que nunca pierda su oración mental y recogimiento» (Carta IV).

Profundamente fiel a las enseñanzas tradicionales, sólo predica un mé-

(98) BATAILLÓN, M.: *Erasmo y el erasmismo*. Ed. Crítica. Barcelona, 1977, págs. 121-127.

todo para alcanzar la renovación espiritual. El magisterio del Mtro. Ávila tiene en todo momento un sentido vital, orientado a la Escritura, particularmente a San Pablo. En sus consejos se refleja el influjo nominalista de Domingo Soto, que recibió Juan en Alcalá .

Para el humanista holandés espíritu es interioridad. Y el hombre cristiano es materia y espíritu; y el espíritu es la acción de Dios. Para el Mtro. Ávila el recogimiento es labor del hombre total, cuerpo y espíritu.

A través de dos Cartas, ambas fechadas en Granada, 1538, conocemos el estilo del *foco humanístico* de Baeza y la estima que le merecen los escritos de Erasmo: la Carta V del Epistolario, dirigida al Mtro García Arias y la CCXXV al P. Alonso de Molina.

La Carta CCXXV es en extremo interesante, porque nos da a conocer la opinión que le merece la discutida personalidad de Erasmo de Rotterdam. Aconseja a su discípulo:

> «...también puede mirar las Paraphrasis de Erasmo, con condición que se lean en algunas partes con cautela; en las cuales será, luego, cuando discrepa del sentido común de los otros doctores o del uso de la Iglesia...» (l. 24).
>
> «...y para el Nuevo Testamento aprovecha mucho un poco de griego, por poco que fuese, y haya las Anotationes de Erasmo, que en gran manera le aprovecharán para esto...» (l. 25).

En ciertos rasgos, Juan de Ávila está muy cerca de Erasmo; pero se aparta de su doctrina en temas básicos teológicos. Entre los principios metodológicos de su pedagogía, a la hora de emplear medios auxiliares para la instrucción de la gente humilde, no duda en recomendar el uso de imágenes, prácticas piadosas y actos de caridad. Métodos no del agrado de Erasmo.

La recomendación del Mtro. Ávila al estudio de Pedro Lombardo y Tomás de Aquino, se contrapone a Erasmo, para quien el lenguaje escolástico está poco adaptado a los nuevos tiempos, como el arbitrario método deductivo escolástico.

Por otro lado, las *sacrae litterae* y las *bonae litterae* no se excluyen mutuamente. En ello coincide plenamente con Erasmo. Igualmente al afirmar que la nueva Teología necesita como única norma a la Sagrada Escritura, interpretada por los Santos Padres; que el estudio de la Teología debe ir acompañado del de la Sagrada Escritura (99).

---

(99) KÜNG, Hans: *Una teología para el nuevo milenio*. Barcelona. C. Lectores, 1990, págs. 44-45.

> «por esto el Señor, que nos dio su Palabra, nos dio varones santos [...] para que nos declarasen la Escriptura con el mismo espíritu que fue escripta [...]. Y si los pasados en alguna cosa como hombres faltaron, para eso está la Iglesia Romana...» (Carta X, 1.36-45).

El Mtro. Ávila crea en Baeza la Cátedra de Positivo (espiritualidad y moral), con orientación práctica; es la plasmación de su proyecto propuesto al Concilio de Trento de crear Institutos bíblicos especializados con orientación ascética, para la predicación de la Biblia y de los Santos Padres. Elevar el nivel escriturístico del clero como elemento esencial en la restauración teológica.

Este concepto de teología positiva es el empleado por Erasmo en *Ratio seu methodus compendio perveniendi ad veram theologiam.*

Las ideas pedagógicas de Erasmo están desarrolladas casi al detalle en la pedagogía avilista. Sírvanos de ejemplo algunos detalles:

— Del tratado *De pueris...instituendis* emana la preocupación de Ávila por la enseñanza en los primeros años, y las técnicas básicas del aprendizaje.

— Básicamente la Ratio avilista de Baeza parece estar meditada según las directrices del *De ratione studii,* donde se plasma la erasmista concepción de la formación del maestro.

— Filológicamente: «duplex cognitio»; estudio de las Sagradas Escrituras, basado en la lectura de las lenguas vernáculas de los autores de los Libros Bíblicos.

— Metodológicamente:

• La máxima erasmiana *discere docendo* se hace realidad en Baeza; los años de preparación para la obtención del doctorado en Teología, los realizan los doctorandos enseñando en la propia Universidad, bajo la atenta dirección del Rector y Consiliarios respectivos.

• Insiste en la calidad de la enseñanza; para su obtención supone un saber universal en el Profesorado, preparándole adecuadamente. Principio pedagógico inherente a la filología de los humanistas. El Profesor debe completar sus propias explicaciones con «*praelectiones auctorum*» para proporcionar a los alumnos expresiones imitables.

• El Profesor debe alternar sus propias explicaciones preparadas —*praelectiones*—, con ejercicios prácticos: los propios Estatutos marcan el tiempo que debe dedicar el Profesor a dictar sus preparaciones de clase,

el repaso dialogado a dichos apuntes y la aplicación práctica; la Universidad biacense innova con los métodos *«al poste», «la rueda»* y cuantos hemos ido analizando en los apartados dedicados al Plan de Estudios.

PARTE SEGUNDA

Resplandores del «foco humanista» biacense

Todos ellos forman la gran familia, que fructificó de la siembra efectuada por san Juan de Ávila en la Universidad de Baeza; son los resplandores dispersos, que emanan de un *«foco»* central, haciéndolo brillar con singular destello en los siglos de auge social de Baeza, llevando su nombre a los foros del más alto rango intelectual; resplandores que agotaron su vida, en el ejercicio de la virtud, en los múltiples campos de la ciencia, de una u otra manera al servicio del espíritu avilista que recibieron en su formación intelectual.

Es tal la amplitud de dignidades emanadas de Baeza y la enorme riqueza de su personalidad, que es imposible tratarlos con criterio antológico, sino más bien como una simple muestra, por supuesto acotada, máxime ante la diversidad de los campos donde llevaron a cabo su variopinta labor del saber y del hacer.

Al carecer de estudios exhaustivos sobre alguno de ellos, puede dar la sensación que ofrecemos las heces del tonel con agobio de nombres de segunda fila («tu quidem de fauce hauris», diría Cicerón); trataremos de modo sintético aquellas personas, que han tenido publicación de alguna producción suya en cualquier área del humanismo.

Intentamos sacar a la luz resplandores que emergieron de un *«foco humanista»* en un ambiente un tanto olvidado por nuestra historia local. Queremos acotar un tanto el campo de acción; básicamente estudiaremos las producciones en castellano, dejando los autores de producción latina, lengua base en la docencia universitaria del siglo XVI, para otros trabajos de mayor envergadura, que ya tenemos en acción.

IV. ESTUDIO BIO-BIBLIOGRÁFICO DE AUTORES-TIPO REPRESENTATIVOS

La intensidad del *«foco humanista»*, creado por Juan de Ávila en Baeza, dio luz en tantos campos de la ciencia y de la cultura, que en todos ellos

podríamos reseñar alguna figura, que refleje el espíritu y enseñanzas emanadas de tan riquísimo foco.

No obstante, por la economía del espacio, nos vemos obligados a estudiar, y de modo demasiado conciso, tan sólo aquellos hijos de Baeza, tanto nativos como fruto del espíritu avilista, que signifiquen una representatividad en campos muy concretos de la cultura. Brotes todos ellos de un tronco común, el espíritu de san Juan de Ávila.

4.1. **Exégesis humanista: Jerónimo de Prado (1546-1595)**

a) *Rasgos bio-bibliográficos* (100)

Nacido en Baeza, calculamos que en 1546, en el seno de una familia de solvencia económica de la Parroquia del Sagrario. Físicamente débil, pequeño y de naturaleza enfermiza: «*exiguo quidem ac breui corpusculo, at animo excelso ac generoso*» (101).

Alumno de las Escuelas de Primeras Letras, Latinidad y Magisterio en Artes. En 1566, con 20 años, está relacionado en las listas de Matrícula de Teólogos (102). En 1568 obtiene el título de Bachiller en Teología.

Recibe enseñanzas de Diego Pérez, en Prima, del Dr. Carleval, en Sagrada Escritura, y anteriormente del Mtro. Diego de Ávila, en Filosofía, y de Jerónimo Falces, en Griego.

Su aventajado aprovechamiento le garantiza para que se le encargue la Cátedra de Sagrada Escritura, asignatura básica en la pedagogía avilista, en el curso 1570-71, con tan sólo 24 años, y Depositario del Arca de la Facultad de Teología, recién ordenado sacerdote. No hemos podido encontrar la documentación relativa a su Ordenación Sacerdotal; no se guarda en el Archivo Catedralicio.

En el período 1572-74 realiza el Noviciado en Sevilla para ingresar en la Compañía de Jesús, mientras comparte la docencia de Humanidades. Del 1574 al 1578 imparte Sagrada Teología en el Colegio de Sta. Catalina de Córdoba.

Es reclamado por el Claustro de Baeza para cubrir la Cátedra de Sa-

(100) MORENO UCLÉS, J.: *Jerónimo de Prado: In Ezechielem*. Tesis doctoral microfilm. Universidad de Granada, 1990.

(101) VILLALPANDO, J. B.: Prólogo de In Ezechielem. Folio XII, lín. 190-191.

(102) A.U.B.: Libro de Títulos. 1568. Folio 42.

grada Escritura durante el curso 1578-79, a propuesta del Dr. Carleval, gravemente enfermo.

Vuelve a Córdoba en el curso 1579-80, y de nuevo a Baeza en el período 1580-83, donde comienza la colaboración con J. B. Villalpando en su gran obra *In Ezechielem.*

Los cursos 1583-88 los desarrolla en Córdoba en su Cátedra de Sagrada Escritura; período dedicado a los Comentarios sobre las Cartas de S. Pablo. Durante el período 1588-92 es Prefecto de Estudios en la Casa Profesa de Sevilla. Porque desconfía de los grabadores flamencos afincados en Sevilla para imprimir adecuadamente los planos de su obra, pide traslado a Roma; allí se dedica, junto con Villalpando, durante el período 1592-95, al perfeccionamiento de *In Ezechielem.*

Muere en Roma santamente el 13 de enero de 1595, a los 48 años de edad.

— Obras: *In Ezechielem...explanationes, et Apparatus Vrbis ac Templi Hierosolymitani.* Romae. T. I: Ex Typographia Aloisii Zanetti. 1596; t. II y III: Ex Typographia Illefonsi Ciacconii. 1604.

B.C.B.: A-2-2; B.S.J.: E-12-75; P-17-10.

Obra dividida en tres tomos, ilustrada con dibujos y planos. Fruto de la colaboración de Jerónimo de Prado con su discípulo Juan B. Villalpando, quien le ayuda en el trazado arquitectónico del Templo de Salomón. Esta obra marca un hito en el estudio de la arqueología bíblica.

— *Compendio de la 2.ª parte de sus Comentarios a Ezequiel con su traducción literal castellana.* Madrid. Bibl. Nac. Mss. 18728, Cc. 128.

— *In Esaiam Commentaria.* Cordubae. 1585. Bibl. Nac. Ms. 508-b-25.

— *Commentaria in Epistulam B. Pauli ad Hebreos.* Cordubae. 157. Bibl. Nac. Ms. 895-F-69.

b) *Humanista biacense*

Filólogo, exegeta, humanista.

El estudio de la Teología debe ir acompañada de la Sagrada Escritura y los Santos Padres, como lema de la Universidad avilista. En esta Teología la exégesis se convierte en la *ciencia teológica fundamental.*

Jerónimo de Prado, humanista, gran conocedor del griego, latín y hebreo, está perfectamente dotado para conocer los textos sagrados, apoyándose en que toda exégesis bíblica es en última instancia gramática.

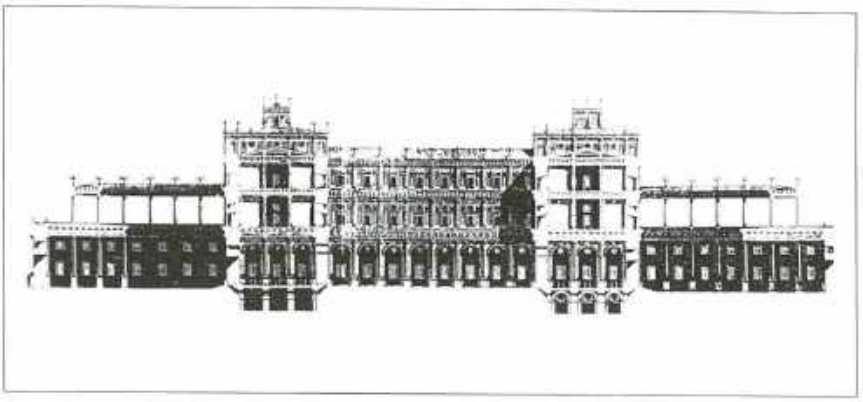

Grabado de una de las fachadas del Templo de Salomón, según idea de Jerónimo de Prado y completado por el jesuita cordobés Juan Bautista Villalpando.

La preocupación por el sentido literal de los libros sacros, común a judíos y cristianos, impulsada por el humanismo, lleva a Jerónimo de Prado a estudiar el *Comentario sobre los Profetas mayores* de David Quimhi (Guadalajara, 1482) y el *Comentario sobre el Pentateuco* en lengua hebrea de Raschi (Guadalajara, 1482).

Jovencísimo Catedrático de Sagrada Escritura, sus obras publicadas son simplemente las propias *«praelectiones»*, que explica y dicta en clase a sus alumnos de Baeza, retocadas posteriormente con vistas a su publicación; es decir, escritas en un latín vivo, hablado, enriquecido con todo lo necesario para contactar mejor con su alumnado. Se podría llamar *«genus dicendi temperatum»*.

De un minucioso estudio del latín empleado por De Prado en la exégesis humanista, concluimos que es el *propio latín clásico,* enmarcado en unas limitaciones temáticas, impuestas por el substrato léxico de la propia exégesis, el latín cristiano, por lo que respecta al campo del léxico y de la semántica.

No existe en la exégesis humanista ninguna realidad de los pretendidos *«cristianismos sintácticos»*. Se enriquece lógicamente con la herencia del léxico postclásico, especialmetne Plinio y Vitrubio.

Las exigencias de un *opus didacticum* dirigido a su alumnado, en un principio, lo obliga al uso de expresiones populares, refranes vulgares, aclaraciones en castellano.

Tal riqueza lingüística se ve incrementada simultáneamente por un rico adstrato, el léxico del siglo XVI, común a toda obra escrita en estas fechas, el léxico humanista. En nuestro estudio sobre el latín humanista (103), encuadramos a De Prado en el grupo de consolidación del Humanismo, parangonando su léxico con los grandes filólogos latinos Valla o Poliziano.

Una adecuada crítica textual sobre materia exegética no debía basarse en los textos latinos, ni en el griego de los Setenta, demasiado infiel, sino sobre el texto primitivo, sobre la *hebraica puritas*. Es la culminación del humanista, el *«triplici personat ore»* de los trilingües.

Y, un detalle más, Jerónimo de Prado aúna las dos eternas constantes de la pedagogía avilista: Sagrada Escritura, explicada al estilo humanista basándose en los textos originales de los Santos Padres, y la persistencia de la teología paulina: los Comentarios de las Cartas de San Pablo. Dos

(103) MORENO UCLÉS, J.: «El humanista baezano Jerónimo de Prado», Jaén, *B.I.E.G.*, núm. 142, 1990, págs. 72 y sigs.

pilares en los que se basa el plan de reforma interior, trazado por el Mtro. Juan de Ávila en su Universidad de Baeza.

En cuanto a la temática de su obra, buscó demostrar que todas las dimensiones y medidas del templo de Jerusalén, como consta en la Sagrada Escritura, están acordes con los cánones de Vitrubio, manifestando así la compatibilidad básica de la Revelación Cristiana y la cultura de la Antigüedad Clásica.

Ello tenía una explicación muy sencilla: que la arquitectura clásica en sí misma se había originado de la Arquitectura del rey Salomón. En concreto, defiende que los cinco órdenes se habían derivado del orden divino del Templo.

Hubo de enfrentarse a Arias Montano, no acorde con la idea de que el Templo descrito por Ezequiel era, de hecho, el Templo construido por Salomón, como Prado y Villalpando mantienen.

La idea básica de la reconstrucción del Templo de Salomón venía a ser que dicho templo, construido por inspiración divina, podría servir para la elaboración teórica de un modelo arquitectónico perfecto por basarse en la mismísima Revelación bíblica.

4.2. **Humanismo teológico**

4.2.a) *Diego Pérez de Valdivia (1524-1589).*

a) *Rasgos bio-bibliográficos*

D. José Melgares Raya ha estudiado con profundidad de datos documentales la biografía de Diego Pérez, natural de Baeza (1524), discípulo de Juan de Ávila (1539), Bachiller en Granada (1542-47), enviado por el propio Mtro. Ávila a estudiar Teología en Salamanca (1547), becado por la Universidad de Baeza. Licenciado y Maestro en Artes (1549) por Baeza y Doctor en Teología (1554). En él pone su confianza el Maestro para la Cátedra de Sagrada Escritura y en distintas ocasiones le confía el Rectorado (104).

El Mtro. Ávila dio frecuentes pruebas de predilección al elegirlo para que fuese uno de los pilares humanos de la Universidad. *«Tanto le aprecia, que cuando el doctor Pérez ha de ausentarse temporalmente, el propio Maes-*

(104) MELGARES RAYA, J.: *Diego Pérez de Valdivia (1524-1589).* Jaén. Pub. Seminario, 1990, págs. 15-31.

tro Ávila se encarga de suplirle en la docencia», para que no se corte el hilo de la explicación avilista.

Las consultas a su Maestro son continuas, con visitas o por correspondencia. No toma una decisión sin la orientación de su Maestro. (105).

Como *«cristiano nuevo»* es denunciado al Tribunal Inquisitorial de Córdoba. Su expediente de *«limpieza de sangre»* se conserva en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén (106). La Inquisición *«vota en discordia»* y remite la acusación al Tribunal General de Madrid; ingresa en prisión en Córdoba (1574), sufriendo un proceso demasiado prolongado intencionadamente, hasta 1576. D. José Melgares sigue todo el proceso inquisitorial de manera magistral.

Hasta 1578 lee la Cátedra de Sto. Tomás en Baeza. El carácter tiránico de Fernando de Córdoba, desdice del estilo avilista de Diego Pérez, quien desasistido de apoyo humano, decide ir a tierra de infieles a predicar el Evangelio. En Barcelona, encuentra al canónigo Juan Vila, discípulo suyo en Baeza, quien lo propone a la Universidad de Barcelona como Catedrático de Sagrada Escritura.

Apóstol de Cataluña, fundador, eminente por su doctrina, predicación y santidad de costumbres, muere en 1589.

b) *humanista biacense*

Entre la numerosa producción literaria, manuscrita o impresa, que constata detalladamente Melgares Raya destacamos cuatro obras, que confirman nuestro epígrafe: humanista, teólogo y avilista.

— *De sacra ratione concionandi.* Barcinone. Typis Petri Mali, 1589. Edición posterior: Amberes, 1598 (Bilb. Nac. R/ 28766; R/31376).

En ocho libros trata de solucionar el problema de cómo adaptar el contenido de la predicación a las normas de una retórica tradicional. Trata de descubrir las relaciones de la retórica con la filosofía. Se detiene largamente en analizar las cualidades que debe poseer el predicador. Indica algunos libros que explican el mismo tema. Concluye con unas «instrucciones» sobre la predicación, según S. Carlos Borromeo en el Sínodo de Milán. Sin

---

(105) HUERGA TERUELO, Álv.: *Introducción a Aviso de Gente Recogida.* Madrid, 1977, pág. 57; MOLINA PRIETO: *El doctor baezano Diego Pérez y Epistolario inédito.* Jaén, I.E.G., 1975, pág. 13.

(106) A.H.D.J.: Legajo 1-A.1569. Cfr. CORONAS VIDA: o.c., pág. 84.

duda ha manejado el texto ciceroniano *De Oratore*. Lo analizaremos, con detalle, en el apartado de Retórica.

— *Aviso de gente recogida*. Barcelona. En casa de Hieronymo Genovés. 1585. Bibl. Nac. 2/3994; R/68430... Tuvo cinco ediciones.

Propone una *Regla de vida* para mujeres recogidas, que viven en el mundo, sin pertenecer a ninguna Orden Religiosa; sin duda, está pensado para las devotas mujeres que formaban la espiritualidad de Baeza.

En el cap. VIII muestra las normas biacenses del Mtro. Ávila: «*miremos en el espejo de la Sta. Escritura, consideremos los antiguos Santos y sus doctrinas...*». Señala 20 peligros para recorrer ese camino en 26 capítulos sobre la «tentación deshonesta» (107). La 4.ª parte es el *Plan de vida*, que deben llevar, sin fuerza jurídica; aconseja el trabajo manual, alternado con trabajo espiritual.

Quizás el detalle pedagógico más relevante para nuestro estudio sea la constante doctrinal de Pérez de Valdivia, su *campaña de promoción* de la mujer en el campo cultural, en terminología de Álvaro Huerga. No es que pretenda que la mujer «se haga letrada o teóloga», pero sí propugna que toda mujer tenga opción a aprender a leer y escribir; y «las beatas, a fortiori» (108). Recomienda la lectura de libros espirituales, bien seleccionados y les ofrece una lista, muy en línea con la ideología pastoral de su Maestro Ávila: *Escuela espiritual* de S. Juan Clímaco; *Tratado de vida espiritual* de San Vicente Ferrer, haciendo hincapié en los capítulos amputados en la edición cisneriana de 1510.

Baeza absorbió el libro, de tal modo que fue reeditado en la propia Baeza, por Juan Bautista Montoya, en 1596.

— *Tratado de la alabanza de la castidad*. Barcelona. Por Jayme Cëndrat. 1587. Bib. Nac. 7/11438.

Explica la naturaleza de la castidad, valor y medios para guardarla. Libro valioso con delicados ejemplos de vida espiritual. Retoma el sentido positivo de la virtud cristiana, que tantas veces había oído del Mtro. Ávila.

— *Tratado de la singular y puríssima Concepción de la Madre de Dios*. Barcelona. En la imprenta de G. Graells y G. Dotil. 1600. Bibl. Nac. R/29180.

(107) HUERGA TERUELO, Álv.: *Alumbrados...*, o.c., págs. 142-149.

(108) Aviso..., ff. 254 r.-256v.

Primer Tratado teológico en castellano sobre la Inmaculada. Lo analizaremos en el apartado 4.8.1.

La metodología que usa Diego Pérez, en cuestiones tan difíciles, está dentro de una pedagogía propia de nuestro tiempo. Parte primero de cinco preguntas... El Tratado va exponiendo los fundamentos doctrinales, y sólo al final da respuesta a las preguntas del principio. La argumentación de Diego Pérez tiene la ventaja de prescindir de cuestiones marginales (109).

Uno de los puntos más interesantes en el Tratado mariológico es la expresión tan actualizada por el Concilio Vaticano II, al llamar a «*María, Madre de la Iglesia*». El párrafo no puede ser más explícito : «*...Dios niño mamando a los pechos de su Madre Virgen que representa la naturaleza humana, y es la Virgen Madre de la Iglesia*» (fol. 7 v).

4.2.b) *Alonso del Caño, S. I.*

Nacido en Andújar en 1580. Sobrino del doctor Terrones; a él le dedica Terrones su Tratado sobre predicación. Estudiante en la Universidad de Baeza. Catedrático de Artes en Salamanca (1604-06). Ingresa en la Compañía de Jesús (1606), donde se distingue por su prudencia en varios cargos de importancia. Catedrático de Artes, Filosofía y Teología en los Colegios jesuíticos de Burgos, Villagarcía y Salamanca. Procurador en la Curia Generalicia de Roma.

Obras:

— *Tractatus Theologicus de Trinitate, Prouidentia et Praedestinatione,* 3 vols. Manuscrito. Se conserva en la Biblioteca del Colegio de Jesuitas de Salamanca.

4.2.c) *Tomás de Carleval (1574-1645)*

Jurista, filósofo y teólogo, nacido en Baeza en 1574. Sobrino de Bernardino de Carleval, ayudante de Juan de Ávila en la fundación de la Universidad. Estudia Artes en su ciudad natal.

Profesor de Artes en Baeza, desde 1594 a 1600. Estudia Derecho en Salamanca, desde 1603. Intenta Baeza fundar la Cátedra de Derecho Canónico de la que carece, y prepara su propio profesorado, quizás becado por la propia Universidad, siguiendo la costumbre del Mtro. Ávila. Licenciado

(109) ESQUERDA BIFET, J.:*El Tratado sobre la Inmaculada de Diego Pérez de Valdivia.* Madrid. Pontifica Universitas Comillensis, 1964, págs. 283-285.

en Cánones por Salamanca, se reintegra al Claustro de la Universidad de Baeza, donde ya figura en 1.609.

D. Manuel Caballero lo identifica como Profesor de la Facultad de Cánones de Sigüenza en 1618. Enviado a Nápoles, como Consiliario Regio, desde 1634, muere allí el 25 de septiembre de 1645.

Obras:

— *Disputationum Iuris variarum...*, 2 tomos. Neapoli. Ex officina Angeli Longhi. 1634. Tercera edición: Matriti. Ex typographia Regia. 1656. Madrid. Bibl. Nac. 2/45889.

4.2.d) *Fray Tomás de Jesús*

Su nombre nativo era Diego Sánchez Dávila, según leemos en *Biografía Eclesiástica Completa* de Basilio S. Castellanos de Losada. (Madrid. Alejandro Gómez Fuentenebro. 1868. Tomo XI). Nació en Baeza, en 1564, en el seno de una familia noble; después de realizar sus primeros estudios en la recién fundada Universidad, donde se gradúa de Bachiller en Artes y posteriormente cursa Teología. Ingresa en la Universidad de Salamanca, donde recibe las doctrinas del Mtro. Céspedes, quien le pone en contacto con las obras de Sta. Teresa.

Ingresa en la Orden del Carmelo de Valladolid. Era notable por los conocimientos que tenía de las Lenguas Clásicas. Sin duda, el espíritu de reforma interior que vive en Baeza y el estilo misionero del P. Ávila, tan acorde con las vivencias de los santos fundadores carmelitas, sirven de semilla para que fructifique su actividad apostólica, con una vocación carmelita misionera. Realiza funciones de gobierno en su Orden, habiendo sido elegido en el Capítulo General de 1579, como Prepósito Provincial de Castilla la Vieja.

La Orden del Carmen le debe el establecimiento de las casas denominadas eremitas. Su inquietud misionera le lleva a fundar el Sto. Desierto de S. José del Monte de las Batuecas, modelo de cumplimiento estricto del espíritu carmelitano; es nombrado Prior del convento de Zaragoza, desde donde es llamado por Paulo V a Roma el año 1607. Sobre el Papa ejerce decisiva influencia como consultor. Sus teorías dieron base para la posterior creación de la Congregación de Propaganda Fide.

En Roma funda la Congregación de Carmelitas Descalzos de S. Pablo, el 22 de junio de 1608, según el Breve Pontificio «Onus pastoralis officii», al estilo del Carmelo Reformado pero específicamente misionera. Tan sólo duró 5 años su existencia.

Francia, Alemania y Bélgica, van a ser los escenarios de su actividad apostólica. Durante 13 años de permanencia en Bélgica (1610-1623) fundó 10 conventos de religiosos y 6 de religiosas; entre ellos el de Marlagne, cerca de Namur, al estilo del espíritu del convento de las Batuecas, y el Seminario de Misiones de Lovaina.

D. Andrés Molina Prieto («Dimensión apostólico-misionera del carmelita baezano P. Tomás de Jesús». *B.I.E.G.*, núm. 97. 1978, págs. 9 sigs.) estudia cuatro facetas en su personalidad: Fundador de Monasterios, Formador de conciencias (analiza la Carta Comendaticia de Paulo V), escritor místico, misionólogo con visión de futuro, al escribir su dos libros sobre misionología histórica y dogmática.

El P. Silverio de Sta. Teresa (*Historia del Carmen Descalzo*, tomo VIII, págs. 570 y sigs.) lo encuadra formando parte de la llamada Escuela Mística Teresiana, al analizar su obra inédita «*El camino espiritual de oración y contemplación*».

Vuelve enfermo a Roma, en 1623, reforzando su ascetismo en el convento romano de la Scala. Fallece en Roma el 26 de marzo de 1626.

Existe un epitafio en su estatua del convento de Marlagne (construida 8 años después de su muerte): «*Virtute luxit, Doctrina lucet, Fama lucebit*», que traduce D. Andrés Molina: Resplandeció por su virtud, luce por su doctrina, refulgirá por su prestigio.

Toda su producción está considerada como obras ascéticas y de misionología; obras que estudian el P. Simeón Fernández (*El fundador del Carmen Descalzo de Colonia*. Sonderdruck) y el P. José de Jesús Crucificado («El P. Tomás de Jesús, escritor místico», en *Ephemerides Carmeliticae*, 3 (1949), pág. 305):

— *De contemplatione diuina*. 1620.

— *Speculum religiosorum*. 1625.

— *Commentaria in caput «Non dicatis XII quaestiones»*. Amberes, 1617. Folio.

— *Práctica de la viva fe*. Bruselas, 1617. 12.°.

— *Compendio de los grados de oración*. Roma, 1710. 4.°.

— *Tratado breve de la oración mental*. Madrid, 1615. 8.°.

— *De la antigüedad y Santos de la Orden de N.ª S.ª del Carmen*. Salamanca, 1599. 4.°.

— *Instrucción espiritual.* Analiza la triple finalidad de los Desiertos.

— *El camino espiritual de oración y contemplación.* Inédita.

— *Thesaurus omnium salute procuranda.* La mejor edición es la de 1684, en 4.°. Es un compendio de controversia contra los paganos, los judíos y los mahometanos, etc., y una historia de las opiniones y de los ritos de las iglesias de Levante separadas de la de Roma, con la refutación de sus errores. Urbano VIII y Benedicto XIV miraban esta obra con extraordinario aprecio por su profundidad y utilidad.

— *Expositio in omnes fere regulas Ordinum religiosorum.* Amberes. 1617. En folio.

Sobre misionología escribe dos libros:

— *Stimulus missionum.* Roma. 1610. 8.°.

— *De procuranda salute omnium Gentium.*

Una parte de su obra ha sido recopilada bajo el título de *Opera omnia, homini religioso et apostolico utilissima.* Colonia. 1684. 3 vols. en folio.

4.2.e) *Miguel Carmona Moreno*

Hacemos una breve reseña de Carmona Moreno, por considerarlo representativo del esquema rígido, inalterable, que emana del espíritu que encierran los Estatutos de la Universidad. Quizás cronológicamente está fuera de la época de nuestro estudio; lo consideramos indicativo por el mero hecho de ser Profesor, a finales del siglo XVII, de una materia, que permanecerá intocable en Baeza: la teología, basada en la Escolástica, tal como marcaron las normas del espíritu avilista.

Catedrático de Prima en la Facultad de Teología de Baeza (antes de 1680; esta fecha ya desempeñaba cargo de gobierno); posteriormente Profesor de Prima en la Facultad de Cánones (1706). Administrador Perpetuo, Calificador de la Santa Inquisición, Examinador Sinodal de la Diócesis de Jaén y Visitador General.

Se conserva su obra *Summa totius Theologiae...ad omnes distinctiones quattuor librorum Magistri Sententiarum.* Matriti. Ex typographia Laurentii García de la Iglesia. 1682.

En el mismo volumen encuaderna otros opúsculos: *Flores Sacrae Scripturae. Flores Ethicorum. Flores Magnorum Moralium Flores Politicorum. Flores Musicae. Flores Astronomiae. Flores Astrologiae. Flores Cosmographiae. Flores Geographiae.*

Todas ellas están formadas de 10 composiciones.

El comienzo del libro es suficiente para calificar su espíritu avilista biacense: Proclama la Inmaculada Concepción, como conclusión previa a todas sus reflexiones.

4.2.f) *Fray Bernardo de Cartes*

Su verdadero nombre es Bernardo Cartes de la Cueva Lendínez. Pensamos que cambió su nombre de pila al entrar en Religión.

Nace en Baeza, en la primera mitad del siglo XVII, donde recibe los inicios gramaticales. Tomó el hábito de la Orden Cisterciense en el Monasterio de Monsalud de Córcoles (Guadalajara) el año 1659, según consta en *Biblioteca Cisterciense española* de Fr. Roberto Muñiz (Burgos. Joseph de Navas. 1793, págs. 85 y sigs.).

Estudia Teología, 1675, en San Antonio de Portaceli de Sigüenza. Doctor en Teología por Alcalá, siendo segundo en una lista de 23 graduandos; ello prueba lo relevante de sus méritos.

Como objetivo normativo del espíritu claustral de la Orden del Cister, «*tamquam principale fundamentum totius obseruantiae regularis*», se estableció que ningún religioso pudiese ser enviado fuera de su Monasterio a estudios generales o particulares. Mentalidad que perdura hasta finales del siglo XV. Desde 1498, reunidos en la Abadía de Huerga, se acordó impetrar de Roma la erección de Colegios a la sombra de grandes Universidades. El primero en abrir fue, en 1504, el de San Bernardo de Salamanca. En 1534 se traslada este mismo Colegio a Alcalá de Henares, por juzgar esta Universidad más a propósito para la formación teológico-escriturista de los monjes. En 1582 se establece el primer plan de estudios serio, ordenado y minuciosamente detallado (110).

Catedrático de Filosofía Moral y de Prima de Sto. Tomás, hasta su jubilación. Tres veces abad del Colegio de S. Bernardo de Alcalá. Definidor General y General Honorario, Examinador Sinodal del Arzobispado de Toledo, a quien los Maestros Carvajal, Yáñez y Cuadros en la censura de la Historia de Monsalud llaman «*oráculo de su siglo*», muy versado en las Divinas Letras y Sagrada Teología.

Después de jubilado se retiró a su Monasterio de Monsalud, dedicándose a escribir las siguientes obras:

(110) YÁÑEZ, Fr. Damián: *La cultura en los monasterios leoneses del Cister*. León, C.E.I. San Isidoro, 1971, pág. 49.

— *Historia de la milagrosa imagen de N.ª S.ª de Monsalud.* Alcalá. Por Joseph Espartosa. 1721.

Está dividido en tres libros: Aparición de la milagrosa imagen Fundación del Monasterio. Milagros obrados por la imagen.

— *Cursus Philosophicus. Tractatus de locis Theologicis, & de Ente supernaturali.* Manuscrito.

— *Animadversiones ad opera P. Cherubini.* Manuscrito.

— *Tractatus Theologici de Praedestinatione, Gratia...In Primam Secundae Divi Thomae. In Tertiam partem D. Thomae.* Manuscrito.

— *Expositio in caput XII Genesis & in Iun Isaiae.* Con dos Tratados: De vera & falsa Prophetia; De Diuinatione & superstitione.

— *Qüestion Quodlibetica sobre conciliar aquello del Libro 4 de la Sabiduría «Raptus est ne malitia» con lo del Salmo «Longitudine dierum».* Concluye formando un difuso elogio en honor del Cardenal Cisneros.

— *Elogios de San Joseph en ocho discursos.* Manuscrito.

— *Sermones Panegíricos y Morales predicados en varios Monasterios, Ciudades y pueblos de España.* Manuscrito.

— *Tractatus de voto, de legibus, de justitia & jure.* Desaparecida.

— *Representación a la Junta General* que... celebró la Congregación de San Bernardo. Manuscrito. Está llena de reflexiones piadosas, doctas y bien fundadas. Lleva su firma.

— *Primacía excelsa,* triunfos y glorias del Arcángel milagroso S. Miguel que... predicó el P. Bernardo de Cartes. Alcalá. Francisco García Fernández. 1680. Bl.N.:V/ 280-15.

— *Relectio politica de Tyrannide ad Lib. & cap. I Politicorum Aristotelis.* Compluti. Apud Franciscum García Fernández. 1681. Bl.N.: VE/14-20.

— *Oración evangélica...en el nacimiento de Luis I.* Alcalá. Por Julián García Briones. 1707.

— Poesías: *Pyra real,* que erigió... la Universidad de Salamanca... a Felipe IV. Salamanca. Melchor Estévez. 1666. Compone varios epigramas latinos, canciones, liras, sonetos... Bl.N.:2/46337.

Murió en su Monasterio de Monsalud el día 3 de enero de 1720; se le dio sepultura en la Capilla de S. Bernardo, en la que se grabó un bello epitafio latino.

4.2.f1) *Composiciones poéticas en castellano.*—Entre sus numerosas composiciones poéticas escogemos una canción a la muerte de Felipe IV, publicada en la obra *Honras de la Universidad de Salamanca... en la muerte de Felipe IV.* Pág. 362: Canciones a imitación de Petrarca.

«No de laurel la frente coronada,
ni de perpetua oliva floreciente;»...

Pág. 397: SONETO:

Al cuerpo del gran Julio celebrado
Urna fue el Capitolio, la ribera
Del Nilo al gran Pompeyo...»

4.2.f2) Composiciones poéticas latinas:

Págs. 287- 288:

— Epicedion in obitu serenissimi Regis D.N. Philippi IV Austriaci Hispaniarum Monarchae.

Non mea florigeris circundata tempra sertis,
Quales Ausoniae, mauortis pignora sacra
Ferre Duces soliti, spoliis, curruque superbi;...»

Pág. 304:

Marmoream satis placuit praebere Philippo
Vrnam, atque augusto funera digna viro....»

Pág. 317: *Epigrama*

Excipiunt corpus Magni capitolia Iulli,
scilicet illa satis Caesaris urna foret.
Funera Pompeio Magno crystallina Nili
unda parat; Nili digna sepulchra viro.
Occeani fluctus Marciana dictantia pompae
aequora sunt humilis ne videare rogus.
Pyramis, occeanus, vel celsis Roma triumphis
est locus inferior, tres virosque capiet.
Pantheon Hesperiae Regum diademata claudit.
sceptra duplex orbis, queis erat arctus apex.
Quidve duplex orbis? Summi fastigia coeli,
Austriadum Regum fama fauoreue tenet. ?
Aspice terrarum dominos, caelique Monarchas
si tenet, est caelum Pantheon aula deum.

Traducción:

El Capitolio acoge el cuerpo del gran Julio;
aquella urna de César satisfacería.
La cristalina agua del Nilo
prepara los funerales al gran Pompeyo;
sepulcro digno de tal varón.
El oleaje del Océano es comitiva del dictador Marco Antonio
para que no parezca una pira despreciable.
La pirámide, el océano o Roma con sus solemnes pompas triunfales
lugares despreciables son y acogerán a los tres varones.
El Panteón de España acoge coronas de Reyes.
Ellos tenían el doble cetro del mundo,
y como corona el Polo Norte.
¿O qué es la doble corona del mundo?
Abarca la cumbre del elevado cielo
la reputación, y el favor de los Reyes Austríadas.
Mira, si el cielo acoge a los señores de la tierra,
y a los Monarcas,
el Panteón es como el cielo la corte de los dioses.

4.3. **Humanismo poético**

4.3.1. *Gil de Cabrera*

Poeta baezano del siglo XVI. Solamente conocemos los datos que nos proporciona D. Manuel Caballero en su Diccionario Bio-Bibliográfico. Lo considera padre de Juan de Cabrera y Benavides.

— Obras: Poesías sueltas, laudatorias, en diversas obras:

• En *Reglas de la cavallería de la Brida,* de Federico Grisón, en la traducción que hace el baezano Antonio Flórez de Benavides (Baeza, Juan B. de Montoya.1568). Prels. Madrid. Bibl. Nac.: R-1372.

SONETO: dedicado a Antonio Flórez de Benavides:

«Conviene al cauallero valeroso,
seguir su profession, su sciencia y arte,
siguiendo en la milicia, al fiero Marte
y en paz Letras y estudio virtuoso.
...

• En *Honesto y agradable entretenimiento,* de Juan Francisco Carua-

cho. (Granada, 1582), fol. 7 v. publica un Soneto. Madrid. Bibl. Nac.: R-5194.

4.3.2. *Poesía renacentista a lo divino: Sebastián de Córdoba y Sacedo*

Poeta ubetense del siglo XVI, nacido alrededor de 1525, según esudios del profesor Valladares (*T.A.U.*, pág. 329). Relacionado con la Universidad de Baeza, por amistad con sus fundadores; su período de formación es anterior. Contrarreformista, entiende «que las obras de Boscán y Garcilaso son tan profanas y amorosas, que son dañosas y nocivas para los mancebos....». Admirador de Boscán y Garcilaso, transforma sus obras dándole un bienintencionado tono religioso. Trabaja en las obras de Boscán desde 1554, dedicándole 12 años. Sus creaciones simbólicas, uso de imágenes y temas servirán a S. Juan de la Cruz para su poesía mística. Su influencia la estudia Dámaso Alonso, según referencia de D. Manuel Caballero (*Semblantes en la niebla,* pág. 72).

Amigo personal de Fernando de Herrera, pertenece al círculo aviliśta de la primera época. Muere en 1582.

— Obras: *Las obras de Boscán y Garcilaso trasladadas en materias christianas y religiosas...* Granada. René Rabut. 1575. Madrid. Nacional. R/5475; Edición de Zaragoza. Juan Soler, 1577. R/4226.

• *Diálogos de amor de León Hebreo traducidos en lengua castellana* (1580).

• *Laurel de Damas en alabanza de las mujeres* (1578).

Reproducimos un fragmento parafraseado de Garcilaso, de la edición de 1567:

Soneto IX

«Señora mía, si yo de vos ausente
en este mar de culpas no me muero,
es porque siempre os llamo,/
busco y quiero
Madre de Dios, sublime, omnipotente.
Oh Virgen medicina del doliente;
Oh esperanza fiel en quien espero,
Oh puerta celestial, oh verdadero
reparo, guía y lumbre refulgente,
Oh norte, que encaminas los perdidos
de nuestra oscura noche, claro día,
reciba mi flaqueza un bien tamaño.

Original de Garcilaso

Señora mía, si de vos yo ausente
en esta vida turo; y no me muero,
paréceme que ofendo a lo que os quiero,

y al bien de que gozaba en ser presente.
Tras éste luego siento otro accidente,
que en vez que si de vida desespero,
yo pierdo cuanto bien de vos espero,
y ansí ando en lo que siento diferente.
En esta diferencia mis sentidos
están en vuestra ausencia y en porfía.
No sé ya qué hacerme en mal tamaño.

Que rijas con tu gracia mis sentidos
y tu favor, oh Virgen sacra y pía,
libre mi alma del eterno daño.

Nunca entre sí los veo sino reñidos;
de tal arte pelean noche y día,
que sólo se conciertan en mi daño.

4.4. **Humanismo arqueológico**

4.4.1. *Fray Alonso Chacón (1530- 1599)*

a) *Rasgos bio-bibliográficos*

Uno de los más insignes representantes del humanismo giennense, destacado como Teólogo, arqueólogo, bibliógrafo. El P. Recio ha estudiado su rica personalidad en *Aportación de Alfonso Chacón a la Arqueología cristiana...* (Roma. Anthologica annua, n.° 16.1968. Nace en Baeza, siendo bautizado en El Salvador el 15 de diciembre de 1530, de familia de abolengo local, pues su escudo está grabado en el arco de la iglesia Colegial de Sta. M.ª del Alcázar. Estudia Gramática y Retórica en el Convento de Sto. Domingo de Baeza y se matricula en la Universidad el año 1544 en la Facultad de Artes. Debió ser trasladado como novicio a Granada, donde recibe el Grado de Bachiller, el 2 de febrero de 1546, habiendo recibido enseñanzas de Juan Latino [A.H.U.G.: Legajo 1425. Carpeta I. Folio 110].

Toma los hábitos de la Orden de Santo Domingo en el Convento dominico de Baeza, el 11 de noviembre de 1547. Es trasladado al Convento de Sta. Catalina de Jaén, donde cursa Teología, siendo ordenado presbítero; en Jaén permanece seis años.

Desde 1553 desempeña las cátedras de Artes, Teología, Sagrada Escritura y Vísperas en el Colegio de Sto. Tomás de Sevilla, durante 14 años. En 1556 es investido doctor en Teología.

Con particular interés se dedicó el sabio dominico a la investigación y estudio de los monumentos históricos... interpretaba con prodigiosa inteligencia las Sagradas Escrituras, se deleitaba en la magistral elocuencia de Cicerón. Fue un auténtico sabio del Renacimiento. Tal renombre había alcanzado como teólogo, humanista e historiador, que, cuando el Pontífice Gregorio XIII trató de reunir en Roma a los hombres más eminentes por su erudición, llamó a Chacón y le nombró Penitenciario Apostólico de Sta. M.ª la Mayor de Roma; en 1567 desempeña la dirección de la Biblioteca Vaticana, dedicándose íntegramente a la recuperación del patrimonio bibliográfico y arqueológico.

Ya en Roma en el 1578 se entregó a la investigación científica de las Catacumbas junto con Conrado Braun, Eisengrein, Pedro Canisio, Surio,

Panvinio, Antonio Agustín, Pantágato, Aldo Manucio, Sirleto y Baronio. Fue conocido entre los historiadores como: «Hispaniae magnum lumen» (De Thou), «Helluo antiquitatum» (devorador de antigüedades: Angel Rocca). Le debemos una sabia explicación de las columnas de Trajano.

Documentalmente demostrado, muere en Roma el 14 de febrero de 1599, siendo sepultado en el templo de S. Sabino.

Reunió personalmente una riquísima colección de antigüedades, tanto en manuscritos como en restos arqueológicos. Estudió y catalogó las Catabumbas cristianas, desde aquel 31 de mayo de 1578, cuando se descubre el cementerio *«Jordanorum»*.

Formó Chacón en Roma un Museo-Biblioteca, en el que recogió incontables manuscritos y libros impresos, así como antigüedades y retratos de hombres célebres.

b) *Humanista biacense*

Va a ser decisivo en su vocación religiosa el ambiente espiritual que rodea a Chacón, tanto en el convento de Sto. Domingo, como en la propia Universidad, donde recibe la dirección espiritual directa del P. Ávila, aunque estudia Teología con los dominicos en Jaén.

De entre las numerosas obras manuscritas e impresas, comentaremos algunas agrupándolas en cuatro temas:

1. En Teología: Fue nombrado Maestro en Teología por el Capítulo General de la Orden de Santo Domingo en 1569, como máxima distinción. Realizó una obra exegética *Comentarios a los XXV primeros capítulos del Génesis* (se conservan dos folios manuscritos en la Biblioteca Nacional de Nápoles: MS.IX G, 33, según el citado trabajo del P. Alejandro Recio).

2. En Biblioteconomía: 32 años de su vida dedicada intensamente al patrimonio bibliográfico. Reseñamos algunas obras:

— *Descrizione e stima della Biblioteca del cardinale Guglielme Sirleto* Manuscrito. Se conserva en la Biblioteca Vaticana, según datos de D. Manuel Caballero (Diccionario bio-bibliográfico. T. III).

— *Bibliotheca a plurimis antea...* Inédita, en la Biblioteca Vaticana.

— *Bibliotheca ecclesiastica,* copiada en parte de la de Gesner. Los libros de los rabinos van comprendidos en ella entre los autores eclesiásticos. Esta obra fue impresa bajo la dirección de Francisco Dionisio Camusat en este título: *Ciaconii bibliotheca libros et scriptores fere cunctos, ab initio*

mundi ad annum MDLXXXIII ordine alphabetico complectens. Parisiis. Apud viduam Georgii Jouvenel. 1583. Folio. El editor añadió algunas notas. La Bibliotheca de Chacón no comprende más que las cuatro primeras letras del alfabeto y una parte de la quinta, concluyendo en la palabra Epimenides. Madrid. Bibl. Nac.: 2/58605.

3. En Arqueología cristiana: Estudió detalladamente el subsuelo de del cementerio «Jordanorum» y las catacumbas romanas. Escribió:

— *De Coemeteriis uetustis Vrbis Romae...* Manuscrito. Se encuentra en la Bibl. Vaticana. Describe 43 catacumbas dentro y fuera de Roma, los sarcófagos encontrados, las Catacumbas de S. Nicolás, en 79 folios.

— *Antiquitatum Romanarum lib. quattuor:* Manuscrito. Estudia 300 estatuas, vasijas, joyas, inscripciones sepulcrales...

— *Historica descriptio Vrbis Romae sub Pontificibus...* Manuscrito. Analiza las inscripciones y epitafios en las iglesias de Roma; pinturas de las catacumbas y sarcófagos; ábsides de las Basílicas... Itinerarios de España, Francia e Italia.

4. En Historia:

— *Columnae Trajani ortographia.* Romae. Carolus Losi. 1773. Estudia los 134 bajorrelieves esculpidos en la columna.

— *Historia utriusque belli dacici a Traiano Caesare gesti...* Romae. Apud Franciscum Zanettum & Bart. Tosium. 1576.

— *Gesta XIII Gregorii Rom.Pont.* Se conserva manuscrito en la Biblioteca Vaticana.

— *Vitae et gesta Summorum Pontificum...usque ad Clementem VIII.* Romae. Apud Stephanum Paulinum. 1601. De la edición de 1677, debida al P. Alduino, hay un ejemplar en 4 tomos en folio en la Bib. Nac. de Madrid y otro en el Monasterio de Sto. Domingo de Silos.

Ordinariamente va añadida a ella la continuación de Mar. Guarnacci que llega hasta Clemente XII, y fue reimpresa en Roma, en 1754. Dos tomos en folio. B.P. Córdoba: 30/238-240. Falta tomo IV.

Y varias otras en italiano o latín sobre temas religiosos, recogidas por Nicolás Antonio; hemos manejado la siguiente:

— *Epistolae,* impresas en el T. III de la Colección de Martene y Durand.

— *Tractatus de liberatione animae Trajani Imperatoris a poenis inferni,* precibus Gregorii R.P. Roma, 1576, en folio. Reggio, 1585, en 4.°.

— *Elegantiarum ex Marci Tulli Ciceronis epistolis libri tres.* Roma, 1601.

— *De sancti Hieronymi cardenalitia dignitate liber.* Roma, 1591 y Venecia, 1593.

— *De martiribus Monasterii S. Petri de Cardeña in Burgensi dioecesi liber.* Burgos, 1590. 16.ª Edición repetida el mismo año en Zaragoza y en Roma. Typis Bartholomaei Bonsadini. 1594. B.P. Córdoba: 32-36. 1594.

— *Raccolta di varie devotioni,* per Alfonso Ciaccone di Baeza. In Roma. Appresso Carlo Vullietti. 1601.

Explica la manera de rezar el Santo Rosario en Comunidad, aportando Himnos latinos, y el conocido *Versus ex jubilo S. Bernardi.*

Otras obras (Pinero. *Giennenses ilustres.* T. II, págs. 49-56):

Documentos y avisos espirituales para todos los estados, ejercicios y tiempos. Roma, 1601. *De signis Sanctae Crucis.* Roma, 1592. 8.°. Está en la Biblioteca del Escorial. *De jejuniis et varia eorum apud antiquos observantia tractatus.* Roma, 1599. 4.°. *Preces pro navigantibus.* Manuscrito en la Biblioteca Vaticana. *Collectanea de variarum rerum natura.* Inédita en la Biblioteca Vaticana.

Commentarius de martyrio ducentorum monachorum. Ausburgo. 1594. 12.°.

4.5. **Humanismo retórico**

4.5.1. *Melchor de la Cerda*

Aunque no es natural de Baeza, ya que nació en Cifuentes (Guadalajara), alrededor de 1550, por motivos religiosos entra en el ámbito de la Universidad de Baeza.

En Alcalá realiza sus estudios de Artes y Retórica; él mismo lo describe: «*cum vero Segurae, magistri mei, Primarii eloquentiae professoris in Academia Complutensi praeceptiones Rethoricae... et Turritani, et Matamori Hispalensis, et Ambrosii de Morales...*» (Apparatus... Prólogo). Al terminarlos, ya con 20 años, ingresa en la Compañía de Jesús, en 1570. Es trasladado al Colegio de Santiago de Baeza, que acaba de ser fundado por los PP. Gaspar Sánchez y Gonzalo Meléndez, el 7 de marzo de 1570 en la heredad de D.ª Elvira de Ávila; instituido en Baeza para sustentar a estudiantes teólogos pobres en la Hacienda de D. Diego Carrillo de Carvajal. Asiste a las clases de la Universidad como alumno para graduarse de Teolo-

gía, cuando en Baeza se vive con plena intensidad el espíritu avilista del fundador:

> «*Tu vero mater academia, cui ab incunabulis, et primis fundamentis meorum studiorum jactis me totum addixi, et consecravi...*» [Vsus et exercitatio..., pág. 459].

Desempeñó actividad docente en los Colegios de Baeza, en la propia Universidad, *[«Quod igitur mihi per academiae nostrae decreta, per hunc Senatum amplissimum licet officium facere, faciam, gradum, et insigne bachalaureorum vobis deferens, et impertiens»]*, en el Colegio de Córdoba y en la Casa Profesa de Sevilla, durante treinta años. Él se autodenomina «*Eloquentiae professor*» en Sevilla.

En sus obras, escritas todas ellas en latín, destaca D. Manuel Caballero un elegante estilo. Es el primer autor de Retórica jesuita, que se presenta propiamente del siglo XVII. Fue un hombre de pocas complicaciones teóricas, pero de gran sentido práctico, por lo que se refiere a la educación de la juventud.

No hemos podido confirmarlo, pero a buen seguro que las explicaciones de sus clases de Retórica en Baeza serían la base de sus dos obras, publicadas posteriormente en 1598. Quizá la influencia de los jesuitas sobre la Universidad biacense lograra que su obra *Vsus et exercitatio* se impusiera como libro de texto, a pesar de no ser ya miembro del Claustro el P. de la Cerda. Ello sería hasta la implantación de la obra de Ximénez Patón.

En su obra *Campi eloquentiae* condensa la experiencia de sus años de cátedra; resulta un tanto miscelánea y voluminosa. Se trata de una amplificación retórica de todas las palabras usadas en la conversación, con digresiones abundantes de tipo social. Es una obra útil para conocer cómo se enseñaba la Retórica en el siglo XVII, aunque él personalmente carezca de método propio.

Murió en Sevilla en 1615, a los 65 años de edad.

Obras:

— *Campi Eloquentiae* (Lugduni, 1614). 2 volúmenes.

— En nuestra Biblioteca Provincial se conservan los dos volúmenes de *Apparatus Latini Sermonis per Topographiam, Chronographiam et Prosopographiam...* ad Ciceronis normam exactus. Hispali. Rodericus Cabrera. 1598. [C-8-64/65, núm. 457/458].

En la sección de Topografía, libro V, pág. 213, describe la provincia

Bética: «*At Baetica quinque jactare potest Academias, Granatensem, Ossunensem, Biacensem, et duas Hispali conditas praeclareque fundatas: Has autem numeramus praeter studia ubique quasi locorum Societatis Iesu, et omnis Ordinis et familiae sacrae religiosorum...*».

Pasa revista a los *Studia Grammaticae, Humanitatis, Rethoricae, Incitamenta litterarum, Exercitationes Rethoricae...*, etc. Posteriormente analiza el plan de estudios de Filosofía y Teología de las Universidades de Sevilla, Alcalá y Salamanca.

— *Vsus et exercitatio. Demonstrationis imago.* (Hispali. Excudebat Rodericus Cabrera. 1598). Bibl. Nac.: 7/44455. En las págs. 452-459 incluye *Oratio pro Biacensi Academia ante lauream bachalaureorum, a praeceptore Philosophiae habenda.* Un bello modelo de discurso retórico.

4.5.2. *Diego Pérez de Valdivia*

Ya analizado. Tan sólo ampliamos breves nociones sobre su obra *De sacra ratione concionandi.* Aúna el espíritu práctico del Mtro. Ávila con la enseñanza de la Retórica sacra; intenta de un modo práctico la fusión de la retórica tradicional y la sacra.

En su preocupación por hallar las bases de la Retórica, trata de descubrir las relaciones de la Retórica con la Filosofía y en cuanto sea posible, fundirla con las otras disciplinas.

Insiste constantemente en el punto de la dedicación profesional a través de toda su obra. Tiende a ser excesivamente espiritualista, descuidando la preparación técnica del orador. Defiende la necesidad del estudio de las ciencias como la Dialéctica, Astronomía, Matemáticas, Filosofía, etc.

Representa la oratoria sacra basada sólidamente en la Retórica tradicional y en la Dialéctica de las escuelas.

4.5.3. *Francisco Terrones del Caño*

Había nacido en Andújar, en 1551, en una familia de doce hijos. Comienza sus primeros estudios en la Universidad de Baeza, donde recibe enseñanzas de Artes; al no existir Retórica en Baeza, pasa a Salamanca y posteriormente se gradúa en Teología.

Ejerce el ministerio apostólico, como párroco, en algunos lugares cercanos a Madrid; vuelve a Baeza, como catedrático de Escritura, y posteriormente a Granada, donde en 1572 entra en el Colegio de Santa Catalina, y allí, en la Lectoral de Granada «*leyó por sustitución la cátedra de Teolo-*

gía Escolástica». En 1588 acude como procurador de su iglesia a las Cortes Eclesiásticas celebradas en Madrid. Se destacó tanto en las deliberaciones, que Felipe II le nombra su predicador.

Desde 1588 hasta 1601, en que fue nombrado obispo de Tuy, vivió en la Corte, consagrado por completo a la predicación; explicó el sermón en las honras fúnebres de Felipe II. En 1601 es nombrado obispo de Tuy, que regentó durante siete años. En 1607 pasa como titular a la sede de León, donde muere el 13 de marzo de 1613. Posteriormente su cuerpo fue trasladado a Andújar a la capilla mayor de san Bartolomé

Sus sermones fueron publicados: «*Sermon de San Eufrasio*», demostración práctica de la teoría explicada en su *Instrucción del predicador*. «*Sermón en las honras de la Infanta Catalina*», impreso por Juan Iñíguez de Lequerica junto con «*Sermón en las honras de Felipe II*», 1598.

Concibe Terrones la retórica desde un ángulo sumamente realista y práctico; su obra *Arte ó Instrucción y Breve Tratado* (Granada, 1617), puede considerarse como una obra de retórica sacra. Describe las cualidades del predicador, las naturales y las adquiridas; afirma «*si supiese todas las tres lenguas latina, griega y hebrea, y aun la italiana...*». Nos recuerda el espíritu avilista, que él vive de joven y asimila siendo ya Profesor de Baeza. Es muy realista.

Propone como modelo de Retórica al Brocense, y recomienda el estudio de la poética de Horacio. No es un elaborador teórico de la Retórica, sino un maestro práctico. Aconseja un punto medio: ni el ascetismo de los aristotélico-tomistas, ni los halagos barrocos intérpretes del humanismo. Su estilo lo estudia con detalle D. Antonio Martí (Preceptiva retórica española. Madrid. Gredos. 1972)

Representa la obra de Terrones un término medio entre una retórica y un tratado pastoral de predicación, en la línea que estamos viendo, reflejo del «*foco humanista*» biacense, pues pertenece en espíritu al siglo XVI; de hecho su obra estaba terminada en 1605.

4.5.4. *Bartolomé Ximénez Patón (1569-1640)*

a) *Rasgos bio-bibliográficos*

Nacido en Almedina, campo de Montiel, en el 1569, estudió primero en el Colegio Imperial de los jesuitas en Madrid, y posteriormente en la Universidad de Baeza, donde se licencia en Artes. Él mismo lo narra en el prólogo de Trimegistus, al dirigirse a su Universidad *(alma & chara mihi mater*

Academia): «Tu enim primis litteris me alumnum tuum instituisti, moribus a te probatis, a me qualibuscunque, exornasti, & maioribus quam dignum honoribus affecisti...».

Marchó a Salamanca, donde obtiene el Magisterio en Artes: «*Magisterii laura Salmanticae fui decoratus*». Fue Preceptor del Conde de Villamediana, a quien dedica posteriormente su obra Trimegistus. En 1597 era Preceptor en Alcaraz, donde por espacio de cinco años enseñó Humanidades (lo afirma Vicente Montuno en la Revista *Paisaje,* 1986). De su estancia en Alcaraz tenemos noticia por su actividad como comediógrafo, por unos datos tomados de un documento por Pérez Pastor, encargándole el Ayuntamiento dos comedias para representarlas en la Fiesta del Corpus. Nos consta igualmente por testimonio de un discípulo suyo, Diego Tornel, en la *Apología* que se copia al final de las *Instituciones de la Gramática* (fol. 6 v.):

> «Dígalo nuestra patria cinco años... el gran número de discípulos que sacó en Alcaraz...».

De su continuada relación con Baeza sabemos por la participación del preceptor en unas fiestas en honor de la Inmaculada en la Universidad de Baeza. Su composición la reflejamos en el capítulo dedicado a esta devoción mariana de la Universidad biacense.

No alcanza la oposición a la Cátedra de Gramática en la Catedral de Jaén, que pretende en la Oposición de 1603, según consta en los Autos, que se conservan en el Archivo de la Catedral:

> «En la ciudad de Jaén, lunes, a dieciséis días del mes de junio de mil y seiscientos y tres años...[...] dixeron que atento a que hay poder del Maestro Bartolomé Ximénez Patón, veçino de Villanueva de los Infantes para hacer oposición a la dicha cátedra de Gramática y podría ser haber caído mal en el camino y no haber podido llegar a tiempo, mandaron se admita a la dicha oposición y se le dé de término para que venga a leer y hacer examen de su habilidad y suficiencia...».

Se conserva igualmente el poder notarial que presentó ante el Notario Pedro de Alfaro. Oposición que gana Diego de Porras y Gálvez, vecino de la villa de Cabra.

Su situación económica es demasiado justa; en 1609 ganaba 39.902 maravedís anuales, teniendo que recurrir a dedicatorias de discípulos para publicar sus obras.

Casado con doña Juana Hervás Monsalve, tuvo dos hijos, Alonso y Félix. Este último, nacido en 1614, es autor de una «*Oratio pro laureanda*

iuventute in Academia Biatiensi», leída en 1627; dados los cortos 13 años del muchacho, habría que deducir o genialidad, o bien achacar la autoría a su propio padre. Es el muchacho, novicio en el Colegio de los Carmelitas de Baeza, quien motiva el pleito de Ximénez Patón contra la Orden; documento y Breve Pontificio que estudia magistralmente el profesor Higueras Maldonado (*B.I.E.G.*, núm. 153. 1994, págs. 230-242). Se trata del mismo Félix que dedica al Marqués de Bedmar el libro de su padre *Historia de Jaén.*

Reside desde 1604 en Villanueva de los Infantes, donde explica Retórica hasta su muerte en 1640, a los 71 años. Había desempeñado los cargos de Notario de Archivo de la Curia Romana y del Santo Oficio y Correo Mayor de Villanueva de los Infantes; gracia, esta última, que le concede su antiguo discípulo el Conde de Villamediana (111).

Mantiene correspondencia con literatos como Lope de Vega, con filólogos como Cascales. Lope de Vega lo alaba en diversas ocasiones, en *Jerusalen conquistada* y en *Laurel de Apolo.* Con Quevedo se relaciona mientras éste estuvo en la Torre de Juan Abad; allí le entrega Quevedo su Carta a Olivares, que Patón publica en *Discurso de los tufos.*

Al Ayuntamiento de Villanueva dedica la *Ortografía,* pidiéndole la construcción de un Colegio en la localidad. Tal es su conciencia de preceptor, y filólogo, preocupado por su entorno social.

En numerosas obras volcó su temperamento de investigador lingüístico y rebuscador paciente de bellezas literarias; así lo indican sus numerosas obras, para cuyo estudio las agrupamos en cinco apartados:

1. *Elocuencia española en arte* (Toledo. Ballesteros. 1604), *Instituciones de Gramática española, Institutiones Rethoricae Latinae* y *Epítome de la ortografía latina y castellana,* publicados en Baeza, en casa de Pedro de la Cuesta, 1614.

Proverbios concordados, editado igualmente en Baeza por Pedro de la Cuesta. 1615: B.P.J.: núm. 187. Son los «Proverbia Moralia» del segoviano Alonso de Barros, traducidos del griego y del latín, puestos en términos poéticos por X. Patón. Se encuentran hasta nueve ediciones.

El año 1612 publica, igualmente en Baeza, *Perfecto predicador* en casa

(111) COTARELO: *El conde de Villamediana.* Madrid, 1886, págs 19-20; MAESTRE, Benito: «Biografías: Ximénez Patón», en *El siglo pintoresco.* Madrid. Vicente Castelló, 1841, t. I, págs. 169-173; QUILIS, A., y ROZAS, J. M.: *Instituciones de la Gramática española.* Madrid. C.S.I.C., 1965; PÉREZ PASTOR: *Bibliografía madrileña.* Madrid, 1907, t. III, pág. 391.

206

ELOQVENTIA ROMANA.

ACADEMIAE BIACENSI SCIENCIAE, ET VIRTVtum Seminario dicat.

RECOGNITA ET AVCTA.

A MAGISTRO BARTOLOMEO XImenio Patone Almedinenſi Authore.

Cc 4 INCLY

Instituciones Rethoricas. Baeza. Pedro de la Cuesta. 1614.
B. Ximénez Patón.

de Mariana Montoya. B.P.J.: núm. 2196. Su principal obra es *Mercurius Trimegistus,* editada en Baeza, 1621, por Pedro de la Cuesta.

2. *Discurso de la langosta* (Baeza. Pedro de la Cuesta, 1619), *Declaración magistral de varios epigramas de Marcial* (publicada en pliegos sueltos entre 1628 al 1630), *Declaración magistral destos versos de Juvenal: Sat. 6* (Cuenca. Salvador de Viader, 1632). *Varia Martialis epigrammata interpretatus* (Granada, 1633).

3. Distintos temas sociales forman otro apartado de su extensa producción: *Decente colocación de la Sta. Cruz* (Cuenca. Por Julián de la Iglesia. 1635), un pequeño tratado donde humanismo y piedad se unen; piedad afín en la forma al programa de Erasmo *«cum elegantia litterarum pietatis christiana sinceritatem copulare»,* aunque distinta en el fondo; es el estilo de la Universidad de Baeza, conforme al espíritu avilista: B.P.J.: núm. 2198. *Declaración preámbula del salmo Beati inmaculati in via* (Granada, 1633; no la hemos encontrado); *Discurso en favor del santo Oficio y loable estatuto de la limpieza* (Granada. En la imprenta de Santiago Palomino. 1633), donde se muestra clasista y misógino; *Reforma de trajes, ilustrada con un opúsculo El buen uso del tabaco* (Baeza. Por Juan de la Cuesta. 1638), donde ejemplifica con personajes de la Antigüedad la discreción en el vestir; *Discurso de los tufos, copetes y calvas* (Baeza. Por Juan de la Cuesta. 1639: *BL.I.E.G.,* núm. 4.113: Donde abundan citas de autores clásicos y de su siglo: Sátiras de Persio, Ovidio, Tito Livio (Lib. VIII), Adriano Junio, Cicerón, Petronio, P. Mariana (Lib. 6, cap.13), Plauto (Mostellaria, I, 3), Horacio y muchos otros...

4. Es autor, igualmente, con exquisito sentido estético y exactitud de datos, de una obra histórica crítica: *Historia de la antigua y continuada nobleza de la ciudad de Jaén* (Jaén, 1628), donde realiza un detallado estudio de las numerosas inscripciones romanas existentes en su época, relacionándolas con escogidos textos de autores latinos, que supo hallar por sus conocimientos y práctica en el estudio humanístico.

5. Sus poesías en honor de la Inmaculada, participando en el Certamen poético de 1618, las incluimos en el respectivo capítulo dedicado a los autores que componen alabanzas a la Inmaculada.

6. La Biblioteca Nacional con la signatura R-13210 conserva una encuadernación de varias traducciones de dípticos de los Epigramas de Marcial, titulada *Patón. Varia curiosidad.* Creemos que son del 1628, o muy próximos.

7. Tenemos noticia de una obra inédita *Cathedra de Erudición*, cuyo estudio está realizando el profesor Cañigral *(Aspectos y figuras del Humanismo*. Ciudad Real. Excma. Diputación, 1989).

b) *Humanista biacense, en época conceptista*

La Retórica adquiere en el humanismo, dentro de su programa de reforma cristiana, un papel directo, y supone una auténtica transposición de las categorías de la Escolástica. El impulso que Lorenzo Valla (1406-1457) imprime al lenguaje acudiendo a Quintiliano, Cicerón y Varrón, convierte a la Dialéctica en una parte importante de la Retórica .

Para los hombres del Renacimiento la gramática es una de las resurrecciones del mundo clásico: frente a la gramática logicista de los escolásticos, los humanistas se vuelven a la vieja gramática romana de Donato.

El influjo de las ideas retóricas de Erasmo contribuyó a cimentar las disciplinas retóricas en cuanto tradición literaria. Efectivamente, Erasmo trata en sus obras las tres grandes disciplinas retóricas del Renacimiento: oratoria, predicación y arte epistolar. Pero «su mayor contribución la hizo en el ámbito del estilo» (112).

La obra retórica de Patón es *Mercurius Trimegistus;* una pequeña enciclopedia de Retórica, que contiene Elocuencia Sacra, Elocuencia española y Elocuencia Romana. Patón, imbuido del método avilista en su período de estudios en Baeza, pone énfasis en la actuación práctica —*«schola et negotium»*—, bajo la vigilancia del maestro, y como complemento básico la *«imitatio»* de unos modelos escogidos. Por ello dedica desmedida extensión a la Elocuencia. Las otras partes de la Retórica están tratadas al final, muy de pasada, mientras que la parte dedicada a tropos y adornos ocupan casi toda su explicación (113).

Patón tiene espíritu de originalidad, en gran parte heredado del Brocense, con enfoques nuevos: *«potius maiori parte doctrinae doctissimi Brocensis assentior»*.

---

(112) MUÑOZ DELGADO, V.: «Nominalismo, Lógica y Humanismo», en *El Erasmismo en España*. Santander. Ed. Menéndez Pelayo, 1986, pág. 115; KENNEDY, George: *Classical Rhetoric and its Christian and Secular Tradition from Ancient to Modern Times*. University of North Carolina Press, 1980, pág. 205.

(113) En mi trabajo «Bartolomé Ximénez Patón», en *Humanismo y pervivencia del mundo clásico*. Cádiz. Publ. Univ., 1993, t. II, págs. 667-675, hago un Comentario de sus enseñanzas retóricas.

Da una definición de Retórica muy original: «*La sacra elocuencia es el arte que adorna todo eloquio sacro; y llamo eloquio sacro al que trata de la perfección y disciplina cristiana y del contenido de las divinas letras y escritores sagrados*».

> (Eloquentia sacra est ars eloquium Sanctum exornans. Eloquium sanctum appello, quod de moribus, de virtutibus, de perfectione et de disciplina Christiana, et de illis quae in diuinis litteris, seu sacris scriptoribus agit).

Ilustra cada una de las figuras que trata con gran acoplo de ejemplos, sacados de los autores sagrados y profanos, en todos los cuales posee Patón una erudición vastísima.

Al tratar de los diversos sentidos de la Sagrada Escritura solamente atiende las explicaciones de Santo Tomás; no en vano, es plenamente *humanista biacense*. No obstante, debemos admitir con D. Antonio Martí (114) que es un autor de la época del conceptismo, preocupado por encontrar enfoques y soluciones originales, pero no necesariamente en profundidad estética; de ahí que no admita del todo las doctrinas sobre Elocuencia Sacra, que habían escrito Arias Montano, o Fray Luis de Granada.

Hay otra obra retórica, *El perfecto predicador,* donde se plasman de nuevo las ideas del *estilo avilista:* toma como ejemplo de predicadores a San Pablo. Desglosa en breves pinceladas el desarrollo histórico de la elocuencia sacra, desde los Profetas; es original en el campo de análisis puramente gramatical.

Su obra *Mercurius Trimegistus* es aceptada por la Universiad de Baeza como libro de texto. Así leemos en el libro correspondiente de los Acuerdos de Claustro:

> «En las Escuelas y Universidad de la Santísima Trinidad desta ciudad de Baeça, en quatro días del mes de Febrero de mil seyscientos y diez y nueve años, se juntaron en la Capilla los señores [...], entre todos se confirió [...] que la Rectórica que en esta dicha Vniversidad se leyere sea la del dicho Maestro Bartolomé Ximénez Patón...».

4.6. **Humanismo médico**

Huarte de San Juan (1529-1588)

a) *Rasgos bio-bibliográficos*

No es nativo de Baeza. Había nacido en San Juan del Pie del Puerto,

(114) MARTÍ, Antonio: *La preceptiva retórica...*, o.c., págs. 263-269.

en Navarra, alrededor de 1530, hoy zona francesa Saint Jean Pied de Port. Familia de ultraporteños, emigra a Andalucía, estableciéndose en Linares.

Realiza estudios de Humanidades y Artes en la Universidad biacense, según se desprende de los Libros de Matrícula. En Alcalá cursa Medicina desde 1553 a 1559, donde se doctora el 31 de diciembre (114 b).

Ya ejercía Medicina en Granada, cuando en 1566 llega a Baeza para atender los enfermos de la peste, temible enfermedad en el siglo XVI, que azotó fuertemente a la región.

El Concejo de Baeza, agradecido, ponderó al Rey sus servicios y le pide autorización, en 1572, para que pueda ejercer Medicina en Baeza, ya que la plaza de médico titular estaba provista. Ofrece 200 ducados anuales y 50 fanegas de trigo del Pósito Municipal —algo más de dos toneladas— (115).

De su matrimonio con Águeda Velasco, oriunda de Navarra, tiene 7 hijos. Se establecen en Linares. El 25 de noviembre de 1588 hace testamento en Baeza, y pide ser enterrado en la «iglesia mayor de Linares».

Los años de residencia en Baeza moldean su carácter de servicio al hombre a través de la medicina. Vive el ambiente humanista que traspira la Universidad. El propio título de su obra lo manifiesta: *Examen de ingenios para las ciencias,* «donde se muestra la diferencia de habilidades que hay en los hombres y el género de letras que a cada uno responde en particular...».

La imprime en Baeza, el 23 de febrero de 1575, en los talleres de Juan Bautista de Montoya, con una tirada de 1.500 ejemplares (116).

Numerosas impresiones, en diferentes lugares, valoran la aceptación general del contenido del libro: Valencia (1550), Huesca (1581), Baeza (1594), Medina del Campo (1603), Barcelona (1607), Alcalá (1640), Madrid (1650), Amsterdam (1662)... La reimpresión en Baeza, 1594, ya fue póstuma y la dirige su hijo D. Luis Huarte.

La Inquisición expurgó minuciosamente no sólo la primera edición, sino también la que se hace en Baeza en 1594, donde se añaden dos capítulos nuevos intercalados. El Comisario del Sto. Oficio, Alonso Pretel, avisa a Córdoba (25 nov. 1575) sobre «*proposiciones*» sospechosas.

(114 b) IRIARTE, M. de: *El doctor Huarte de San Juan y su Examen de Ingenios.* Madrid. Ed. Jerarquía, 1939, pág. 67.

(115) A.H.M.B.: Real Provisión de Felipe II (16 de febrero 1572) dando licencia a Baeza para contratar por dos años al doctor Juan Huarte de San Juan. Sig. 1/59/122.

(116) Baeza. Archivo de Protocolos, escribanía de Jerónimo Garrido, 1574-75, f.191.

En conjunto, el libro no fue juzgado por la Inquisición como libro «*heterodoxo*», sino que fueron tachadas frases y hasta páginas; el incluirlo Gaspar de Quiroga en el *Index librorum prohibitorum* es un exceso de puritanismo teológico.

En 1584 se incluye en el *Index librorum expurgatorum;* sólo tres capítulos —VIII, IX y XI— se salvaron del expurgo. El capítulo VII fue censurado en su totalidad.

Existen ejemplares, en la Biblioteca Nacional de Madrid, de las dos ediciones de Baeza, tanto la *princeps* [texto íntegro (R-10774); y texto censurado (R-1445)] como la reformada de 1594 (R-291).

Los siete primeros capítulos vienen a constituir la parte general y propedéutica de la obra. La naturaleza de la inteligencia humana es objeto de un análisis cuantitativo y cualitativo. Desde los capítulos VIII al XIV se analizan las características de las profesiones más significativas de la época.

Constituye una de las fuentes de clasificación de las ciencias a partir de las facultades intelectuales. En afirmación del profesor Garrido Palazón es un proyecto enciclopédico como derivación metodológica no marginal. La idea del ingenio, como un modo de conocer que comprende y asocia, confiere necesariamente un papel destacado a esa facultad eminentemente asociadora que es la imaginación; en la identificación del ingenio con la imaginación se funda el concepto de saber ingenioso, que se está desarrollando en los últimos tiempos desde una perspectiva histórico-filosófica.

b) *Humanista biacense*

Estudiante de Humanidades y Licenciado en Artes por Baeza, refleja las vivencias adquiridas sobre Santo Tomás, en quien se apoya cuando necesita explicar alguna idea teológica. Por ejemplo, al definir la *figura: «Latine figura, forma, species, a verbo fingo, por dar forma a cierta materia». Es forma de algo fingido,* en su sentido etimológico. En realidad lo que está definiendo es el concepto escolástico de la belleza, compendiado por Santo Tomás en las tres ideas de perfección, proporción y brillo: *Integritas siue perfectio... Et debita proportio siue consonantia. Et iterum claritas* (117).

No obstante, Huarte tiene carácter aperturista; es humanista biacense y no sigue al pie de la letra todas las teorías tomistas. Había afirmado Sto. Tomás: «*No son las potencias por razón de los órganos, sino los órganos*

(117) STO. TOMÁS: *Suma Teológica.* Madrid, B.A.C., 1959, I, q.39, a.8.

por razón de las potencias» (Suma T., I, q. 78, a. 3). Actitud diametralmente opuesta a la que inicia el Humanismo, que tiene un portavoz en Huarte.

Su talante abierto le lleva a desdecir de Sto. Tomás, cuando al definir la *Naturaleza* (Examen: cap. IV, pág. 99) afirma que *«las potencias racionales (imaginativa, memoria, entendimiento) posibilitan el conocimiento racional. Estas potencias son «orgánicas»,* dependen de un órgano, tienen una base material: el cerebro humano. El órgano crea la función. Esta ideología dará paso a un organicismo típicamente humanista, que cristalizará en el racionalismo organicista de Descartes (118).

Huarte armoniza saberes tradicionales y aportaciones humanistas, tradición religiosa y humanismo pagano, idealismo y realismo, finalidad didáctica y preocupación estética.

Muestra comedido respeto hacia los oriundos de hebreos, cristianos nuevos, «porque admira el ingenio de esa gente, como admira a la raza griega» (119). Para la lengua latina tiene grandes elogios : *«son los vocablos latinos y las maneras que esta lengua tiene de hablar tan racionales, y hacen tan buena consonancia en los oídos...»* (cap. IV, pág. 111). No en balde *«están escritas en latín todas las ciencias que pertenecen al entendimiento»* (cap. VIII, pág. 174).

Talante abierto, que sabe escoger de los propios clásicos aquellas ideas acordes con sus teorías y contradecir otras. Así, en contra de la actitud de Horacio, toma partido claramente sobre el dilema *natura siue ars.* Comenta los versos de Horacio:

> *«ego nec studium sine diuite uena,*
> *nec rude quid prosit uideo ingenium»*
> (De arte poética, 409-410).

Para Horacio no bastan ni el talento natural *(rude ingenium)* por sí sólo, ni el esfuerzo técnico sin inspiración *(studium sine diuite uena),* sino que es preciso aunar ambos. En cambio, Huarte se inclina decididamente del lado del ingenio, de la naturaleza, de acuerdo con su fórmula: *Natura facit habilem.*

---

(118) TORRE, Esteban: *Ideas lingüísticas y literarias del Doctor Huarte.* Sevilla, Univers., 1977, págs. 54-55.

(119) Examen..., págs. 279-80.

Examen de Ingenios es el primer intento de unir la Psicología con la Fisiología, apareciendo ya como un verdadero adelanto de la llamada *Pedagogía Científica*. Naturaleza, temperamento, marcan la diferencia entre personas *«por ser principio de todas las obras del ánima racional»*. Como fuentes próximas, pueden mencionarse los estudios psicológicos y pedagógicos de Luis de Vives, en especial los libros *De anima et uita* y *De tradendis disciplinis*. Vives, como después Huarte, afirma que el cerebro es el instrumento natural de la inteligencia.

Ya hemos matizado los conocimientos clásicos grecorromanos de Huarte; con ellos como base se enriquece mediante una sistemática aplicación de la teoría de los humores a la psicología diferencial, que él mismo llama *«nueva manera de filosofar»* (pág. 63).

El objetivo de Huarte es descubrir las condiciones genéticas de cada individuo, analizar las habilidades naturales que corresponden a cada tipo y promover un nuevo sistema pedagógico basado en esa clasificación.

Huarte es un teórico de la filosofía natural, estudiando la relación entre hombre, mundo y Providencia. Entiende la *natura* como un orden natural permanente que obedece a unas leyes físicas inalterables.

> «el orden natural de todo el universo, que llamamos Naturaleza, desde que Dios creó el mundo no ha habido que añadir ni quitar una jota; porque lo hizo con tanta providencia y saber, que pedir que no se guarde aquel orden es poner falta en sus obras» (pág. 85).

Médico filósofo-natural, como él mismo se declara, recoge las doctrinas de Hipócrates y Galeno, pero intermezclando ideas de Platón y Aristóteles. Se define como aquél que no se contenta *«hasta saber la causa particular del efecto»* en cada fenómeno (Examen...: pág. 76). Hasta 160 citas de la Biblia aparecen en su obra.

42 citas de Cicerón hemos encontrado en *Examen de ingenios;* dedica numerosas páginas a la formación del predicador; denota, sin lugar a dudas, sus conocimientos en Retórica, y un diestro manejo del *Orator* y *De Oratore* de Cicerón. Recoge la preocupación del espíritu avilista en la Universidad biacense por la formación del predicador.

En una sola palabra se puede definir el estilo de Juan de Huarte: *seco*. Claridad, concisión, equilibrio, naturalidad son las características esenciales —típicamente renacentistas—, del lenguaje de Huarte (120).

(120) Examen..., págs. 74. Edición de Esteban Torre: Madrid. Ed. Nacional. 1976.

Humanista, pues, pero biacense; ataca a los *«grammatici theologici»* que florecen en el ambiente complutense, que él mismo había conocido en su época de estudiante de Medicina en Alcalá; defiende la Teología Escolástica y ciertos aspectos del Erasmismo, tal como había aprendido en las aulas avilistas de la Universidad de Baeza y, ya adulto, tiene ocasión de evaluarlos.

> «...los herejes aborrecen tanto la Teología Escolástica y procuran desterrarla del mundo, porque distinguiendo, infiriendo, raciocinando se viene a saber la verdad y descubrir la mentira» (121).

En el desempeño de su oficio tiene ocasión de observar el ambiente de espiritualidad de Baeza, y analizarlo desde su prisma de médico-teólogo.

> «...yo muchas veces me he puesto a considerar la razón y causa de donde pueda nacer que la gente vulgar sea tan amiga de atribuir todas las cosas a Dios y quitarlas a la naturaleza y aborrecer los medios naturales...».

Tras un largo análisis de las causas, sanciona con un principio evidentemente escolástico:

> «Yo siempre tengo entendido que Dios se acomoda a los medios naturales, cuando con ellos puede hacer lo que quiere, y lo que falta a la naturaleza lo suple con su omnipotencia» (122).

Subrayemos que Huarte admite el *erasmismo utilitario*, que había aprendido de la pedagogía avilista; Erasmo adopta una actitud desinteresada hacia los fenómenos naturales; se muestra escéptico a desvelar los secretos de la naturaleza. Y es precisamente ese interés por conocer el mundo natural lo que caracteriza la teoría de Huarte de San Juan (123-124).

Por ello destacamos a Huarte como figura señera del *humanismo médico*, que aprendió en el *«foco humanista biacense»*.

4.7. **Humanistas biacenses, que estudian otros temas**

4.7.1. *Juan de Cabrera y Benavides*

---

(121) HUERGA TERUELO, Álv.: *Historia...*, o.c., págs. 112-115.

(122) TORRE, E.: o.c., pág. 58.

(123) Examen..., pág. 221.

(124) DELGADO GÓMEZ, A.: «Humanismo médico», en *El erasmismo en España*, o.c., pág. 437.

a) *Datos bio-bibliográficos*

Hijo de Gil de Cabrera y Benavides, poeta baezano. Estudia en la Universidad de Baeza, siguiendo posteriormente la carrera eclesiástica. Ingresa como caballero de la Orden de Santiago. Para él fue creado el título de Marqués de Rus.

Marchó a Perú como misionero, siendo Maestrescuela de la Iglesia Metropolitana de Lima, y posteriormente Inquisidor Apostólico de Cartagena de Indias. Comisario General subdelegado de la Bula de la Santa Cruzada para el Reino de Perú. Examinador General.

Tal como describe Caballero Venzalá, tan sólo se conserva su obra *Rico y opulento parto de privilegios... en la Bula de la Santa Cruzada.* (Lima. Por Luis de Lyra. 1654). Madrid. Bibl. Nac. 3/ 8366.

Juan de Moltalvo, doctor en Teología de la Universidad de Lima, le dedica un anagrama latino, que comienza así:

«Quid gazas Arabum, numeroque carentia vates
Persarum celebrant munera carminibus.
Dum tua mentis opes fundit ditissima vena,
quas neque Pactoli fulva fluenta ferunt.
...»

4.7.2. *Humanismo artístico: Gaspar de Becerra*

Rasgos biográficos.—De su testamento entresacamos algunos datos biográficos: Nacido en Baeza, en 1520, hijo de Antonio Becerra y de Leonora Padilla. Marcha a Italia muy joven. Se supone que sólo tenía 25 años cuando ayuda a Vasari, quien por encargo del Cardenal Farnesio, estaba pintando las salas de la Cancillería. Se educó artísticamente con Vasari y Daniel Volterra. Cuando Miguel Ángel pintaba en la Capilla Paolina, hacia 1545, le encontramos trabajando en Roma.

Su primera obra romana de que tenemos noticia es la colaboración en el Salón del Palacio de la Cancillería de Roma en 1545. Pinta la Natividad de la Virgen en la capilla Lucrecia delle Rovere en la iglesia de Sta. Trinità dei Monti, junto a cuadros de Perugino. Colaboró con Vasari en los dibujos de un libro dedicado a narrar las vidas de los mejores pintores, escultores y arquitectos de la época.

En el año 1554, pintó los dibujos para un libro, que se publicó en Roma, titulado *«Historia de la composición del cuerpo humano»*, del que fue autor el médico español, residente en Roma, Juan Valverde.

Durante su estancia en Roma ejecutó dos preciosas estatuas anatómicas, cuyos modelos figuran en todas las escuelas.

Casó en Roma el 15 de julio de 1556 con Paula Velázquez, natural de Tordesillas, y poco después regresa a España, en 1557, estableciéndose en Valladolid.

Mantiene estrecha relación con su familia en Baeza, hasta el punto de mandar, en 1558 a 1560, ciertas cantidades de dinero a su padre y hermano Juan desde Astorga, cuando realiza el retablo de la Catedral.

Destaca sobre todo como escultor; en el período 1560 a 1561 realiza su gran obra, el retablo mayor de la Catedral de Astorga. El 23 de agosto de 1563 fue nombrado escultor de Cámara y pintor real por Felipe II, con un sueldo anual de 600 ducados, colores y demás materiales y jornales de los oficiales, con efecto retroactivo desde la entrada al servivio real (Cédula de 23 de octubre de 1563) (125). De esta época proceden sus pinturas al fresco y las decoraciones de arabescos del pasadizo entre la Sala de Audiencia y la galería del Oeste de Palacio, entre las que destacan: *«Los cuatro elementos»*, *«Las artes liberales»*. Colaboró con Juan Bautista Bergamasco en la decoración del gabinete del rey, para la que tomó diversos *motivos mitológicos*. Todas sus obras perecieron en el incendio que destruyó el Palacio en 1735. Queda un solo ejemplar, Medusa Persea.

En noviembre de 1562 Felipe II manda se dé a Becerra dinero a cuenta para comenzar la decoración del Pardo; en julio de 1563 lleva a cabo las pinturas de la Torre, que termina en mayo de 1568.

Casi simultáneamente comienza su monumental obra del retablo de las Descalzas Reales, que igualmente se quema en 1862. Labra la imagen de la Virgen de la Soledad hacia 1565 y en 1569 termina el retablo de Astorga.

Otorga testamento en Madrid, el año 1568; se manda enterrar en el Convento de La Victoria, en la Capilla de La Cruz, hoy de la Encarnación.

Tiene como ayudantes a Miguel Martínez, Baltasar Torneo y Miguel de Rivas, tanto en la decoración del Alcázar, como en el Pardo. Cuenta, en diferentes circunstancias, con la colaboración de los siguientes maestros: Bartolomé del Río Bernuis, pintor de Toledo; Juan Ruiz de Castañeda, es-

(125) D. Lope de Sosa, 1927, pág. 264.

Dánae recibiendo la lluvia de oro. Palacio del Pardo.
Gaspar Becerra.

cultor; Toribio González, arquitecto de Toledo y entallador; Francisco López, pintor, vecino de Madrid; Jerónimo Vázquez, pintor de Valladolid (126).

Muere en 1570, apenas cumplidos los cincuenta años, siendo enterrado en el Convento de La Victoria. Su enorme labor había formado escuela de escultores y pintores.

Humanismo artístico:

Discípulo de Miguel Ángel, practica principalmente dos facetas:

1. *Pintor:* Representa la revitalización de la línea *mitológica clásica* greco-romana plasmada en grandes frescos sobre estuco. En sus frescos se muestra fiel discípulo de Miguel Ángel. Dibujos suyos aparecen en «Dibujos españoles» de F. J. Sánchez Cantón. Sabe aliar el clasicismo de Miguel Ángel con el sentido rítmico de Rafael, obteniendo una visión plástica del cuerpo humano.

Aunque en España en este período existen decoraciones de tipo mitológico, éstas se reducen a círculos cortesanos o nobiliarios en contacto con Italia. Es el primer pintor español capaz de abordar decoraciones naturales a la manera italiana. Y no sólo por su técnica dominada, sino por una concepción mitológica que sabe distribuir las escenas e interpretar las historias clásicas con todo el elenco de desnudos, posturas heroicas, divinidades paganas y armonías compositivas, que impone este género de decoración...

1a) En el Palacio del Pardo:

Ayudado por Juan Bautista C. Bergamasco y Rómulo Cincinato, decora el techo del llamado aposento de la Camarera, representando la fábula de *Perseo,* durante los años 1562 y 1563, milagrosamente salvados del incendio de 1604.

El techo de la habitación es plano e intenta simular una bóveda sobre una habitación cuadrada que tiene 5,80 m. de lado. Al dividir la superficie en 8 compartimentos —cuatro ovalados en las esquinas y cuatro mixtilíneos en los laterales—, y un medallón central, expone la fábula de forma narrativa. No obstante el tema y las formas, los grutescos, marcos y adornos dan al conjunto un aspecto barroco.

Las escenas mitológicas muestran su conocimiento del cuerpo humano a través de escorzos y una ciencia de la composición que consigue escena-

(126) D. Lope de Sosa, 1918, pág. 200.

rios amplios, planos muy bien graduados, con figuras de corpulenta plasticidad...

Los 8 compartimentos representan otras tantas escenas: 1. Dánae, madre de Perseo, recibe la unión carnal con Júpiter metamorfoseado en lluvia de oro. 2. Nacimiento de Perseo. Nos recuerda la composición la propia representación del Nacimiento de la Virgen en bajo relieve del Portal de la Catedral de Baeza, dibujado por Jerónimo del Prado. 3. Dánae y el niño, condenados en una pequeña embarcación, son recogidos en la isla de Seriphe. 4. Perseo, parte a buscar la cabeza de la Medusa Gorgona. 5. Minerva ayuda a Perseo dándole un escudo y Mercurio su hoz de bronce. 6. Perseo arrebata a las hijas de Phorcys las sandalias aladas y una especie de gorro que le hace invisible. 7. Perseo corta la cabeza de la Medusa sujetándola por los cabellos, que son sierpes. 8. Perseo desaparece por los aires llevando la cabeza de Gorgona, de cuya sangre nace el caballo Pegaso.

El medallón central representa la apoteosis de Perseo victorioso, representado en perspectiva de abajo hacia arriba.

En las paredes de la estancia aún pintó otras hazañas de Perseo, pero desaparecieron en el siglo XVIII. Eran frescos sobre la *Historia de Andrómeda* (127).

1b) En el Monasterio de El Escorial:

— Un dibujo de Becerra nos ofrece una imagen de *Diana* como diosa cazadora (en el fragmento conservado asoma la lanza característica) en compañía de Ceres. La colocación de ambas figuras recuerda la disposición de las figuras en las Asambleas de los dioses olímpicos, por lo que pudieran corresponder a una escena del tipo de las pintadas por Becerra en el Alcázar de Madrid (128).

— Un dibujo, que presenta la cabeza barbada de una figura que tiene junto a sí unas llamas y una punta de tenedor; se trata de *Vulcano* y posiblemente perteneciera a la serie de los Elementos que Becerra pintó en el Alcázar de Madrid; al existir otros dibujos y figuras, los profesores Angulo y Pérez Sánchez suponen que puedan formar un conjunto de grandes dimensiones, usado por Becerra como trabajo preparatorio, o cartón, para

(127) CALANDRE, Luis: *El palacio del Pardo*. Madrid, C. Almenara, 1953, págs. 62-68.

(128) LÓPEZ TORRIJOS, Rosa: *La mitología en la pintura española del siglo de Oro*. Madrid. Ed. Cátedra, 1985, pág. 324.

Templete clásico, Sagrario, del retablo de la Catedral de Astorga.
Gaspar Becerra.

alguno de los frescos que realizó en las obras reales (129). Existe otro dibujo, que corresponde a la Liberación de *Andrómeda;* quizás un estudio para sus frescos posteriores del Pardo.

— El dibujo núm. 35 del Corpus representa a *Ceres;* aparece la diosa coronada de espigas y con el cuerno de la abundancia en la mano. El dibujo debe corresponder a alguno de los frescos pintados por Becerra en el Alcázar de Madrid, cuyos temas desconocemos.

1c) En el Alcázar de Madrid.

En la Torre Dorada realizó Becerra toda la decoración sobre mitología; desgraciadamente sólo nos quedan sus dibujos previos, que se conservan en el Corpus de El Escorial. Entre ellos con el núm. 39 representa a Júpiter, metamorfoseado en sátiro, con la ninfa *Antíope.*

Con el núm. 49 existe un estudio para *Venus* con la figura de la diosa, perteneciente a la Asamblea de dioses del Olimpo.

Las habitaciones que se pintaron en el siglo XVI, según Palomino de Castro (130), corresponden todas al cuarto del rey y comprenden desde la galería del Cierzo hasta la Torre Dorada. Especifica *Los cuatro elementos,* pintados por Becerra en una «cuadra» anterior a la galería dorada y *Las Artes Liberales,* pintadas en la bóveda de una de las antiguas torres del Alcázar, en la fachada occidental del mismo y comunicada con la galería dorada; *Fábulas,* las *Metamorfosis* de Ovidio, pintadas por Becerra en la Torre Nueva sin especificar dónde y la *Historia de Ulises,* para la pieza baja de la Torre.

Suyas son igualmente las láminas de Anatomía, publicadas en Roma en 1556 por el doctor Juan Valverde.

En el Museo de Fomento se conserva un cuadro procedente de las Dominicas de Segovia, que representa la «*Magdalena en el desierto*». Dibujo grandioso, que conserva las elevadas formas de estilo de la escuela florentina (131).

---

(129) ANGULO Y PÉREZ SÁNCHEZ: *A corpus of Spanish drawings.* 1400-1600. London, 1975, núm. 35, pág. 23.

(130) PALOMINO DE CASTRO Y VELASCO, A.: *El Museo pictórico y Escala óptica.* Madrid, edición de 1947, págs. 785-786.

(131) ANGULO, D.: *Ars Hispaniae,* tomo XII. Madrid. Ed. Plus-Ultra, 1954, pág. 246; LAMPÉREZ, Vicente: *Historia de la Arquitectura cristiana.* Madrid, Espasa-Calpe, 1930, t. III; AZCÁRATE, J. M.: *Ars Hispaniae. Escultura del siglo XVI,* o.c.; CHECA CREMADES, Fernando: *Pintura y escultura del Renacimiento.* Cátedra, 1983; VELADO GRAÑA, Bernardo: *El retablo*

El Museo del Prado conserva una preciosa tabla, *La magdalena penitente:* echada en el suelo, entre peñascos, apoya la cabeza en el brazo derecho y en la mano izquierda muestra un crucifijo en el cual tiene clavada la mirada; de tamaño natural.

2. *Escultor:* Introduce en Castilla el reposado manierismo romano miguelangesco, que hereda del maestro, mostrando gran tendencia a la monumentalidad. Trajo de Italia el clasicismo del Renacimiento.

En El Escorial apenas si tuvo cabida el arte, de tan recia raigambre hispánica, de la madera policromada. En Madrid el Rey utilizó alguna vez los servicios de un gran escultor en este género, al cual daba prestigio su largo aprendizaje en Italia. Gaspar Becerra se había formado con los escultores que en Roma seguían la gloriosa huella de Miguel Ángel.

2.a) Retablo de la Catedral de Astorga:

Como escultor realiza el monumental retablo de Astorga, donde hace referencias clásicas en las figuras femeninas alegóricas de la predela, con sus opulentas formas con recuerdos de Níobe y de desnudos de Miguel Ángel... y en el clasicismo de sus columnas y frontones... (Camón Aznar, J.: «La escultura en la segunda mitad del siglo XVI». *Summa Artis.* T. XVIII, págs. 310-12).

El 8 de agosto de 1558 formalizó el contrato para el retablo de la Catedral de Astorga; era obispo D. Diego Sarmiento de Sotomayor y actuó de Notario Íñigo de Miranda. Cobró por él el elevado precio de 30.000 ducados, de los cuales, 3.000 ducados, y un oficio de escribano, que vendió y fue tasado en 8.000 ducados, representan el sobreprecio ofrecido por el Cabildo. [A.D. de Astorga: Protocolos del notario Íñigo de Miranda, 1558].

Catedral de estilo gótico en su decadencia, comenzada en estilo ojival; tiene tres naves sin crucero y sendas capillas absidales en el cerramiento de las naves. Los pilares, con multiplicados baquetones, de los que nacen los arcos sin intermedio de capiteles; ventanas pequeñas y bóvedas estrelladas. Es extraordinaria la grandísima variedad de trazados de bóvedas.

El retablo, cuya talla decorativa y ensamblaje corrieron a cargo de su cuñado Bartolomé Hernández, lo termina en 1562; el dorado no se haría

---

mayor de G. Becerra. Astorga. Colección Piedras vivas, 1993; GONZÁLEZ GARCÍA, M. A.: «Las virtudes de la predela del retablo mayor...», en *Coloquios de iconografía.* Fundación Universitaria Española, 1988, págs. 332-343; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J.: «Precisiones sobre Gaspar Becerra», en *Archivo Español de Arte.* I. D. Velázquez, tomo XLII, 168. 1969, págs. 327-356.

hasta 1570, policromado por Gaspar de Hoyos [1570-75]. Tiene cinco calles de tres cuerpos, con escenas en alto relieve en encasamientos encuadrados por diversos tipos de soportes y frontones rectos y curvos. En los encasamientos distribuye escenas de la vida de Cristo y la Virgen.

Se adapta perfectamente a los cinco lados de la estrecha cabecera absidal. Para lograr el efecto óptico de la distancia restringe la talla y aumenta gradualmente el volumen hacia arriba, tal como aconsejaba Vitrubio.

En una serie de edículos de una justeza clásica, que ya preludia el Escorial, se cobijan esculturas y bajorrelieves en cuyos personajes, de robustas y nobles proporciones, permanece un recuerdo de Buonarotti. El encanto de esta obra, indiscutible de Becerra, está en esta serenidad majestuosa y un poco pesada de las imágenes.

Consigue bellísimos efectos, mediante el movimiento, como en la Ascensión, o mediante una majestuosa serenidad, como en la Anunciación. Son muy características las Virtudes recostadas del banco, hercúleas, que recuerdan el David de Miguel Ángel. Talladas en alto relieve, separadas unas de otras por grandes ménsulas que sirven de soporte a las doce columnas del primer cuerpo.

El Sagrario tiene la forma de un templo clásico de planta octogonal; cimborrio con pilastras y cornisa en la planta inferior y rotonda con columnas dóricas pareadas en la planta superior; lo cubre una cúpula de media naranja coronada por un airoso cupulino con tambor. En los intercolumnios un cortejo de ángeles sin alas, con musculatura de atletas, celebran la Resurrección, tal como exige explícitamente el contrato con el Cabildo.

Invirtió en ello más de dos años. Suyas son la imagen de Sto Toribio, un púlpito de nogal con preciosos bajorrelieves y un crucifijo pequeño.

La maravillosa policromía, que es uno de los principales atractivos del retablo de Astorga, es posterior a la muerte del escultor, en 1570.

2.b) Virgen de la Soledad y la Muerte (la momia):

Es un encargo de la Reina Isabel de Valois para los Mínimos, cuando trabajaba en el retablo de las Descalzas. El dibujo previo, que se conserva en la Biblioteca Nacional, tiene fecha de 1563.

La entregó en 1565; una reproducción en lienzo es la Virgen de la Paloma. Se venera en la Colegiata de San Isidro. Cabeza bellamente tallada; expresa emoción no comunicada, dolor hondísimo.

En el Museo Provincial de Bellas Artes de Valladolid existe una nota-

ble escultura de Gaspar Becerra; es un esqueleto, conocido como *«La muerte ó la momia»:* mide 1'67 m. Se supone que procede de Zamora.

2.c) Retablo de las Descalzas Reales:

Obra suya, realizada en 1563, es el retablo del altar mayor, ejecutado en mármol policromado, del Convento de las Descalzas Reales de Madrid, que se destruyó casi totalmente en un incendio en 1862. Era todo debido a Becerra: arquitectura, pintura y escultura. Las pinturas representaban la Anunciación, Visitación, Nacimiento de Jesús y la Venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles.

Se conserva el dibujo de su traza, que demuestra el rápido avance hacia el barroquismo, en la ruptura de frontones y encuadramiento de las escenas.

2.d) Otras obras suyas:

— Se le atribuye el bello púlpito de nogal, con figuras de bajorrelieve de la Catedral de Astorga. Sobre un pie formado por cuatro caprichosos grutescos se eleva el cuerpo octogonal con ocho tableros tallados con las figuras de santos.

— En la Catedral de Zamora se conserva el Cristo de las Injurias.

— En Valladolid hizo un retablo de talla y pintura para la Capilla de Rodrigo de Burgos, en Berceruelo, asentado en 1568.

— Sagrario de San Salvador del Nido. Se conserva en el Museo de la Catedral de León.

— María Magdalena de Vega del Infanzón. Actualmente en el Museo Diocesano de León.

— Su última obra, entregada poco antes de morir, es la traza del gran retablo de Santa María, de Medina de Ríoseco; según se lee en el contrato, lo llevaron a cabo Juni y Jordán, aunque manteniendo la traza de Becerra.

— Suyo es un bajo relieve representando «El entierro de Cristo», conservado en el Museo Provincial de Granada, de la iglesia de los Jerónimos.

— Retablo del Convento de Justinianas de Jesús y de María de Huete (Cuenca), y que hoy se llama de Sta. María de Castejón.

— Imágenes de San Jerónimo y San Sebastián en la Capilla del Condestable de la Catedral de Burgos.

— Crucifijo de la Catedral de Granada y un Nazareno en el Convento de Trinitarias.

— Dos Capillas en el Convento de S. Francisco de Medina de Ríoseco (Valladolid).

— Tabernáculo de Sta. Casilda en Bribiesca (Burgos).

— Se le atribuyen: La Sibila del Ermitage, de Leningrado. Fresco de la Piedad del Claustro de la Catedral de Toledo. Ángel Guardián femenino de las Descalzas Reales de Madrid. La Flagelación del Museo del Prado.

4.7.3. *Humanismo jurídico: Gaspar de Baeza*

a) *Rasgos biográficos:*

Había nacido Gaspar en Baeza en 1540. Sospechamos que era familiar de Gaspar de Baeza, un afamado mercader de seda y paños. Los primeros años de su aprendizaje los realiza en pleno fervor avilista, cuando comienzan las Escuelas de niños en el edificio antiguo del barrio de San Pedro. Al no existir estudios de Derecho en Baeza, por imposición del Mtro. Ávila, marcha a Salamanca. Discípulo de Juan de Orozco en Salamanca, con quien estudia Leyes.

En 1562, con tan sólo 22 años, es abogado de la Real Chancillería de Granada. Empapado del espíritu humanista de Salamanca renacentista, demuestra amplios conocimientos en materias de Filosofía, Teología, Geografía, Historia y Gramática. Su especialidad fue, no obstante, la ciencia jurídica.

En su faceta de historiador, publica la traducción del latín de la *Historia General* de Paulo Jovio (Salamanca, Andrea de Portonariis, 1562) y al año siguiente su versión de *Las comunidades de España,* ya en Granada (Imprenta de Antonio de Lebrija, 1564).

Con su obra «*Vida del famoso caballero D. Hugo de Moncada*» consagró su nombre como historiador. Con «*Elogios y vidas breves de caballeros antiguos y modernos*» (Granada. En casa de Hugo de Mena, 1568) y «*Vida del gran Tamorlán*» (Sevilla, 1582) lo ratifica.

Está considerado Gaspar de Baeza entre los comentaristas más insignes de los Cuerpos Legales Romanos y del antiguo Derecho Hispano. Lo acreditan sus obras jurídicas «*De inope debitore creditoribus addicendo*» (Granatae. Apud Hugonem Menam, 1570), y la más conocida «*De decima Tutori Hispanico jure praestanda tractatus*» (Granatae. Apud Hugonem Menam, 1567).

Como abogado de la Real Chancillería de Granada analiza jurídica-

mente el Derecho Político del Emperador Carlos en «*In Caroli Quinti Augusti... Constitutionem...*» (Granatae. Apud Hugonem Menam. 1566).

Enamorado de las tertulias literarias, participa en los círculos literarios cultos de Granada, formados en torno a Gregorio Silvestre. En su entorno, trata a D. Diego Hurtado de Mendoza, cuando en 1569, fue desterrado de la Corte, dedicándose a la recopilación y estudio de manuscritos griegos. Tertulias literarias, que celebran en el palacio de los Marqueses de Villena. Allí traba amistad con Luis Barahona de Soto, con quien se ejercita en poesía latina y castellana.

Nicolás Antonio nos dice el dato de su muerte: «*quem nisi in flore ipso aetatis abstulissent, nondum scilicet triginta annos natum ...*». Se suicidó cortándose las venas con 29 años de edad.

Tristemente afectado Barahona por su inesperada desaparición, suplica a las Musas acojan al poeta, amigo y compañero, en un epitafio (soneto latino), ricamente lleno de sentimientos, que aparece publicado en la edición de las Obras completas de Gaspar de Baeza en 1570, que reproducimos al final.

b) *Humanismo jurídico:*

La tradición doctrinal de los Comentaristas de la Jurisprudencia o Ciencia del Derecho continúa viva durante los siglos XVI y XVII, practicando las normas de jurisprudencia dictadas por Bártoli y denominadas «*mos italicus*»: preocupación eminentemente práctica y predominio de la actividad forense sobre la docente.

Los escritores del período tardío son casi exclusivamente hombres de foro, lo que produjo una preocupación excesivamente pragmática y el florecimiento de una multiplicidad de géneros literarios forenses: Consilia, Allegationes, Decisiones, Quaestiones. Y abusaron de las citas de opiniones prestigiosas.

Andrés Alciato es considerado el primer *jurista- humanista.* Es el creador del *humanismo jurídico,* al conjugar el conocimiento de las Leyes y el de las Humanidades en el lema «*latine breuiterque de iure disserendo*»

Lo fundamental en la personalidad y en las obras del Humanismo jurídico consiste en haber comprendido y puesto en práctica que la Lógica, la Filosofía y la Historia debían ser utilizadas como instrumento para un mejor conocimiento y aplicación del Derecho.

En el siglo XVI las relaciones políticas con Francia casi siempre fueron

hostiles y por el contrario muy profundas con Italia. Francia por entonces practicaba el humanismo jurídico. Las relaciones políticas favorecieron la preferencia de España por el «*mos italicus*»

Sus cultivadores, durante el siglo XVI, se centraron en el Derecho Real y en las Glosas y Comentarios de la Nueva Recopilación de 1567.

El poder político del Emperador y el poder técnico de los juristas se apoyan recíprocamente. Por otra parte, teólogos y juristas en España mantienen la tesis tomista de la sumisión del rey a la «*vis directiva*» de la Ley.

A partir de esta fecha se editan los Comentarios de Alfonso de Acevedo y Juan Gutiérrez en Comentarios totales a la obra legal. Y un grupo de comentaristas sobre una sección especializada; sobre ellos destaca en la Chancillería de Granada Gaspar de Baeza con su obra «*De inope debitore*», que constituirá uno de los pilares para el posterior desarrollo del Derecho Mercantil (132).

A su muerte, su íntimo amigo Luis Barahona de Soto le dedica un SONETO latino, curiosamente compuesto en estilo toscano, tal como empezaba a frecuentarse en la poesía castellana:

«Ecce membra, quae spiritu divino,
perspicaci iudicio, alta memoria,
viguere quondam, iacent sine gloria,
sarcophago maiori ornatu digno.

Hoc tegitur Baetius, Caesarino,
Pontificioque iure, & oratoria,
magnus & magnus in Hispana historia,
magnus sermone Betico, & Latino.

Vos Musae, vosque Charites, vos Diuae,
Dauricolae, quae tempora viventi
virtutum filio redemistis lauro,

Estote modo numine praesenti,
tuque Eliberius honor, laude vive.
Quae in tumulo est praestantius ostro, & auro».

Lo hemos traducido al castellano, sin intentos poéticos:

(132) TOMÁS Y VALIENTE, Francisco: «La jurisprudencia en los siglos XVI y XVII», en *Historia del Derecho español*. Madrid. Ed. Tecnos, 1981, págs. 303-362.

«Estos miembros, que por su aliento divino,
su agudo juicio, y profunda memoria,
antes tuvieron vigor, yacen ahora sin gloria,
en un sarcófago digno del mayor ornato.

Por él está cubierto el baezano,
no sólo grande en Derecho Político y Canónico,
e incluso en Oratoria,
sino también grande en la Hispana Historia,
grande en el lenguaje latino e hispano.

Vosotras, Musas, las tres Gracias, y vosotras, Diosas,
protectoras del Darro, quienes habéis recuperado a un hijo,
que vivía su tiempo en la nobleza de las virtudes,
gozad ahora de este poeta.

Y tú, honra de Granada, vive en la alabanza,
que en un túmulo es mucho más noble,
que la púrpura y el oro.

4.8. **Autores en torno a la Inmaculada Concepción**

Sobre la Inmaculada Concepción (no fue declarado Dogma hasta 1854) se llegaron a escribir más de un millar de composiciones y casi todas en Andalucía. Nicolás Antonio cita sólo en Sevilla entre 1615 y 1620, nada menos que 25 Tratados Teológicos en defensa de esta creencia popular. La Universidad de Baeza fue pionera en su defensa, tal como lo demuestran las publicaciones de su Profesorado:

4.8.1. *Diego Pérez de Valdivia*

Ya estudiado como teólogo. En este apartado destacamos su obra *Tratado de la singular y purísima Concepción de la Madre de Dios.* Barcelona. En la imprenta de Gabriel Graells y Giraldo Dotil, 1600. (Madrid: Bibl. Nac.: R/ 29180).

Es el primer tratado teológico en castellano sobre la Inmaculada. Explica llanamente lo que aún no es Dogma de Fe, apoyándose en la Sagrada Escritura y en los Santos Padres, al estilo del espíritu avilista.

4.8.2. *Antonio Calderón*

a) *Rasgos bio-bibliográficos:*

Nació en Baeza, a finales del siglo XVI. Uno de los primeros alumnos

de Juan de Ávila, estudia Artes, Filosofía y Teología en Baeza. De él hereda su espíritu en defensa de la Concepción sin mancha de María.

Terminó sus estudios eclesiásticos con gran brillantez en Granada. Acabados los estudios, desempeñó la Cátedra de Filosofía y Artes en la Universidad de Baeza, desde 1618 a 1621. En el *Diccionario Bio-bliográfico* D. Manuel Caballero analiza su época de Catedrático en Salamanca, Canónigo en Toledo (1638) y Preceptor de la Infanta M.ª Teresa y Arzobispo electo de Granada, propuesto por Felipe IV (1644). Muere en Granada en 1654.

b) *Humanista biacense:*

Fue fecundo escritor y profundo teólogo, destacándose especialmente en la defensa del Dogma de la Inmaculada Concepción.

De su obra *Relación de la Fiesta* deducimos el ambiente de fervor mariano impregnado por Juan de Ávila en sus Escuelas. El Estatuto en favor de la Concepción lo recoge Calderón en esta obra, junto con las poesías leídas en la Fiesta Literaria que la Universidad de Baeza celebró en 1618.

Dejamos para el final de este apartado la relación de poetas y su respectiva composición, al analizar *Relación....*

Obras:

— *Las excelencias del glorioso Apóstol Santiago.* Madrid. Por Gregorio Rodríguez, 1658. Granada. Univers. A-24-69.

— *Histórica Alegación por las Reliquias que se han descubierto en la villa de Arjona.* 1642. Manuscrito.

— *Historia de Sanctis Urgaonensibus.*

Aparte de numerosos escritos como Aprobación o Censura en otras tantas obras de diversos autores, destacamos dos en torno a la Inmaculada Concepción:

— *Pro titulo Inmaculatae Conceptionis B. Virginis Mariae...* Matriti. Apud Diegum Díaz de la Carrera. 1650. Granada. Univers. A-11-210.

Analiza en XVI capítulos la creencia de la Concepción sin pecado original de María, a través de los Decretos de diversos Papas (desde Paulo V a Inocencio X), la confirmación del Concilio Tridentino, y el concepto teológico sobre el término «*conceptio*», que recoge de Santo Tomás, como auténtico humanista biacense.

Otras obras (Pinero-Martínez: *Giennenses ilustres.* T. I, págs. 99-100):

— *Assertorem Dominicanum Inmaculatae Conceptionis.*

— *Del estado actual de las cuestiones sobre la Concepción de la Virgen María. De origine sacri cultus et officii ecclesiastici Conceptionis Inmaculatae.*

— *Alegación canónica, jurídica e histórica por las Constituciones de la Universidad de Baeza.*

— *Relación de la Fiesta que la Insigne Vniversidad de Baeza celebró a la Inmaculada Concepción de la Virgen.* Baeza. Por Pedro de la Cuesta, 1618. Granada. Universitaria. A-34-216.

Recoge el *ESTATUTO de la Inmaculada,* en la pág. 6 r.:

> «El Rector y Universidad de Baeza llamados por Cédula de antedía, y juntos en la Capilla de nuestro Claustro, en diez dias del mes de noviembre, año del Nacimiento de nuestro Salvador Iesu Christo mil y seys cientos y diez y siete, en la Indiction decima quinta, y en el año duodecimo del Pontificado de Nuestro Sanctissimo Padre y Señor Paulo por la Divina Providencia Papa Quinto deste nombre, continuando el affecto que siempre emos tenido al Soberano mysterio de la purissima Concepción de la Sanctissima Virgen Nuestra Señora Concebida sin pecado Original, para mayor honra y gloria de Dios nuestro Señor, y de su Santissima Madre, Ordenamos y establecemos, que en todos los Actos públicos de Theologia, assí los que se hazen para grados de Bachilleres y Licenciados, como los que se tubieren de ostentación, la primera Conclusión dellos sea de la pureza de la Concepción de la Virgen sanctissima, y de otra manera no se puedan tener...».

Al final de la relación de composiciones premiadas en el Certamen Poético Universitario, expone las suyas propias, en la pág. 87 r.:

Elegia:

> *Virgineum formari corpus callidus anguis*
> *viderat; &, nobis praeda paratur, ait: ...»*

— Sale en defensa del ejercicio poético en metro toscano a la lengua Latina, dando ejemplo con esta Canción en latín con trece composiciones, que expone en la pág. 88:

> *«Non Pierides inuoco sorores,*
> *nec sitio Heliconium Hipocrenen,*
> *aut Castaliam bicipitis Parnassi:*
> *bibant profani Veneris olores,*
> *quibus relinquo pallidam Pierenem,*
> *Heliconidas, fontemque Pegassi.*

Traducción:

No invoco a las hermanas Piérides,
no estoy sediento de la fuente Hipocrene,
ni de la de Castalia del Parnaso de doble cumbre.
Beban los cisnes no consagrados a Venus,
a quienes dejo la amarillenta Pirene,
la de Helicón y la fuente de Pegaso.
...».

4.8.3. *Luis Alfonso de Ayala*

Profesor de la Universidad. Participa en el Certamen Poético en honor de la Inmaculada Concepción, en 1618, con 1.er premio. Fue Calificador de la Santa Inquisición en el Tribunal de Sevilla.

SONETO: en *Relación de la fiesta...* de Antonio Calderón, pág. 73 v.

El quándo Dios os preservó Señora,
Fue al concebiros, en el mismo instante.
El cómo, con la gracia preservante,
Cuyo poder, aún el infierno llora.
El dexaros intacta, hermosa Aurora,
Como Hijo lo hizo, y fiel amante.
Y quándo? Quando fue más importante,
Que previno con tiempo Dios la ora.
Tomás lo opuesto en leve hoja escribe;
Cecilio el ser verdad rubrica en plomo;
Pocos son ya de aquél; más deste vando:
Aquesta es la opinión que oy se recibe;
Este el mysterio es, éste es el cómo
No tubo culpa original, y quándo.

En las fiestas que la ciudad de Baeza organiza con danzas, saraos, fuegos, mascarada, juegos de toros y caña, durante cinco días, en honor de la canonización de san Francisco de Borja, Luis Alfonso de Ayala relata dicho acontecimiento en su obra *Fiestas que al Excmo. Duque de Gandía...* dedicó la ciudad de Baeça (Baeza. Pedro de la Cuesta, 1625).

4.8.4. *Alonso de Bonilla y Garzón (1570-1642)*

a) *Rasgos bio-bibliográficos.* Precursor del conceptismo poético

Natural de Baeza, donde nace entre 1567 y 1570. Estudia en la Universidad de Baeza. Vive en la calle de Los Calderones, colación del Salvador,

casado con Juana de Cárdenas, en primeras nupcias, y ya viudo, con la cordobesa, Marina de la Cruz (7-5-1592), de cuyo matrimonio nacen cuatro hijos, el mayor Andrés de Bonilla Calderón. De posición económica desahogada, tenía el oficio de platero.

Fue sepultado en el Salvador el 18 de mayo de 1642.

Inés M.ª López Sanabria y Dámaso Chicharro estudian su biografía y valor literario de sus numerosas obras. De entre ellas nos interesan las siguientes:

— *Peregrinos pensamientos, de mysterios divinos en varios versos y glosas dificultosas.* Baeza. Por Pedro de la Cuesta, 1614. 245 págs. 688 poemas religiosos en su mayoría y un soneto a la muerte de Felipe II.

— *Glosas a la Inmaculada y pura Concepción de la siempre Virgen María.* Baeza. Por Pedro de la Cuesta. 1615. 8 páginas. Un solo poema de 41 glosas en forma de «chançonetas».

— *Nuevo jardín de flores divinas.* Baeza. Pedro de la Cuesta. 1617. 444 páginas. 584 poemas, incluidos ocho ya publicados. Los poemas dedicados a la Inmaculada están entre las páginas 312 a 431.

— *Nombres y atributos de la impecable siempre Virgen María.* Baeza, Pedro de la Cuesta. 1624. 255 páginas. Al principio, en sonetos; parte central en octavas y final en diversas formas poéticas. 386 poemas, de los cuales 5 son de su hijo Andrés. En 20 hojas hay 3 romances «en metáforas», más de 50 glosas y 10 composiciones de arte menor, dedicadas a la Inmaculada. Guarda una evidente relación con *De los nombres de Cristo* de Fray Luis de León, tal como demuestra D. Dámaso Chicharro.

b) *Precursor del conceptismo en un «Foco humanista»*

Existió una efectiva relación del poeta baezano con su Universidad. Es la tesis defendida por el profesor Chicharro (133): el nacimiento del conceptismo en ambientes universitarios. Se apoya en el libro ya descrito de Antonio Calderón *«Relación de la fiesta ...»;* en él se incluyen hasta 5 certámenes poéticos en honor a la Inmaculada. En el 4.° certamen (folios 74-75) se inserta una glosa de Bonilla; en el 5.°, 2 sonetos en eco, y una glosa.

---

(133) CHICHARRO CHAMORRO, D.: *Alonso de Bonilla en el conceptismo.* Jaén, I.E.G., 1988.

Id.: «Alonso de Bonilla y la Universidad de Baeza», en *La opinión de Baeza,* núm. 3, Baeza, 1987.

Si Alonso de Bonilla colabora con la Universidad, y partiticipa en libros por ella editados, deduce que, con título o sin él, era admitido en el ámbito de los claustrales como persona de cultura, y ello difícilmente sucedía cuando el individuo en cuestión no era titulado universitario.

Según el acta de defunción, los propios miembros de la Universidad se hicieron cargo de su entierrro, costearon las misas, etc. «Y esto no sucedía, sino con quienes eran sus iguales, es decir, con quienes tenían la pertinente titulación».

Una personalidad como Bonilla no limita las aspiraciones al Humanismo, ni siquiera las denominadas formas ideológicas del antropocentrismo renacentista, afirma el profesor Chicharro. Pero no puede decirse que se rompa con los principios de décadas anteriores, aunque se matizan y acomodan a las nuevas circunstancias. Es el tono «aperturista» de la metodología biacense.

Esta acción renovadora de Bonilla le convierte en el origen del conceptismo andaluz. Este tipo de literatura encontrará en la Oratoria Sagrada su mejor forma de divulgación.

Habría que señalar al menos tres elementos en la base inmediata del conceptismo andaluz, que representa Bonilla: la literatura ascético-mística y religiosa, en general, el petrarquismo italianizante en su sentido moral, y la profunda impregnación de la literatura latino-medieval. Sólo faltaba la impronta manierista como cauce para esa penetración. Son ideas de Dámaso Chicharro.

De la edición del manuscrito B 2494 de la Biblioteca de *The Hispanic Society of America* en Nueva York, publicado por Inés M.ª López Sanabria (134), redactado por Rodríguez-Moñino, con 129 poemas nuevos, entresacamos de la página 9:

Argumento invencible de la Inmaculada Concepción

El ser dios por essencia omnipotente
es evidencia del cristiano pecho
y al que no se mostrase satisfecho
la fe dibina le dira que miente
y no menos la fe declara y siente

(134) López Sanabria, I. M.ª: *Estudio biográfico y crítico de Alonso de Bonilla.* Jaén, I.E.G., 1968.

que Dios no pudo por legal derecho
[... ...] de Dios y la que a echo
halzar porque a su honor fue conveniente
si es Dios omnipotente y no a podido
mejor madre de Dios aver formado
cuyas verdades por de fee no dudo
que por argumento no venzido
que a no librarla del común pecado
Dios no le diera quanto darle pudo.

• SONETO en honor a la Inmaculada (*Relación de la Fiesta...* de Calderón. pág. 85 r).

Siempre con las criaturas plato ha hecho
De sus tesoros la divina Esencia,
Pero en razón de honor, por eminencia
No admite coadjutor en su derecho...

4.8.5. *Andrés de Bonilla Calderón*

Aunque nacido en Córdoba, en 1595, hijo de Alonso de Bonilla y Marina de la Cruz, estudia en la Universidad de Baeza, en pleno fervor del espíritu avilista, donde se gradúa en Artes en 1621. Estudia Teología y, ordenado sacerdote, es prior de Sta. María de Linares, S. Pablo de Úbeda y Santiago de Andújar. Ya era Doctor en 1642.

Al igual que su padre, pertenece a la escuela conceptista.

En *Nombres y atributos de la Virgen,* obra de su padre, incluye varias poesías, que recoge detalladamente D. Manuel Caballero en su Diccionario.

Imbuido del espíritu avilista, predicador-teólogo biacense, escribe *Del modo cómo se debe regir el cristiano...* (Granada. Pedro de la Cuesta, 1619). La segunda faceta que enseña el Mtro. Ávila a sus discípulos, amor a la Eucaristía, se refleja en *De sanctissimo Eucharistiae Sacramento* (Baeza. Pedro de la Cuesta. 1614).

Había vivido Andrés de Bonilla, en el ambiente paterno y en las aulas de la Universidad, intensa veneración a la Inmaculada. Participa, por ello, en las composiciones marianas de su padre y en los certámenes poéticos, que organiza la Universidad. Así en *Relación de la Fiesta...,* de Calderón, pág. 72v., leemos esta Glosa:

Quedó el mundo en el quartel
de la cárcel de la culpa,
por ser hurto tan cruel
el de Adán, que sin disculpa
hurtaron todos en él.
...

De Adán el vicioso exceso
prisiones no puso en vos;
mas en vez de tal suceso
traer pudiste a Dios
a vuestras entrañas preso.
...

En el Quinto Certamen participa bajo el pseudónimo *Ariosto* con un soneto premiado que comienza «*Al que me persuadiere, que le diga...*»: pág. 79.

Participa en las exequias literarias a la muerte de Juan Pérez de Montalbán, con unas décimas recogidas en *Lágrimas panegíricas...* a la temprana muerte de Juan Pérez de Montalbán, de Pedro Grande de Tena. En Madrid. En la imprenta del Reino. 1639. B.N.: 2-44053.

• Décimas: págs. 35 y 35 v.:

Para lograrse inmortal
La Muerte, con traza estraña
Triunfó del Fenis de España
En su tránsito fatal.
Fue la fama su Fiscal,
Y opuesta dixo: Renace
En Montalbán, el que yaze,
Sin que su cetro le Impere;
Y por dezir, aquí muere,
Puso el título, aquí naze.

Fue providencia de Apolo
Que Fenis segundo huviera;
Porque sin él, estuviera
Del Parnaso el Solio solo.
Anocheció a nuestro Polo,
Que si luzes tan infusas
Viera el tiempo más difusas;
Fuera el vivir deste Sabio
De la eternidad agravio,
Y correción de las Musas.

Este, pues, Fenis segundo,
Que en llamas Impireas vive,
Por Primigenio se escrive
De Lope, Apolo secundo.
Inmortal al cielo, y mundo,
Es de su ingenio la suerte
Escudo de oro tan fuerte
Contra el tiempo que le imbidia,
Que dando muerte a la Imbidia
Fue la imbidia de la Muerte.

Laurel de etrno renombre
Ciñe ya en mejor Parnaso,
Oriente hermoso su Ocaso,
Su Muerte, su gloria, y nombre,
La Fama a la muerte assombre,
Pues la precede, y le llama
Del sol Lope, copia y llama,
Sol repetido, que advierte,
Que aquí es póstuma la Muerte,
Si allí es póstuma la Fama.

4.8.6. *Hernando Cano de Montoro*

D. Manuel Caballero se cuestiona si era natural de Martos. En 1618, como Licenciado en Artes, participa en las Fiestas que la Universidad de

Baeza ofrece en honor de la Inmaculada, en 1618. Posteriormente Catedrático de Durando en Sevilla.

Obras:

— *Discursos en defensa del único Patronato de... Santiago el mayor.* Sevilla, 1624.

— *Conquista de Sevilla por el santo Rey don Fernando III.* Sevilla, 1631.

— En *Relación de la fiesta* de Antonio Calderón (Baeza, 1618). Participa con un EPIGRAMA latino fols. 83v.-84:

Quae tibi saepe dolos struxit, quae vincla parauit
tu virgo in laqueos iniicis arte suos.
Vtque manu Alcides pressit fera cornua tauri,
sic premis illius colla superba pede.
Et telis, Phitona trucem velut alter Apollo,
ne tua vastaret regna opulenta necas.
Cum maneas antiquae Hydiae notissima poena,
temporibus sacris laurea ferta dato.
Et quia culpa uit (Iesu pulcherrima mater)
suspende exubias, dum tibi terra canit.
Dumque hoc Museum triados pietate ligatum
plaudit, serpentis pende trophaea parens.
Aspiciant spolium ferum sub stipite gentes,
& videant omnes, quod perit ille draco.

Traducción:

«Las acechanzas que a menudo te tramó, las ataduras que te preparó,
tú, Virgen, con tu gracia contra sus engaños las arrojas.
Y como Alcides con su propia mano los fieros cuernos del toro retorció,
así su orgulloso cuello con tu pie aplastas.
Y con dardos, cual otro Apolo, a la cruel Pitón matas,
para que tus opulentos reinos no los devaste.
Y ya que del celebérrimo castigo de la antigua Hidria te mantienes ilesa,
a las sienes sagradas guirnaldas de laurel otorga.
Y puesto que arruina la culpa, Madre hermosísima de Jesús,
ofrenda los despojos, mientras la tierra te canta.

Y mientras esta Universidad unida por amor de la Trinidad aplaude,
juzga, madre, los trofeos de la serpiente.
Que los pueblos el cruel despojo bajo tu escaño contemplen,
y que aquella fiera perece, todos lo vean».

4.8.7. *Alonso de Castro*

Poeta y humanista del siglo XVII. Natural de Úbeda, donde disfrutó de un beneficio eclesiástico. Debió estudiar en la Universidad de Baeza y obtuvo en ella el Grado de Licenciado con el que aparece en 1618.

— SONETO: en *Sumario sobre la Sentencia... de los Caballeros Hijosdalgos de Úbeda* de Diego Messía de Contreras. Granada, 1613. Granada. Univ. B-22-227.

«Pintó Apeles de Alexandro Magno...».

— Jeroglífico: en *Relación de la fiesta...*, de Calderón, pág. 76v.

4.8.8. *Diego de Castro*

Poeta nacido en Baeza, en la segunda mitad del siglo XVI. Familiar de Alonso de Castro. Es notable por sus octosílabos de sabor popular.

Es costumbre en su época, usar composiciones de otros autores conocidos en el ámbito local en pro de una idea noble, como es la defensa de la Concepción Inmaculada. Glosaban composiciones muy anteriores, a su vez glosadas ya por otros poetas, consideradas por ello de patrimonio común.

Así publica, como suya, composiciones de la autoría de Alonso de Bonilla. En varias de ellas, Dámaso Chicharro estudia su paralelismo. Lo achaca a «un prurito de propagar unas ideas al precio que fuera». Primaba, pues, el afán de difusión sobre la originalidad.

Obras:

— CHANÇONETAS, SONETOS...: en *Coloquio en defensa de la limpia Concepción de la Madre de Dios.* Granada. Martín Fernández, 1616. Madrid. Bibl. Nacional. R/ 12.677.

Se reimprime en el mismo año en Sevilla. Existe otro ejemplar editado en Murcia por Diego la Torre, en 1615.

Válganos para su conocimiento estas dos composiciones:

Chançoneta :

Hoy sale riendo el alba,
alba de un sol encarnado,
riéndose del pecado,
porque es del pecado salva.

Rióse el pecado un día
de nuestro ser, afligido,
por haberle oscurecido
la tiniebla oscura y fría,

y por eso sale el alba,
vengando al mundo agraviado,
riéndose del pecado,
porque es de pecado salva.

La tenebrosa presencia
cubrió de la culpa al hombre,
cuando, aspirando a más nombre,
le anocheció la inocencia.

Mas, amaneciendo el alba,
fin a la tiniebla ha dado,
riéndose del pecado,
porque es de pecado salva.

— *En Glossas de diferentes autores...*, recogidas de una fiesta que se hizo en Jaén a la limpísima Concepción de la Virgen, por Alonso Pérez. Málaga. Juan René, 1615.

Cada Glosa consta de cuatro estrofas, de dos quintillas cada una, excepto la última cuyas estrofas son de redondillas.

De entre las múltiples composiciones poéticas de varios autores, se recoge un SONETO de Diego de Castro que comienza: «*Antes que el grano en leche contrastado...*».

4.8.9. *Martín Cerón y Godoy*

Nacido en Baeza, era hijo de Rui Díaz Cerón. Doctor en Teología por la Universidad de Baeza. Coadjutor del Priorato de Jaén en 13-octubre de 1604. Prior de Arjonilla y posteriormente Vicario de Baeza. En el Sínodo de 1624, convocado por Moscoso y Sandoval, actuó como Juez Sinodal.

— Entre otras obras citadas por D. Manuel Caballero nos interesa: *Sermón que predicó... en una Fiesta de la Limpia Concepción en Arjonilla.* Baeza, s.i. 1616. Granada. Univers. A-31-228-4.

4.8.10. *Lázaro Díaz*

Sevillano de nacimiento, pero residente en Baeza durante muchos años. En 1615 escribe un poema en romance, en elogio del misterio de la Concepción Inmaculada: *Nacimiento y prosapia de la Sanctisima Virgen María....* Se imprimió en Baeza, 1615 y se reimprimió en Sevilla.

4.8.11. *Bartolomé Ximénez Patón*

Ya lo hemos comentado en el apartado de Retórica (4.5.4.). Aquí tan sólo nos interesa su poesía, relativa a la Inmaculada. Participa en el 2.° Certamen Poético, cuando ya era Catedrático de Latinidad en Villanueva de los Infantes.

— CANCIÓN: en Calderón, págs. 68-70.

«Sagrado Tiphys que la eterna nave
del Bandaval Tartareo combatida
gobiernas, sin perder de vista el Norte:
y el piélago surcando desta vida
al Salado le das límite, y corte
tan pío, tan devoto, y tan suave:...

4.8.12. *Maestro Hernando López Buenavida'*

Catedrático de Artes desde septiembre de 1618.

— Escribe un Epigrama: En Calderón..., pág. 82.

«Ludite nunc hilares Musae, si quando trophaeum
Cum duplex almae Virginis orbe sonat...».

— Epigrama: En Calderón, pág. 90 v.

Dissimulet Tormes priscae Salmanticae honores,
nec blando clamet murmure grande sophos:
Grandisoni sileat Compluti fastus; & Vrbis
quam cingis, taceat gloria multa, Tage:
Amplae nec Vallis laudes memorentur Oleti,
Hispalis, Illiberis, neue Olysippo tuae.
Huic omnes ultro properent concedere pompae,
Boeatia Immaculae, qua pia vota sacrat.

Traducción:

Pase por alto el Tormes los honores de la venerable Salamanca,
ni la Sabiduría clame algo sublime con persuasivo susurro:
Silencie el orgullo de la pomposa Alcalá y calle el enorme esplendor
de la ciudad que ciñes, Tajo.
No se recuerden las prestigiosas alabanzas de Valladolid,
de Sevilla, Granada, ni las tuyas, Lisboa.
Todas las solemnidades se aceleren a retirarse espontáneamente,
por cuanto Baeza piadosos votos a la Inmaculada consagra.

4.8.13. *Pedro Palomino*

Natural de Porcuna. Estudia Teología en Baeza. Participa en el Certamen Poético en honor de la Inmaculada en 1618.

— SONETO, tercer premio del Tercer Certamen:

Al Trono de marfil del Rey más sabio
Divino Salomón, que al cielo abarca;
Al arca del Señor, que por ser arca
De Sethin, la carcoma no hizo agravio:
La culpa quiso entrar con su resabio;
Mas la divina gracia antes se embarca,
A la Virgen haciendo de su marca:
(De la primera injuria desagravio).
Mas que la Aurora entre zelages de oro
En el instante, que se concebía,
El Padre eterno la sacó triumphando:
Quedó el infierno con perpétuo lloro
Sabiendo (por su mal) cómo María
No tuvo culpa original, y quando.

4.8.14. *Juan Francisco de Rocha*

Catedrático de Artes. Primer premio en el 1.er Certamen.

— Compone varios epigramas latinos (Calderón, pág. 61v.):

«Mulcatus misere, contritus quipe cerebrum
Tractibus infernis se ferus anguis agit...»

en la pág. 82v.:

«Foeminae sibi calce caput quodam esse terendum
infernus serpens audit ab ore Dei....»

4.8.15. *Antonio Verdejo de Agreda*

Nacido en Andújar. Licenciado en Artes y Profesor de la Universidad. Participa en el Certamen Poético en honor de la Inmaculada, 1618.

— SONETO: en *Relación de la Fiesta...* de A. Calderón, pág. 73 v. Premiado con el 2.° premio del Tercer Certamen.

«¿Cómo, si fue de Dios la regalada...».

— CANCIÓN: premiada en el 2.° Certamen: Seis composiciones seguidas, de versos endecasílabos, excepto el 7.° y 11.° que son heptasílabos.

«En Plectro dulce, y razonar suave
de vuestro ser santissimo, María,...».

V. OTROS ILUSTRES BIACENSES COETÁNEOS

Sería prolijo enumerar en este capítulo cuantos ilustres biacenses existieron en la época de nuestro estudio. De otra manera resultaría injusto, al menos en síntesis, nombrar aquéllos, que, si bien la Historia no le ha reservado un lugar de privilegio, sí que brillaron en su día con luz propia, y sin embargo por uno u otro motivo olvidados.

5.1. **Relacionados con la universidad**

5.1.1. *Fr. Francisco de Jesús y Jódar*

Carmelita Descalzo, natural de Baeza. Nació en 1569, hijo del baezano Juan Jódar y de la sevillana María Gallegos. Estudia sus primeros años en Baeza, ingresando en los Carmelitas Descalzos. Maestro de Sagrada Teología. Posteriormente se pasó a la Orden de Carmelitas Calzados, llamados de la Antigua Observancia Regular. Eminente como orador. Muy estimado de Felipe III y Felipe IV, quienes le nombraron su predicador real. Consultor de Felipe IV, admitióle varias veces en sus Consejos para el examen de asuntos gravísimos.

Encargado por el Santo Tribunal de la Inquisición de la censura de libros.

Muere en Madrid el 23 de septiembre de 1634, a los 66 años.

Sus escritos en lengua española son los siguientes:

— *Cinco discursos con que se confirma la antigua tradición de que el apóstol S. Jagovino predicó en España...* Madrid, 1612. 4.°.

— *En defensa del Patronato de España de Sta. Teresa de Jesús.* Madrid, 1627.

— *Ejercicios espirituales* que se tienen en el Convento Real de las Descalzas de Madrid. Amberes, 1622. 8.°.

— *Sobre el matrimonio que el príncipe de Gales pretendió con la infanta D.ª María.* Madrid, 1623.

— *Index librorum prohibitorum et expurgatorum.* Madrid, 1612.

(Castellanos de Losada. Biografía Eclesiástica. Tomo VII, pág. 670).

5.1.2. *Francisco Aguayo, S. I.*

Nace en Baeza en 1591, donde realiza sus primeros estudios de Gramática. Muy joven ingresa en la Compañía de Jesús, el año 1604. Desde la Casa Profesa de Sevilla, parte para el Perú en 1608. Según D. Manuel Caballero en su Diccionario Bio-Bibliográfico, en el Colegio de Lima estudia Letras y Sagrada Escritura, siendo posteriormente profesor de Humanidades, Retórica, Filosofía, Teología y Sagrada Escritura en el propio Colegio jesuita. Muere en 1659.

En la *Carta de edificación,* que se manda a los distintos Colegios de la Compañía, cuando uno de sus miembros fallece, se dice: «Trató de imprimir algunas obras sobre la Escritura, formando una paráfrasis en verso heroico para dar a la estampa sobre los Salmos...».

De las composiciones del P. Aguayo se conserva el *Códice Limense,* manuscrito, compuesto de varios tratados, en la Biblioteca del Colegio de la Compañía, según Uriarte-Lecina.

En los preliminares de *Hipomnema Apologeticum* (Lima, 1645) de Diego León Pinelo escribe varios dípticos latinos, conforme recoge D. Manuel Caballero.

Igualmente en *De Indiarum iure disputationem* de Juan de Solórzano Pereira (Matriti. Ex typographia Francisci Martínez, 1629. B.N.: 6-I-4900), en el folio 2 escribe un *Anagramma en dípticos latinos,* que comienza así:

«Praela tuos sitiunt, musaeque doctae labores,
Urge iuris opus iure in utroque Potens...».

Otro *Epigrama latino* de Aguayo hemos encontrado en la obra *Relectionum Canonicarum in Secundum Decretalium librum* de Feliciano de Vega (Limae. Apud Hieronymum de Contreras, 1633. Tomus I). Así comienza:

«I liber & nulli facturus nominae Ponto,
Remigio coelum liberiore seca...».

Este autor lo tenemos en estudio con las producciones latinas de autores humanistas giennenses.

5.1.3. *Filología autóctona: Alonso de Barzana, S. I.*

Nacido en Baeza, en 1530. Discípulo de san Juan de Ávila, ya que se forma en su Universidad, y de él recibe dirección espiritual hasta ingresar, por su recomendación, en la Compañía de Jesús. Previamente se había gra-

duado de Magisterio en Artes en 1551, formando parte de la tercera promoción de graduandos de la Universidad. Nos explica D. Manuel Caballero en su *Diccionario* que aparece relacionado en la nómina de profesores de Gramática de la clase de Menores en 1560.

Dicho dato lo confirma Sala Balust en su relación de Profesores de la Universidad de Baeza, en el período 1556 hasta febrero de 1560, cuando es sustitido por el Bachiller Gaspar de Torres. Hasta su ingreso en la Compañía estudia en Baeza para conseguir su Bachillerato en Teología (como tal aparece en la relación trienal de 1595).

Ingresa en la Compañía de Jesús el 28 de agosto de 1565. Digno heredero del espíritu avilista, misionó intensamente por los pueblos de Andalucía, hasta 1569; es enviado como misionero a Perú, destinado en el Colegio de Lima. En 1571 es trasladado a Cuzco, misionando entre los indios quarociris. Entre otros lugares donde misiona, es considerado el apóstol de Tucumán. Es nombrado Comisario del Santo Oficio en Asunción del Paraguay.

Muere santamente en Cuzco el 1 de enero de 1590.

Lingüísticamente está considerado como investigador de las lenguas precolombinas al facilitar a los indígenas el Catecismo en su propia lengua; para los historiadores de la colonización es un valioso documento su obra *Relaciones...*

D. Manuel Caballero nos hace una extensa relación de Cartas y Catecismos en diversas lenguas autóctonas. De entre ellas bástenos citar: *Catecismo y Doctrina Christiana Quechua y español* (Lima, 1583); *Catecismo en lengua española y Aymara del Perú* (Roma. Luis Zanneti, 1603). *Arte de la lengua Toba. Con vocabularios* (La Plata. Samuel Lafone, 1893)...

5.1.4. *Antonio de Raya*

Datos biográficos [Pérez Martín, A.: *Proles Aegidiana.* Publ. Real Colegio de España. Bolonia, 1979, págs. 916-917]:

Natural de Baeza, hijo de Francisco de Raya y Leonor de Navarrete (LAPIDARIO, IV, f. 27r.), donde nace en 1536.

Había estudiado durante 5 años Bachiller en Filosofía y Teología en Baeza (AS, XVI, 5). Estudia Cánones y Leyes en Salamanca.

En 1959, 19 de marzo: Admitido en el Colegio San Clemente de Bolonia para estudiar Teología, en la plaza del Obispado de Cuenca. El tema de su disertación de ingreso en el Colegio fue *«In capitulo 3, libri 8 Phisico-*

rum»; se conservan las Letras presentativas de Francisco Manrique de Lara, obispo de Salamanca (15 de agosto 1558) y primeras pruebas hechas en Baeza el 1 y 20 de junio de 1558.

1560-61; 62-63: Profesor de Teología (LA, IV, f. 33r) y ecónomo del Colegio.

1563, 24 de julio: Doctor en ambos Derechos (LSJP, IV, f. 72v).

1561-62: Rector de ambas Universidades Juristas (Malagola, I Rettori, pág. 56).

30 noviembre 1571. Canciller electo de la Universidad de Baeza. Maestrescuela de la Catedral.

1581: Inquisidor de Cerdeña.

1589: Inquisidor de Llerena.

1593: Visitador de la Inquisición de Toledo.

1594: Inquisidor de Granada.

Obispo del Cuzco (6 de junio de 1594). Murió en dicho cargo el 28 de julio de 1606. Gran Apóstol de Guamanga.

Se conserva su expediente de sangre, legajo 2D-1571 *(Códice,* núm. 2/1987, pág. 84; artículo de D. Luis J. Coronas Vida) en el Archivo Diocesano de Jaén.

Igualmente existe un título en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén con fecha del 30 de noviembre de 1571. *(Códice,* núm. 3/1988), estudiado por D. Juan Higueras Maldonado, en una vitela de 16 líneas (Gonzalo de Lucena pide su título de Bachiller en Artes y Filosofía a D. Antonio de Raya, Maestrescuela de la Catedral de Jaén y Canciller electo de la Universidad de Baeza). En la carpeta núm. 1, legajo 19 del A.H.D.J. existe una Carta, fechada el 29 de julio de 1593, con título de Inquisidor de Granada, dirigida a la Universidad de Baeza.

Otorga escritura desde Cuzco ante el Notario Alfaro (Historia de la Compañía de Jesús. Manuscrito. Facultad de Teología de Granada, pág. 183), donando cuarenta mil ducados para la fundación de una Casa de Probación en Baeza; sería el Colegio de San Ignacio. Nombra Comisario de la fundación al entonces rector P. Melchor de San Juan (¿se trata del P. Melchor de la Cerda?). Muere en 1606.

5.1.5 *Francisco Rus de la Puerta*

Natural de Baeza, donde había nacido en 1589. Doctor en Filosofía por su Universidad. Cura de Bailén, durante treinta años. Escribe: *Historia Eclesiástica del Reino y Obispado de Jaén,* 1.ª parte. Jaén. Francisco Pérez de Castilla, 1634. 4.°.

La segunda parte se conserva manuscrita en el Archivo Diocesano de Jaén.

Murió en Jaén a los 60 años, el 25 de marzo de 1649.

Existen dos manuscritos: uno en la Biblioteca Nacional y otro en la Biblioteca del Escorial, con apostillas lexicales del propio Rus de la Puerta. Fue un crítico de cuanto antes se había «fantaseado» acerca de la Iglesia de Jaén, que Rus denomina «*Corografía antigua y moderna del Reyno y Obispado de Jaén*»

5.1.6 *Juan Francisco de Villava*

a) *Rasgos bio-bibliográficos:*

Pocos datos biográficos conocemos, y nos los proporciona el propio autor en su obra *Empresas espirituales y morales.* Nacido en Baeza, en cuya Universidad realiza estudios de Artes y Teología; es nombrado prior de San Marcos en la propia Baeza en 1587; posteriormente prior de Jabalquinto y luego de Cabra. Conocemos la fecha de publicación de su obra, 1613.

Es uno de los acusadores al Sto. Oficio, junto con el doctor Terrones, sobre los *alumbrados* en época de Pedro de Ojeda (135). En realidad su obra es un largo discurso apologético contra los alumbrados; la titula *Empresas espirituales y morales,* impresa en Baeza en 1613 por Fernando Díaz de Montoya; dividida en tres partes, rezuma estilo conceptista (136).

Nicolás Antonio añade otras obras suyas:

— *Relación sumaria de la veneración y estima en que debe estar la santa Cruz de las Navas de Tolosa.* Baeza. Fernando Díaz de Montoya. 1613.

— *Discurso de la antigüedad y invención de la sagrada imagen de N.ª Sra. de la Peña,* que se guarda en el convento de los frailes Mínimos de la ciudad de Baeza, que recoge del «Epítome» de Juan de Morales.

(135) A.H.N.: Inq. legajo 1853, expediente núm. 1, folios 130 y 141.

(136) Huerga Teruelo, Álv.: *Los alumbrados...*, o.c., págs. 167, 170-175.

— *Tercera parte de las Empresas espirituales y morales.* Baeza, 1618.

b) *Reacción contra el humanismo biacense*

El comienzo del siglo XVII es reacio a costumbres y estilos propios del XVI. Contra las costumbres de la época reaccionan dos obras *Discurso de los tufos, copetes y calvas* de Bartolomé Ximénez Patón (Baeza, 1619) y *Empresas* a lo divino de Villava. Irascible, ataca el ambiente espiritual de Baeza de finales del XVI.

Literariamente pertenece a la prosa conceptista barroca, teniendo presente que el conceptismo en sus momentos iniciales tiene carácter escolar y culto, a diferencia del culteranismo, que se refugia en ambientes eclesiásticos. Sin grandes dotes, en la línea de influjo italiano, de divinización de lo profano, de reacción contra el mundo clásico, carente de finura poética. Las *Empresas* son un comentario en prosa a un total de 99 composiciones en verso, que llevan un lema en latín, y una tercera parte en discurso apologético, con una composición poética más. La dedicatoria es un cántico al Santo Oficio en agradecimiento por castigar a Ojeda en 1587. Alaba al Mtro. Ávila y a Diego Pérez de Valdivia; ello nos hace pensar en que la obra es una venganza personal contra Ojeda, a quien acusa al Sto. Oficio.

Coetáneo de Alonso de Bonilla y con afinidad de estilo, pero carente de vena poética y nitidez de léxico; no creemos en las múltiples cualidades literarias que le otorga el profesor Huerga, ni en la novedad de las *Empresas* como género literario; su demostración está fuera del alcance de nuestro objetivo (136).

5.2. **Autores no relacionados con la universidad**

5.2.1. *Juan Francisco de Benavides*

Segundo Marqués de Jabalquinto, desde 1620. Había nacido en Baeza. Su linaje noble le lleva a la carrera de las armas, formándose en Madrid; dato que desconocemos. Fue Mayordomo y Gentilhombre de Cámara de Felipe IV, desde 1632; muy apreciado como hombre de letras.

D. Manuel Caballero le atribuye tres comedias que se conservan en La Biblioteca Nacional, procedentes de la Biblioteca de la Universidad de Osuna: Ms. 15.428; Ms. 15.433(9); Ms.Res. 114.

Compuso varias poesías, que se publican en los preliminares de algunas obras:

— En *Conocimiento, curación y preservación de la peste* del médico

giennense Alonso de Freilas (Jaén. Fernando Díaz de Montoya, 1606) [B.N.: R/6.583] escribe este *SONETO:*

«Tiene de bronce la parlera fama,
un edificio ilustre con mil puertas,
por las cuales eternamente abiertas,
entran aquéllos que su nombre llama.

Aquí con sonorosa voz derrama
las glorias, que sin ella fueran muertas,
porque procura queden encubiertas
la envidia ciega, que el silencio ama.

A aqueste alcázar regio, y levantado,
me llevaron un día mis deseos
codicioso de ver tal maravilla.

Allí estaba tu nombre eternizado,
y teniendo las ciencias por trofeos
ocupabas la más sublime silla.

— En *Las honras fúnebres... de Granada a... D.ª Margarita de Austria* que recopila Pedro Rodríguez de Ardila (Granada. Bartolomé de Lorenzana, 1612) [B.U.Gr.: A-31.227(4)] publica varios *SONETOS,* uno de los cuales reproducimos:

Pág. 15-16:

«Quiso contra el amor hacer la muerte,
prueba de antigua enemistad, y enojos,
Y en los más bellos rayos de unos ojos,
el golpe ejecutó su brazo fuerte.

Fue el riguroso tiro, pues, de suerte,
que eclipsando del Sol, los rayos rojos,
vencedora triunfó de los despojos,
por quien la tierra en luto se convierte.

Pálida, rigurosa, y atrevida,
llegó al sublime Alcázar de los Reyes,
donde igual, que a la humilde choza llama,
¡Oh rigurosa muerte, oh duras leyes!;
por ellas queda en tierra convertida,
la que del mundo Majestad se llama.

— En *Ariadna de D. García de Salcedo* (Madrid. Por Juan Delgado, 1624). Está recogido con el núm. 37 en un volumen de manuscritos Ms-1092 de la Biblioteca Nacional, en la pág. 373; allí escribe igualmente una poesía, que reproducimos:

«Tiernas voces, que no advierte
El esposo fugitivo,
Da Ariadna, y el esquivo
El pecho en mármol convierte;
Piedad de su triste suerte
Mueve al cielo, que la ampara,
Pero cuando no llegara
A ver su estrellada Esfera,
Tu pluma a su fama hoy diera
Plumas con que allá volara.»

5.2.2. *Francisco de Benavides Manrique*

Primogénito del Marqués de Jabalquinto. Nacido en Baeza y muy ligado a sus tierras. Como poeta participa en las honras fúnebres a Juan Pérez de Montalbán, junto con el prior de Linares, Andrés Bonilla y Calderón, con nueve poesías.

En *Lágrimas panegíricas a la temprana muerte... del Doctor Juan Pérez de Montalbán* recogidas por Pedro Grande de Tena. En Madrid, en la imprenta del Reino, 1639, págs. 2 vto. al 5, y de nuevo en los folios 163 r. y vto. B.N.: 2/44.053.

Reproducimos, a modo de ejemplo, un soneto:

Vive, oh grande varón, a mayor fama
que te sepa querer la Musa mía,
vive, que a tu ceniza, aún no bien fría,
aliento induce repetida llama.
Desprecios de la luz que el sol derrama
te presta ardientes mientras forma el día,
y como a Fenis Atropos te fía,
y a tu nuevo vivir Laquesis trama.
Oh, tú siempre feliz, pues no es incierto
que te fomenta Apolo como al ave,
aquélla que antes leve fue ceniza.

Oh, tú siempre feliz, pues aún no has muerto,
cuando empezando vida más suave
en tu muerte tu vida se eterniza.

Igualmente en *Pyra y túmulo en la muerte de la señora doña Mariana de Alencastro,* Condesa de Bailén, obra de Damián Ruiz de Silva (1644), le dedica una décima en el folio 3 vto.

5.2.3. *Isabel de Ávalos*

Hermana del Cardenal D. Gaspar de Ávalos. Nace en Baeza en 1518, hija del Caballero de la Orden de Santiago, D. Rodrigo de Ávalos y de su segunda mujer; sobrina de Fray Hernando de Talavera, primer arzobispo de Granada. Vive el ambiente religioso de la ciudad, en una familia devota, y en contacto espiritual con su hermano, por entonces ya obispo de Guadix (1525).

En el capítulo dedicado a Juan de Ávila, tratamos la relación de dos espíritus muy afines: el Mtro. Ávila y el arzobispo de Granada. Isabel mantuvo siempre un dulce afecto con su hermano, basado en una profunda afinidad espiritual, como afirma D. Manuel Caballero.

A los dieciséis años profesa como religiosa clarisa en el convento de san Antonio de Baeza, con el nombre de Isabel de la Cruz. Llamada por su hermano a Granada, funda el Monasterio de la Encarnación, del cual fue su primera abadesa.

La formación recibida en su ambiente familiar, mujer de letras y de profunda espiritualidad; en Granada recibe la dirección espiritual de san Juan de Ávila, que siente predilección especial por el convento de la Encarnación; a sus monjas escribe cartas de formación y dirección espiritual. Desgraciadamente sólo se conserva una Carta del Padre Ávila a su discípula, consolándola por la muerte de su hermano, y un fragmento de otra (núms. 27 y 241).

Se conserva una *Carta a su hermano* D. Gaspar, manuscrita inédita, en la Real Academia de la Historia, legajo 11-11-1/53; del contenido y estilo de esta carta deducimos la preparación literaria de una mujer, discípula de san Juan de Ávila, cuyo espíritu es fruto del estilo avilista, que plasmó en los Estatutos de su Universidad para sus teólogos.

5.2.5. *Bernardina de Jesús. Carmelita*

Entre tantas virtuosas señoras como profesaron en el Convento de Carmelitas de la Encarnación de Baeza, fundado en 1599, destacó la hermana

de velo blanco, Bernardina de Jesús, en el mundo Bernardina Martínez Robles.

D. Manuel Morales Borrero, dedica un estudio al Convento de Carmelitas Descalzas de Baeza *[B.I.E.G.,* núm. 153, (1994), t. II, págs. 1041-1070], donde estudia la figura de la venerable Bernardina y realiza un análisis comentado a su biografía.

Había nacido en Baeza el 25 de diciembre de 1560, en el seno del matrimonio de Fernando Martínez y de Elena Robles, en la parroquia de san Pablo. De familia sin recursos, ya que ingresó en el convento sin dote.

Mujer no relacionada directamente con la Universidad, pero muy entusiasmada con el ambiente de los fenómenos místicos y las buenas acciones de caridad, que emanaban del ambiente de «beatas», existente en torno al rector de la Universidad, Pedro de Ojeda.

Con veinte y cuatro años se encarga del Hospital de la Encarnación, donde realiza hechos portentosos, desde 1586 a 1600; estos fenómenos místicos son examinados por un religioso de la Compañía de Jesús, quien los considera verdaderos.

Ingresa en el recién fundado Convento de la Encarnación a los 39 años de edad; dura vida de claustro, de oración, hasta el 12 de octubre de 1626, que muere a los 66 años.

Por mandato de sus superiores escribió una *Autobiografía,* cuyo paradero se ignora. Los datos biográficos que enseña Morales Borrero, los entresaca de la *Vida y virtudes de la venerable Hermana Bernardina de J.H.S...,* por Fray Nicolás de S. José. Se trata de un códice manuscrito, firmado el último de diciembre de 1631, perfectamente preparado para ser llevado a la imprenta. Se conserva en el propio Convento de la Encarnación de Baeza.

VI. CONCLUSIONES

Al comienzo de este trabajo, acotábamos su campo de acción, limitándolo al primer período de su fundación, es decir, los siglos XVI y la primera mitad del XVII.

Nos marcábamos como objetivo estudiar el espíritu del fundador, san Juan de Ávila, que forma en su entorno un «*foco humanístico*», cuyos reflejos perdurarán ambos siglos.

El punto de mira, los Estatuos de la Universidad, rígidamente marca-

dos por el propio espíritu avilista. A través de ellos analizábamos los objetivos de formación, de escuela de ciudadanos, de pretensión de cambiar la ideología de una sociedad ya cambiante, mediante procedimientos innovadores.

Entre otros caracteres indicativos de Baeza, subrayábamos:

1. *Talante liberal y de apertura, tanto para profesores como alumnos.*

2. *Sistema de relación docente-discente, casi rayando la pedagogía personalizada, al implicar a cada profesor con todos los niveles.*

3. *Sistema metodológico de prácticas y debate.*

4. *Promoción cultural de la mujer, programa de Pérez de Valdivia.*

5. *Marcada dimensión pastoral, predominando el estudio de la Teología.*

La Teología tendrá en Baeza, igualmente, su peculiar carácter:

1. *Unión de crítica textual bíblica y teología tradicional.*

En Baeza se hermanan humanismo y teología escolástica, dos concepciones difíciles de casar hasta entonces, e incluso después, ya que los gramáticos humanistas se acercan a la Sagrada Escritura desde la filología y la historia, y los escolásticos, desde un método fundamentalmente dialéctico. Une la crítica textual bíblica y las escuelas teológicas tradicionales; los ejercicios de lógica y el estudio de la Biblia. Los conversos se sintieron a gusto en Baeza.

2. *Innovación de la cátedra de positivo: orientación bíblica pastoral.*

Desde el punto de vista de la metodología, la Universidad de Baeza innova en la creación de Cátedras de Positivo (1546), por delante incluso de la propia Universidad de los Jesuitas en Gandía. Positivo equivale a bíblico, con orientación pastoral y espiritual en relación con las fuentes teológicas y con la vida.

3. *Postura ecléctica: erasmismo utilitario.*

San Juan de Ávila representa el prototipo de la reforma espiritual del sacerdote-teólogo, y a través de él, la reforma espiritual del pueblo. Había estudiado Derecho en Salamanca y Teología en Alcalá (1523- 1526), en los años más apasionados del erasmismo. Conocía, pues, el ambiente universitario de los dos principales Centros docentes de su época. Precisamente tal conocimiento es el motivo central, que le inspira algo distinto para su Universidad.

El Mtro. Ávila es humanista, y conoce las teorías de Erasmo sobre religiosidad; Erasmo tiene otra idea de la religiosidad popular. Ironiza el atiborrarse de oraciones, el creciente número de misas y peregrinaciones, el abuso de la confesión, etc... No es de extrañar que muchos clérigos y monjes consideraran su crítica como subversiva, e incluso destructiva. Juan de Ávila lo supo comprender; tiene muchos temas aprovechables común con su ideal espiritual. El pueblo debe dejarse guiar por el mensaje bíblico y, más concretamente, por el de Jesús de los Evangelios. Esta es la postura ecléctica de la Universidad de Baeza.
Erasmismo utilitario, dentro de la más estricta ortodoxia.

4. *Teología basada en la exégesis y en Santo Tomás.*

La teología escolástica tiene aspectos desfasados, sin duda alguna; Juan de Ávila pretende formar a sus sacerdotes-teólogos sin olvidar la línea ortodoxa del escolasticismo, pero abierto a nuevas metodologías. Erasmo tiene otra idea de la teología sistemática. Con todo respeto a Pedro Lombardo y Tomás de Aquino, el lenguaje escolástico está tan poco adaptado a los nuevos tiempos como el arbitrario método deductivo escolástico. El cristianismo y la Antigüedad, las *sacrae litterae* y las *bonae litterae* no se excluyen mutuamente. Este nuevo tiempo necesita una nueva teología, que, como la primitiva, reconozca como única norma a la Sagrada Escritura, que en su interpretación de la misma se deje guiar por los Santos Padres, y no por la Escolástica. En esta teología, la exégesis se convierte en la *ciencia teológica fundamental.*

Admite, pues, Baeza el cristianismo práctico, el espíritu de tolerancia, paz y amor, al que Erasmo, por influencia de los Santos Padres griegos, ha llamado *«filosofía de Cristo»*.